

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

CARMA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -

Socios: Sr. Carlos Alberto Miguel Abraham, D.N.I. N° 12.783.569, argentino, nacido 1/7/1959, estado civil casado, comerciante, con domicilio real en calle Hilario Cuadros 105, Godoy Cruz, Mendoza; y la Sra. María Mónica Abraham, DNI N° 12.594.829, argentina, nacida el 11/11/1956, casada, comerciante, con domicilio en Buenos Aires 71 Godoy Cruz, Mendoza. Fecha de constitución: 20 de Setiembre de 1999. Sede social: se fija en calle Pedro Molina 461, Planta Baja Of. 10, Mendoza. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o ajena, o asociada a sus efectos con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una, varias o todas las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de calzados en todos sus tipos. b) Comerciales: relacionado con el inciso anterior y complementariamente, podrá comercializar al por mayor y al por menor los bienes mencionados en el apartado primero y también mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero; c) Servicios: prestación de servicios de consultoría inmobiliaria, agente, subagente o representante de entidades privadas o públicas sean nacionales, provinciales o municipales o autárquicas, debiendo recurrir en caso que la actividad lo requiera a la contratación de profesionales habilitados. Para el cumplimiento del objeto social podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, compra venta de muebles, rodados, mercadería en general, consignaciones, así como la comercialización de productos de importación o exportación de acuerdo con los regímenes que regulen la materia, realizar en general cualquier actividad comercial, industrial, útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar y/o que haga a la necesidad de su

objeto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos catorce mil (\$ 14.000,00), dividido en catorce cuotas sociales de Pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Siete cuotas sociales el Sr. Carlos Alberto Miguel Abraham, que representan el 50% del capital; y el porcentual restante (50%) la Sra. María Mónica Abraham, quien suscribe otras siete cuotas sociales. Ambos socios manifiestan la integración del cincuenta por ciento (50%) del capital, mediante el aporte de equipos de computación e instalaciones cuyo detalle y valorización debidamente suscripta por Contador Público, se adjunta formando parte integrante del presente contrato. Se establece que el cincuenta por ciento (50%) restante, será integrado en efectivo dentro del año siguiente a la inscripción definitiva de la Sociedad, no pudiendo superar tal plazo, el 31 de diciembre del 2.000. El capital social podrá ser ampliado en proporción a las cuotas de cada socio, con la aprobación unánime de los mismos. Organismo de Administración: a cargo de dos Gerentes que ejercerán la representación legal de la Sociedad, obligándola mediante la firma del mismo actuando conjunta o indistintamente. El Gerente durará en su cargo cinco ejercicios, pudiendo ser reelegido, siendo elegidos en primer término el Sr. Carlos Alberto Miguel Abraham y la Sra. María Mónica Abraham. Representación Legal: Ejercida por cualquiera de los gerentes en forma indistinta. En todos los casos deberá preceder a la firma un sello denominativo de la razón social, pudiendo el Gerente suscribir toda clase de instrumentos en la forma indicada anteriormente. Fiscalización de la sociedad: podrá ser efectuada por cualquiera de los socios en cualquier momento, ya sea personalmente o utilizando a su exclusivo cargo los servicios de un profesional en ciencias económicas con título habilitante, pudiendo inspeccionar los libros y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances y rendición de cuentas especiales. Fecha de cierre de ejercicio: al 31 de Diciembre de cada año fecha a la cual se deberán confeccionar inventario, balance general, estado de cuenta y resul-

tado y demás documentos ajustados a las normas legales, los que deberán ser puestos a disposición de los socios para su tratamiento y aprobación.

Bto. 86257

29/9/99 (1 P.) \$ 39,90

(*)

COMFLOT S.A. - 1) Socios:

Mirtha Elena Lara, L.C. 4.667.785, nacida 26/8/43, docente jubilada; Roberto Valentín Casteller, DNI 6.901.034, nacido 22/3/43, empresario. Ambos casados, argentinos, mayores de edad, domicilio Santa Cruz 278, Ciudad, Mendoza. 2) Fecha instrumento constitución: 21/9/1999. 3) Razón Social: Comfлот S.A. 4) Domicilio social: Provincia de Mendoza, República Argentina; pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. Domicilio legal y sede social Santa Cruz 264, 3er. piso, oficina 2, Ciudad, Mendoza. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, por sí o mediante técnicos, idóneos y profesionales contratados para tal fin, por concesiones y comodatos o mediante establecimientos o bienes de su propiedad, en cualquier parte de la República o del extranjero: Comerciales: Compra venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, comisión, consignación, permuta, embalaje y transporte de equipos, productos, insumos, materias primas, materiales, repuestos, accesorios, proyectos y tecnología relacionados con las telecomunicaciones, informática, telemática, cibernética, robótica e ingeniería espacial. Sistema de Seguridad: Alarmas, protectores de motores y automotores, protectores de neumáticos y circuitos cerrados de televisión. Mercaderías, herramientas, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero relacionados con la telefonía celular móvil, pager's, comunicaciones digitales troncales, trunking y equipamientos de medición y precisión para la ciencia, la técnica y la televisión abierta, por cable y satelital. Servicio Técnico: Instalación, reparación, montaje y mantenimiento de equipos de radio - telecomunicaciones, trunking,

pager's, telefonía celular móvil, televisión satelital e instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y sistemas de seguridad. Mandatos y Representaciones: Representación y ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar sus prestaciones, mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. Financieras: Préstamos con o sin garantía, de corto o largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, títulos públicos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades financieras actuales o a crearse, conforme a las normas legales vigentes. Exceptúase las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y cualquiera otra donde se requiera del concurso del ahorro público. Exportadora e Importadora: productos derivados de las actividades detalladas anteriormente. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 12.000 representados por 120 acciones de \$ 100 cada una, valor nominal, nominativas y no endosables ordinarias, «clase A» con derecho a cinco votos por acción. 8) Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre mínimo uno y máximo siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar a un director suplente por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan. Prescinde de sindicatura. Director titular (Presidente): Roberto Valentín

Casteller; CUIT 20-06901034-3, Director Suplente: Mirtha Elena Lara. 9) La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Director que lo reemplace, en ausencia del primero. 10) Ejercicio Social: cierra 31 de Julio de cada año.

Bto. 86252

29/9/99 (1 P.) \$ 38,95

(*)

INVERSIONES VITIVINICOLAS S.A. - Mauricio Gustavo Scherl, DNI N° 21.740.349, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de Agosto de 1970, domiciliado en calle Alzaga 8.000, La Puntilla, Provincia de Mendoza; Silvia Esther Pezzi, DNI N° 13.492.805, argentina, soltera, maestra, nacida el 30 de Noviembre de 1957, domiciliada en Ruta 11 Km 449,5 Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe y Petrona del Carmen Molina Fernández, LC N° 2.515.385, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 17 de setiembre de 1927, domiciliada en calle San Lorenzo 1er. piso Ciudad, Provincia de Mendoza, han constituido con fecha 17 de setiembre de 1990 una Sociedad Anónima cuya denominación es Inversiones Vitivinícolas Sociedad Anónima, con domicilio social en República del Líbano 308 Ciudad Mendoza. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, en la Argentina o en el extranjero, sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde quiera actuar: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, de bienes muebles de uso comercial o industrial, adquisición, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como su explotación en general. 2) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos, compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos pudiendo efectuar depósitos y consignaciones de los mismos,

explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería e industrialización de la explotación de dichos productos. 3) De Inversión: Mediante la participación en capitales de empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera el objeto de éstas, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. 4) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de \$ 12.000 (Pesos Doce Mil), representado por doce mil acciones de Un peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto. El directorio de la sociedad está integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Mauricio Gustavo Scherl, Vicepresidente: Srta. Silvia Esther Pezzi, Director Titular: Sra. Petrona del Carmen Molina Fernández y duran en su cargo tres ejercicios. Los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, prescindiéndose de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la mencionada Ley. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, siendo reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 86238

29/9/99 (1 P.) \$ 34,20



SOMECA S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en la sede social sita en Paraguay 2532, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 2- Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado el 30 de junio de 1999. 3- Consideración de la gestión de la Presidencia, directorio, gerencia y sindicatura durante el ejercicio. 4- Distribución de utilidades. 5- Retribución directores y síndicos. 6- Consideración de las remuneraciones de los señores directores por sus tareas técnico administrativa de carácter permanente durante el ejercicio de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19550. 7- Elección directores titulares y suplentes. 8- Elección de sindicatura. El Directorio. Bto. 86029
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 42,75

GEO S.I.G. S.A. - De conformidad con el Art. 16 del estatuto y Art. 237 y modificatorios de la Ley de Sociedades Comerciales 19550, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1999 a las 16 horas y en segunda convocatoria, una hora después, en su sede de calle José M. Estrada 35, Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la memoria, balance general y estados contables anexos y complementarios (Arts. 63/65 L.S.C. 19550 y modificatorias) e informe de auditoría externa correspondientes al segundo ejercicio económico iniciado el 1/4/98 y cerrado el 31 de marzo de 1999; 2º) Consideración de la remuneración al Directorio Unipersonal ejercido por el Presidente, Sr. Gabriel Ricardo Miner, correspondiente a los dos primeros ejercicios económicos, habida cuenta de la fijada provisoriamente por la Asamblea del 22 de agosto de 1998, en la suma de Dos mil pesos; 3º) Consideración de la renuncia del Sr. Gabriel Ricardo Miner al cargo de Presidente del Directorio Unipersonal, con vigencia a

contar del mismo día de la Asamblea objeto de esta convocatoria; y 4º) Consideración del cambio del domicilio de la sede de la Sociedad. Mendoza, 20 de setiembre de 1999. Por el Directorio: Gabriel Ricardo Miner - Presidente.

Bto. 83496

24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 66,50

LOS PENITENTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

- Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1999, a las 16.00 horas, en el domicilio social de Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, a los efectos de considerar los siguientes temas del Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para que junto con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Análisis demora tratamiento ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 4º) Destino a dar al quebranto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 5º) Ratificación de todo lo tratado en la asamblea general ordinaria del 27 de mayo de 1998. Nota: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sita en Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Tunuyán, Mendoza, hasta el 14 de octubre de 1999 inclusive. El Directorio.

Bto. 86161

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 57

LOS PENITENTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

- Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1999, a las 17.00 horas, en el domicilio social de Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, a los efectos de considerar los siguientes temas del Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para que junto con

el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Aumento de capital. 3º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales. El directorio. Nota: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sita en Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Tunuyán, Mendoza, hasta el 14 de octubre de 1999 inclusive.

Bto. 86160

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 33,25

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA - REGIONAL CENTRO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 5350, Arts. 52 y 53, el CAM, Regional Centro, convoca a los profesionales matriculados con domicilio en esta jurisdicción, a asamblea general ordinaria, para el día 23 de octubre a la hora 9.00, en la sede del CAM, Mitre 615, 5º piso, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio. 3. Presupuesto de gastos y recursos para el próximo ejercicio. 4. Designación de dos matriculados presentes para suscribir el acta.

Bto. 86167

28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS «MEDRANO» LTDA.

- De acuerdo a lo establecido por el Art. 42 del Estatuto, el Consejo de Administración resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) que se llevará a cabo el Sábado 16 Octubre de 1999, a las 16.00 horas, en el local de la Cooperativa Eléctrica, calle Luis Correas 216, Medrano; Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 3) Consideración del Proyecto de Distribución de los Resultados del Ejercicio 1998. 4) Compensación del traba-

jo personal realizado por los Consejeros y Síndico en cumplimiento de la actividad institucional (Ley 20.337- Art. 67). 5) Elección de una comisión de tres (3) miembros que reciban los votos y verifiquen el escrutinio. 6) Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, renovación parcial del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: Ramón E. Mila, Hermes Dubé y Oscar Jorge. b) Tres (3) Consejeros Suplentes en reemplazo de los señores: Celio C. Stocco, Manuel Mussé y Américo Esteban. c) Elección de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los señores: Hugo E. Ana y Emilio A. Abraham, respectivamente.

Bto. 86214

29/9/99 (1 P.) \$ 14,25

(*)

UNION VECINAL «PADRE PIO»

- Los socios en cumplimiento de disposiciones estatutarias convocan a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 4 (cuatro) del mes de octubre de 1999, a las 21 (veintiuna) horas, en el local sito en calle Feliú 687, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que refrenden, juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2- Aprobar el Acta de Comisión Directiva N° 18 y 19 de fecha 22-9-99.

Bto. 86220

29/9/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CIRCULO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DUPERIAL «ZONA CUYO»

- La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 9 de octubre de 1999, a las 16 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º- Asistencia de socios. 2º- Lectura del acta anterior. 3º- Lectura del Acta N° 291 del Sindicato de Industrias Químicas Palmira estableciendo el desalojo de sus dependencias, de nuestro Círculo. 4º- Consideración y aprobación de la fusión al Club Social y Deportivo Duperial Palmira, por absorción. 5º Elección de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Bto. 86219

29/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CLUB CENTRO DEPORTIVO BOLIVIANO

- Dando cumplimiento a lo establecido por nuestro estatuto social, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1999 a las 21 hs. en su sede social, calle Lucas Pizarro N° 131, Tupungato, Mza., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la responsabilidad de los administradores respecto a la convocatoria fuera de término. 2- Lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998. 3- Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Designación de dos socios asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta.

Bto. 86242

29/9/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL «OBRERO RURAL DE SANTA MARIA»

- La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria para el 9 de octubre de 1999, a las 16.00 hs. en el local de la Escuela Silvano Rodríguez Díaz, de Ruta 20 s/n, La Primavera, Gllén., Mza., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de llamado a asamblea para ratificar la asamblea ordinaria del 24-4-99. 2- Consideración de las memorias, informes de revisores de cuentas y balances generales al 31-12-96/97/98, tratados el 24-4-99. 3- Designación de dos socios para firmar el acta junto con el presidente y secretario.

Bto. 86241

29/9/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

CONSORCIO HABITACIONAL PUEYRREDON de San Rafael

- De acuerdo al artículo 21º de nuestro estatutos, convócase a los señores asociados para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de octubre del año mil novecientos noventa y nueve a la hora 21,00, en el local sito en calle Patricias Mendocinas N° 1450 de San Rafael, provincia de Mendoza, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designar dos so-

cios para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de los temas relativos a la ampliación del Crédito ante el I.P.V. 3. Autorizar a la Comisión Directiva a hipotecar en 2º grado el inmueble en que se construye en el barrio, a favor del I.P.V. Artículo 25º - Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán el día, lugar y hora que han sido fijadas, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de socios con derecho a voto. Transcurrida una hora desde la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes.

Bto. 86224

29/9/99 (1 P.) \$ 10,45



Irrigación y Minas

Irrigación, Sub. Tun. Inf. Expte. 5264-P. Peñaflo S.A. Bgas. y Vdos. perforará 260 mts. en 12»/8» en su propiedad de calle Catalano s/n, Villa, Santa Rosa.

Bto. 86210

28/29/9/99 (2 P.) \$ 1,90

Irrigación Expte. 224310, la Unión Vecinal Nueva California perforará 200 mts. en 12»/8» en su propiedad de Carril Chimbas y calle Talavera, El Central, San Martín.

Bto. 86210

28/29/9/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación Expte. 224.320, Manuel Carlos Valencia, perforará 150 metros, diámetro 12», calle San Juan s/n, San Francisco, Lavalle.

Bto. 86264

29/30/9/99 (2 P.) \$ 1,90

Remates



Héctor Jorge Gómez, martillero público matrícula 1737, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría N° 3, autos N° 3.758 caratulados «MENDO-TOURS S.R.L. p/QUIEBRA», rematará el día uno de octubre de 1999 a las diez horas, la que se realizará en calle Doctor Moreno 2785 de Las Heras, al mejor postor y con la base del 70% del avalúo fiscal, los inmuebles y sin base los muebles.

Dos inmuebles, dos automotores de transporte de pasajeros y muebles de propiedad de la fallida. Lote N° 1: Primer Inmueble: Ubicado en calle Doctor Moreno 2785, Distrito Panquehua, Departamento de Las Heras, con una superficie de quinientos treinta y cinco metros veintisiete decímetros cuadrados. Límites y medidas: Norte: calle Río Negro en 21,17 mts. Sur: Claudia Dalla en 24 mts. Este: Mendo-Tours S.R.L. en 22,47 mts. Oeste: calle Doctor Moreno en 19,64 mts. existiendo en la esquina noroeste una ochava de cuatro metros de base. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Mendo-Tours S.R.L. en la Matrícula N° 66.629/3 de Folio Real, Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 3/07567 debe \$ 5.357,81. Avalúo fiscal año 99 \$ 47.177. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal N° 7282 debe \$ 250,87. Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 0073-0038495-000-4 debe \$ 3.217,65. Gravámenes: Agregado en autos a fs. 253. Mejoras: asienta sobre el inmueble un departamento de dos plantas de material, paredes enlucidas, techo de losa, piso mosaico y cerámico, carpintería metálica y de madera; compuesto de oficina con salida a la calle y un placar, un baño completo con cerámica, una cocina con placar mueble de mampostería, mesada de mármol, puertas madera y alacena de madera; un dormitorio con placar donde sale la escalera de madera a la planta alta, un depósito con puerta metálica al galpón, todo con rejas. Planta Alta: Dos habitaciones piso mosaico, paredes enlucidas con placar, un baño completo con azulejos y cerámica, una terraza piso mosaico, pileta de lavar en azulejos, churrasquera con mesada azulejos, puerta metálica en planta baja con salida al galpón, un depósito azulejado con sótano, un baño azulejado con inodoro y ducha y lavamanos. Galpón estructura metálica chapa de zinc, con piso de hormigón paredes de material con azulejos al dintel, una bomba para combustible con cisterna, una churrasquera de material, dos portones metálicos salida a Dr. Moreno y a Río Negro, en la esquina de ambas calles con puerta metálica en local con estructura de madera. Vereda de mosaico frente ladrillo bolseado, calles

asfaltadas. Superficie cubierta: Departamento 125 m2, galpón: 450 m2. Servicios: Luz y agua, gas, cloacas. Base de venta: \$ 33.023. Lote N° 2: Segundo Inmueble: Ubicado en calle Río Negro 578, Distrito Panquehua, Departamento de Las Heras, constante de una superficie de trescientos veinticuatro metros setenta decímetros cuadrados, según títulos y plano. Límites y medidas: Norte: calle Río Negro en 10,00 mts. Sur: Enrique Suárez y otro en 10,00 mts. Este: Aurelio Páez y otro en 32,47 mts. Oeste: Claudio Caneva y otros en 32,47 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Mendo-Tours S.R.L. al N° 8644 fs. 338 T° 39 B de Las Heras. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 3/06877 debe \$ 732,83. Avalúo fiscal año 99 \$ 29.267. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal N° 10651, debe \$ 284,04. Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 0073-0057768-000-4 debe \$ 5.323,48. Gravámenes: Agregado en autos a fs. 222. Mejoras: Galpón parabólico y plano con estructura metálica y chapa de zinc, con azulejos a la altura del dintel, con una fosa con azulejos y sótano, un depósito con techo de losa de material, con depósito en la parte superior, todo con piso de hormigón totalmente cubierto, el que se encuentra unido con el galpón correspondiente al lote N° 1. Servicios: luz y agua. Base de venta: \$ 20.486,90. Lote N° 3: Un automotor marca Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros, larga distancia, modelo OH-1419/60, año 1987, motor N° 345942-10-7022, chasis N° 345211-11-072786, dominio VLX-501, con 46 asientos, baño, aire acondicionado, con un monitor, seis ruedas armadas. Lote N° 4: Un automotor marca Scania, modelo K112, año 1985, motor N° 2034653, chasis N° 02400930, dominio VIJ-762, con 50 asientos, baño, aire acondicionado. Lote N° 5: Una agujereadora de pie marca Sunico de 16 mm. con motor N° 14881. Lote N° 6: Un cargador de baterías marca Movinac. Lote N° 7: Una pestañadora de 0,40 mts. Lote N° 8: Un panel de herramientas uno de distintos tipos y medidas. Lote N° 9: Una caja fuerte marca Legnano. Lote N° 10: Escritorios de madera con dos cajones cada

y metálicos y 3 sillas. Lote N° 11: Elementos varios. Títulos, deudas, planos e informes de registros agregadas en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Comprador depositará para los inmuebles: 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal. Para los automotores y muebles: 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación la que se notificará fictamente. Por éste se notifica la fecha de subasta a acreedores y todo aquél que se considere con derecho. Asimismo fijase el día 29 de setiembre de 1999, hasta las trece horas, como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, las que de existir serán entregadas al martillero actuante el día 30 de setiembre de 1999, a las trece horas y que serán abiertas al iniciarse el acto de remate sirviendo como base de la subasta. Exhibición: 29 y 30 de setiembre de 17.00 a 19.00 horas, en el lugar de subasta. Informes: Juzgado o martillero, Avenida España 512, 1er. piso, oficina 2, Ciudad. Teléfono 4252559. Celular 155605127. 17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 270,75

María Manucha de Sajn, Martillero Público, Matrícula N° 1647, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 158.382, caratutados, «PENNISI RAFAEL RICARDO c/JUAN JOSE MIGUEZ, COBRO PESOS», rematará treinta setiembre a las once horas frente Secretaría Tribunal, quinto piso, Palacio Justicia, mejor postor y con base de: \$ 14.733,60.- (70% Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en calle Mitre N° 536 Las Heras Mendoza, constante de una superficie de ciento cincuenta y seis metros treinta y cinco decímetros cuadrados según títulos de propiedad de Juan José Míguez. Límites y medidas: Norte: Juan Alurralde en 13,08 mts. Sur Pasillo comunero 13,08 mts. Este: Avenida Mitre en 11,96 mts Oeste: Lote C en 11,95 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad bajo el N° 14.653 a fs. 22 del Torno 49 B Las Heras: Dirección General de Rentas Padrón 17.620/3 debe \$ 899,81 más 137,36 apremios. Nomenclatura Catastral N° 03-08-07-0038-

000022-00007. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 073-0080509-000-0 debe \$ 7.094,52. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 21.048 Padrón Municipal 11645/7 \$ 2.046,29 más \$ 356,92 apremios. Gravámenes: Hipoteca \$ 919.600 a favor Banco Hipotecario Nacional Anotado al N° 4477 fs. 05 Torno 15 Impar Las Heras 3-12-75 Ampliada por la suma de \$ 1.800.004 el 28-6-76. Embargo de estos autos anotado al N° 176 folio 1766 tomo 45 de Embargos \$ 5.419, 18 febrero 1997, embargo de estos autos inscripto en noviembre de 1998, \$ 7.500. Mejoras: Inmueble construcción antisísmico, cocina comedor pisos granito muebles de madera, tres dormitorios dos con placares de madera, pisos de mosaico, baño completo paredes azulejadas pisos mosaico, carpintería de madera y metálica patio pisos de contrapiso y lavandería frente de la casa con revoque, ocupado por el señor Juan José Míguez y su grupo familiar. Servicios agua corriente, electricidad, gas natural, cloacas, calles pavimentada. Acto subasta adquirente depositará 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación remate. Títulos agregado en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero España 512, 1° piso, oficina 2 Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 83238 17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 109,25

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, Orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Autos N° 108757, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ GARCIA MORALES, CARMEN Y OTS. p/EJEC. C.A.M.B.», rematará el 4 de octubre próximo 11:30 hs, frente a los Estrados del tribunal, sito en el 2° piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda y depósito, ubicado en calle Barcala 2216 - Guaymallén - Mendoza, Sup. s/t y s/p 1.417,63 m2, sup. cub. aprox. 130 m2. Límites: Norte: Suc. Abelardo Capdevila en 72 m; Sud: Suc. Juan Molina Civit en 73,50 m; Este: Prol. calle Francisco de La Reta (hoy Barcala) en 19,70 m; Oeste: Manuela Naranjo en 10,30 m. y con el vendedor (hoy otro) en

9,98 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Carmen Garcia de Garcia el 100% al Nro. 12219 - Fs. 919 - Tomo 99-E - Guaymallén; NC. 040302003600001200001, avalúo fiscal \$ 31.212; Padrón Territorial 04/24702/9; Padrón Municipal 012724; OSM. Cta. 059-0077442-000-4; sin derecho de riego. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 5.000, J. 173453 «Argenfruit SA c/Carmen Garcia Morales, Ejec. Camb.», 3er. Juzg. Paz - Fs. 191 - Tomo 61, 16-9-97; 2) Embargo: \$ 5326, J. 163294, «Argenfruit SA c/Carmen Garcia Morales, Ejec. Camb.» 1er. Juzg. Paz - Fs. 13- Tomo 62, 17-10-97; 3) Embargo: \$ 7500, 173453 «Argenfruit SA c/Carmen Garcia Morales, Ejec. Camb.» - 3er. Juzg. Paz - fs. 134 - Tomo 62, 19-5-98; 4) Embargo: U\$S 10.710, estos autos, Fs. 12 - Tomo 63 - 1-10-98, todos los embargos de Guaymallén. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1783,21 (fs. 52); Tasas y Servicios: \$ 1512,32 (Fs. 56); OSM. \$ 2363,49. Mejoras: Inmueble con vivienda de tres dormitorios, living/comedor, cocina, baño, galería y lavandería cubiertas; cocina con mesada de piedra con bacha doble de acero. Baño completo (excepto bañera), construcción de adobe con techo de caña y barro, cielorraso suspendido de lienzo pintado; pisos con baldosas calcáreas, paredes revocadas y pintadas, carpintería de madera, excepto portón de hierro a dos hojas; en los fondos restos de una cámara de frío y un galpón con techos de caña y barro (parcialmente caídos). Servicios: agua, luz, gas, cloacas, transporte público. Estado de conservación: regular. Habitado por la Sra. Carmen Garcia de Garcia (demandada) y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el expte. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base \$ 21.848,40 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al

momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC). Bto. 83250
17/21/23/27/29/99 (5 P.)
\$ 137,75

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael (Mza.); Autos N° 34.657, caratulados «BANCO MENDOZA S.A. c/NORBERTO M. IZQUIERDO Y OTRO p/ CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día treinta de setiembre próximo, once horas, Estrados Juzgado; Las Heras s/n, ciudad; dos inmuebles urbanos propiedad co-demandado, José Amado J. Musale, a saber: a) Primer Inmueble: individualizado como Lote 34 en plano respectivo, ubicado con frente a calle Agustín Alvarez N° 1051, entre Cabildo y Quiroga, Ciudad, constante una superficie total de 454,80 m²., limitando: Norte: 37,90 mts. con Lote 35; Sud: igual medida Lote 33; Este: 12,00 mts, Lote 9; Oeste: igual medida con calle Agustín Alvarez. Inscripciones: Matrícula 5630/17, Padrón Territorial 41.676/17, Nom. Catastral 17-01-160018-000034, Padrón Municipal 369, Sec.16, Manzana 14, Parcela 34. Mejoras: pisa vivienda familiar, superficie cubierta total 147,11 m². construcción mampostería material cocido antisísmico, estructura hormigón armado, techo losa, cielorraso yeso aplicado, pintura al látex, carpintería cedro y en dormitorios marcos perfiles laminados y puertas placas; frente revestido parte con piedra; consta: porsch entrada; cocina, azulejos sobre mesada, piso granito; baño instalado completo, azulejado, piso granito; lavadero, piso granito; tres dormitorios con placard, pisos alfombrados sobre granito, paredes empapeladas, carpintería metálica, puertas placas en cedro; baño instalado completo y azulejado; paso comunicación; estar comedor, piso granito, paredes, Este, machihembrada; Norte, Sur y Oeste, cemento y enlucido con yeso; estufa a leña, recubierta piedra y madera; garage, portón madera dos hojas, piso granito, living estar, piso granito; churrasquera ladrillo visto, estructura hormigón; tinglado zinc

sobre rollizos álamos, piso cemento; patios; Servicios: luz eléctrica embutida, agua corriente, gas natural, teléfono; Estado ocupación: por el demandado, José A. Musale, cónyuge y tres hijos. Gravámenes: Hipoteca favor Bco. Mza. S.A. \$ 67.164- Esc. 97 fs. 301 25-8-93 Ent. 2054 del 07-10-93; Embargos: Autos 53.013 «Cibantos Horacio c/José Musale p/Camb.» \$ 2.800.- Ent. 1179 del 31-8-99; Estas actuaciones: \$ 80.000 al N° 17 T° 109 del 12-02-95; Autos 54.721 «Danieli Alberto c/José Musale p/Camb.» \$ 4.500 del 22-4-98; Autos C-30 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Musale José p/ Ejec. Fiscal» \$ 2.425 del 09-6-98; Autos C-688 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Musale José A. p/Ejec. Fiscal» \$ 12.444,28 del 23-10-98; Embargo Ejecutivo; Expte. 28-P «Pereyra María B. c/Musale José A.- D.E.» \$ 7.563 al T° 123 del 07-5-99; Autos C-1041 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Musale José A. p/ Ejec. Fiscal» \$ 8.689 del 19-5-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 4.104,79 al 01-6-99; O.S.M. S.A. \$ 8.383,10 al 03-6-99; Municipalidad: \$ 4.104,79; en Apremio; honorarios y costas \$ 676,08; Pavimento \$ 304,53 al 03-6-99; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 31.414. Base venta 70 % avalúo: \$ 21.990. b) Segundo Inmueble: Designado corono Lote 35 en el plano respectivo, ubicado con frente calle Agustín Alvarez 1041, entre Cabildo y Quiroga; constante una superficie total de 454,80 m²., limitando: Norte: 37,90 mts. con lotes 36 y 3; Sud: igual medida lote 34; Este: 12,00 mts, lote 8; Oeste: igual medida calle Agustín Alvarez. Inscripciones: Matrícula N° 6364/17, Padrón Territorial 53.040/17, Nom. Catastral 17-01-16-0018-000035; Padrón Municipal 205, Sec. 16, Manz. 14, Parcela 35. Mejoras: no posee, (terreno en blanco), perímetro cerrado con paredes material cocido y portón de madera; inmueble en posesión demandado. Gravámenes: Hipoteca favor Bco. Mza. S.A. \$ 15.000- Esc. 97 fs. 301 del 25-8-93. Ent. 2054 del 07-10-93; Embargos Autos 53.047 «Santamarina Hugo A. c/José Musales p/Camb.» \$ 4.300 del 25-8-95; Estas actuaciones por \$ 80.000 del 12-02-95; Autos 53.175 «Cibantos Horacio R. c/José Musale p/Camb.» \$ 6.020 del 06-11-95; Autos 54.721 «Danieli Alberto c/Musale José p/Camb.» \$

4.500 del 19-9-96; Autos 58.322 «Romero Marcelo c/José A. Musale p/Camb.» \$ 1.800 del 24-3-97. Autos 116.371 «Russo Oscar F. c/José A. Musale p/Camb.» \$ 6.400 del 6-5-97; C-30 «Fisco Nacional D.G.I. c/Musale José A. p/ Ejec. Fiscal» \$ 2.425 del 09-6-98; Autos 28-P «Pereyra María B. c/ Musale José A. D.E.» del 07-5-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 1.853,80 al 31-5-99; Municipalidad: \$ 2.904,41 al 01-6-99; Pavimento: \$ 304,53 al 25-7-97; O.S.M. S.A. \$ 4.021,24 al 31-5-99; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 16.441- Base venta 70 % avalúo: \$ 11.509.- Condiciones de venta; en ambos casos, los compradores deberán depositar dinero efectivo acto remate: 10 % concepto seña, 3 % comisión martillero, más 2,5 % Ley Fiscal, saldo precio, más 1,5 % concepto transferencia inmuebles, aprobada la subasta. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Juan Carlos Sáez, Secretario. Dr. Enrique Gustavo Pelayes.- Juez.- Bto. 83313
17/21/23/27/29/99 (5 P.)
\$ 256,50

Orden Primer Juzgado de Paz, Sec. 2, autos 165.682, «GINESTAR JOSE ROQUE c/ LIVLASA S.A. Y OTS. p/EJEC.». El día veintinueve setiembre próximo, hora doce, frente Secretaría Tribunal, Quinto piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad de la demandada Livlasa S.A., designado como Fracción I y que ubica en calle Aristóbulo del Valle s/n, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 89.709/3, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie según título y plano de 2.741,59 m². Límites y Medidas: Norte: con Cuyo Jug Argentina SRL en 97,40 mts. Sud: en tres tramos: con Angélica Carribaldi de Gil en 37,50 mts, con Fracción II en 8,90 mts. y con Juana Villanueva de Ibarra en 56,90 mts. Este: en dos tramos: con calle Aristóbulo del Valle en 5,06 mts. y con la Fracción II en 40,44 mts. y Oeste: con Cuyo Jug Argentina SRL en 49,05 mts. Ins-

cripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 03-48574, Avalúo Fiscal año 1999 \$ 2.303 debe \$ 86,08 al 30-4-99. Municipalidad de Las Heras: Padrón N° 43258/6, debe \$ 559,91 en concepto de tasas por servicios más \$ 51,63 de apremio al 30-4-99. O.S.M.: Fuera de radio. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.120; Embargo autos 21.593/T, \$ 5.200, Jdo. Federal N° 2. Mejoras: Libre de toda mejora, límites abiertos en todo su perímetro. Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 1.612,10 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. Bto. 83326 20/22/24/27/29/9/99 (5 P.) \$ 95,00

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 119.376 caratulados «TECOI S.R.L. c/EDUARDO ANTONIO MORENO p/CAMBIARIA», rematará ocho de octubre de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor: Cuarta parte indivisa de un inmueble semi-urbano, ubicado en calle Federico Cantoni s/n prolongación calle Pichincha, San Rafael, Mendoza. Superficie: 6.770,74 m2 s/t y s/p. Agrimensora Rotta de Perdiguez 6.936 m2 fracc. 2 N° 42.007. Insc. asiento A-1 Matrícula 32.394/17. Padrón Territorial 86.297/17. Padrón Matriz 85.703/17. Nomenclatura Catastral 17-99-14-1900-665569. Avalúo fiscal año 1999 \$ 3.884. Base remate 70% avalúo cuarta parte indivisa \$ 680. Límites: Norte: en 60,68 mts. con Daniel Campoy. Sud: en 57 mts. con calle Federico Cantoni. Este: en 118,83 mts. con Raúl Horacio Zaguirre, terreno afectado a prolongación calle Pichincha. Oeste:

en 116,98 mts. con frac. 1 citado plano. Deudas: Rentas \$ 22,21 99 1º, 2º, 3º del 20-7-99. Obras Sanitarias \$ 42,87 al 29-6-99. Municipalidad fuera radio. Irrigación \$ 319,28 periodo 6º 95 al 4º 99, del 6-7-99. Derecho de agua definitivo, Río Diamante, Canal Pavez, Padrón Parcial 620, Padrón General 66.019, Código 4017/0006. Gravámenes: Embargo: \$ 2.594,40 autos 119.376 Tecoi S.R.L. c/Eduardo Antonio Moreno p/Cambiaría, traba afecta parte demandado del 5-4-99. Mejoras: terreno sin edificación en blanco, con iniciación puente de hormigón, sin alambreado perimetral. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo 1,5% Ley 23.905 en D.G.I. e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 68177 21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 99,75

Fanny Graciela Maldonado, Martillera Matrícula 1.819, orden Primer Juzgado de Paz Letrado - Secretaría N° 2, Mendoza, Autos 163.662, caratulados «ROMA CONSTRUCCIONES S.A. c/ DELIA JUANA CHIRINO p/ CAMB.», rematará día 5/10/1999 a las Once horas, pasillo del Quinto piso frente Secretaría Juzgado actuante, Palacio Justicia, un inmueble urbano con edificio propiedad accionada, ubicado con frente a calle Bolivia N° 1.287, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza, individualizado como Lote «Uno» de la Manzana «B». Constante de una Superficie de 386 m2 75 dm2. según Título y plano mensura aprobado y archivado por D.P.C. bajo el N° 16.131. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Ferrocarril Gral. Belgrano en 35m 7cm. Sud: con Juan Sosa N.C. 20 en 35m. Este: con Francisco García Díaz, N.C. 02 en 12m 10cm. y Oeste: con calle Bolivia en 10m. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula N°

16.336/4 Asiento A-2 Folio Real a nombre de Chirino de Chirino Delia Juana. D.G.R.: Padrón Territorial 13.835/04, Nom. Catastral 04-08-01-0006-000001, adeuda concepto Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 \$ 1.659,76 en Apremio. Municipalidad: Padrón 20.206 adeuda concepto Tasas \$ 931,20 al 4/6/99 más Gastos Apremio \$ 206,63 al 11/6/99 (registrando trámite judicial Autos N° 106.197/95 2º Juzg. Tributario Sec. 3 y Autos N° 644656/98 1er. Juzg. Trib. Sec. 2.) y concepto Pavimento al 7/6/99 \$ 2.054,18 más Gastos Apremio \$ 155,22 al 11/6/99. O.S.M. Cta. 059-0049675-000-1 adeuda \$ 3.813,63 al 19/5/99. Todas las deudas sujetas a reajustes efectivo pago. Gravámenes y restricciones: 1) Bien de Familia: Reg. 10.014 - fs. 15 Tº 68 F. Real de B. de Flia. Ent. 23/4/97. 2) Embargo de estos autos \$ 1.944 por Of. 11/98 Reg. fs. 31 Tº 40 Emb. Gllén - Ent. 6.980 del 18/12/98. Mejoras: Pisa sobre terreno casa habitación construcción mixta, compuesta de: sala de estar, living comedor, galería, dos dormitorios sin placares, habitación de depósito, cocina comedor: con mesada y bajomesada mal estado conservación, baño: instalado con todos accesorios, con paredes y pisos revestidos cerámicos, lavandería, garage con portón metálico. Características generales: pisos baldosas calcáreas. Carpintería: metálica y madera en regular estado faltando puertas en algunos ambientes y vidrios en ventanas de sala estar y living, éstas con rejas. Techos caña y ruberoide. Cielorraso: lienzo suspendido. Muros enlucidos pintados y machihembrados. Frente: revestido con piedras lajas, jardín, vereda embaldosada. El sector descrito se encuentra ocupado por la accionada en calidad de propietaria y su hijo. Existe conjuntamente a la construcción detallada una habitación grande de ladrillo, con techo losas sin cielorraso, dividido en dos ambientes por tabiques de machimbre y material prensado, pisos baldosas calcáreas y cemento alisado. Esta última es ocupada por la Sra. Graciela Palacios y su grupo familiar no exhibiendo documentación alguna que acredite su condición, manifestando habitarla en calidad de préstamo. A continuación se ubica patio parqueado. Al fondo del inmueble se encuentra otra vivienda: de material cocido,

techos madera con membrana asfáltica en partes, compuesta de: un ambiente amplio dividido en dos por tabique de material, con estufa hogar. Dos dormitorios sin placares. Pisos baldosas calcáreas. Muros revocados y pintados. Dicha vivienda es ocupada al momento de la constatación ocular, por la Sra. Noemí Delia Chirino, D.N.I. 18.424.082 y su grupo familiar, manifestando encontrarse en calidad de préstamo, no exhibiendo título alguno que demuestre su condición. El inmueble posee servicios de energía eléctrica, gas natural actualmente cortado el suministro, agua y cloacas. El estado de uso y conservación en general es regular. Avalúo fiscal \$ 33.302 Año 1999. Base \$ 23.311,40 (70% avalúo fiscal) desde donde partirá primera oferta y al mejor postor, estado en que se encuentra. Adquirente abonará acto subasta, dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Copia Título, plano e informes agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos posterior al remate. Informes: Juzgado actuante o Martillera, Belgrano 198 Cdad. Mza. Tel 4236015. Bto. 83394 21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 204,25

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Primer Juzgado Civil, autos 136322 (136250), caratulados: «PEREZ, CARMEN MERCEDES c/VICTOR DANIEL BRONDO Y OTS. por D. y P.» rematará 4 de Octubre, hora 10,30, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 2º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urbano, ubicado en el lugar denominado Villa Yapeyú, Distrito El Resguardo, Departamento Las Heras, con frente a calle Bailén 253, Mendoza. Superficie: según título 362,90 m2 y según plano 365,20 m2. Límites: según constancias de fs. 140 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Susana Delia de Jesús César de Brondo, en el Registro de la Propiedad bajo el N° 10.118, fs. 158, tomo 43 «D» de Las Heras; Padrón Territorial N° 11.488/03, Padrón Municipal N° 11.700; O.S.M. cuenta N° 073-

0110126-000-8. Deudas: Impuestos Inmobiliario \$ 552,15; Municipalidad \$ 1.014,40; O.S.M. \$ 2.136,73 todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo estos autos por \$ 120.000; registra inscripto al N° 10118, fs. 158, tomo 43 «D» de Las Heras Usufructo vitalicio y gratuito a favor de Isabel Cervantes y Julio Marcelo César. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta comedor, un dormitorio, baño (inodoro, ducha y lavatorio), cocina, garage, patio; mampostería ladrillo, techo de caña y barro; pisos calcáreos con picaduras, carpintería madera álamo pintada. Posee servicio luz, agua y gas, cloacas a la vereda, calle de tierra. Se encuentra habitada por Julio Marcelo César. Base de remate: \$ (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero.

Bto. 83408

21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)

\$ 80,75

Orden Juez Primer Juzgado Correccional y Faltas, Tunuyán, Mendoza, autos N° 1683 «SANCHEZ PEREZ, MACARENA c/ALBERTO SANCHEZ Y OTROS p/DIV. CONDOM.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 4 de Octubre de 1999, 09:00 horas, en Estrados del Tribunal, San Martín N° 1900, Tunuyán, Mendoza, 100% inmueble propiedad de Carlos Ubaldo Sánchez, Alberto Rogelio Sánchez y Macarena Isabel Sánchez Pérez, en condominio y partes iguales, ubicado con frente a calle San Martín N° 2000, Ciudad, Tunuyán, Mendoza, constante de una superficie según título de 3.974,21 m²., que comprende inmuebles individualizados como Lotes Dos y Número tres de la Manzana «X», que por estar unidos forman una sola fracción según plano mensura confeccionado en Diciembre de 1974 por Agrimensor Amadeo J. Vilomara, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: An-

tonio Sevilla del punto B al C en 103,60 mts.; Sur: Sucesión María López de Guardia del punto A al D en 107,10 mts.; Este: Gabriel Alós -del punto C al D- en 37,90 mts.; y Oeste: antigua Ruta 40 -del punto A al B- en 37,68 mts. Mejoras: Edificaciones: 1) Casa antisísmica, techo de madera con tejas, cielorrasos de yeso con molduras perimetrales; 3 dormitorios pisos parquet levantados por humedad, uno sin placard; living comedor piso mármol en regular estado, paredes y cielorraso de yeso, una pared ladrillo visto, estufa hogar con salida también a la cocina; cocina comedor piso calcáreo, estufa hogar, sobre esta pared revestimiento piedra laja, azulejos sobre mesada a 1,80 mts. altura; 2 baños (uno externo), el interno paredes revestimiento azulejos hasta 1,80 mts. altura, con bañera; el otro todos los artefactos; una despensa; garage, techo y tirantes de madera, paredes ladrillo visto, piso baldosa calcárea. Inmueble desocupado en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. 2) Casa antisísmica, techo de madera con tejas, cielorraso madera machihembrada, paredes revestimiento fino enlucido, 3 dormitorios pisos baldosa; galería paredes ladrillo visto con ventanales sobre frentes norte y oeste; un baño paredes con azulejos a 1,80 mts. altura, techo madera con ventana de luz, cocina con puerta de salida al este (lavandería), piso baldosa calcárea, mesada de granito reconstituido y azulejos sobre, ésta a 1,50 mts. altura. Lavandería piso cemento enlucido, paredes ladrillo visto, cielorraso en fino enlucido, pileta cemento. 3) Un galpón cerrado, techo de madera con cabreadas de hierro, portón de madera corrido, entrepiso de madera cubriendo mitad del galpón con escalera de madera, piso cemento deteriorado, paredes internas revocadas, externas ladrillo visto, al fondo una habitación cerrada, debajo piso pileta subterránea de agua. 4) Un galpón abierto al norte, pared sur con bloques de cemento hasta 2,00 mts. altura, demás ladrillón visto, techo chapas de zinc con cabreadas de hierro, piso cemento totalmente deteriorado, una fosa revestimiento de cemento, una puerta salida al este. 5) Casa para casero, techo fibrocemento y chapas de zinc, paredes parte con bloques de cemento y revoque grue-

so, una pared ladrillón visto, 2 dormitorios, una cocina, pisos cemento totalmente deteriorado. Baño precario externo. Superficie cubierta total de casas y galpones aproximadamente 630 m². Cierre perimetral sur y este con bloques de cemento, norte alambrado. Patio baldosa calcárea entre casas 1) y 2) resto nivelado. Una antena de radio sobre techo de primer casa, de aproximadamente 8 mts. de altura. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Casa identificada como 2) ocupada por Sra. Marta Lemos y su grupo familiar, quien dice ser empleada del Sr. Alberto Sánchez; la del casero ocupada por Juan Zambrano y su grupo familiar. Cuenta con todos los servicios. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento N° 1386, fs. 929, T° 39 Par de Tunuyán; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 65/00789, nomenclatura catastral 15-01-03-0001-000001-0000-4; O.S.M. S.A.: Cuenta 138-0005620-000-4; Municipalidad de Tunuyán: Padrón N° 4035; Dpto. Gral. de Irrigación: derecho de riego eventual por Arroyo y Vertientes Arroyo Claro, Hijueta Solanilla para 2.653,45 m². Gravámenes y Embargos: 1) Autos N° 74.373 «Pérez, Margarita en J: 65791: Pérez, Margarita c/ Sánchez, C.U. p/Cob. Pesos p/ Emb. Prev.» del 8° Juzgado Civil -Mza., por \$ 66.896, registrado al N° 06, fs. 06, T° 29 de Embargos de Tunuyán con fecha 24/4/97.- 2) autos N° 15707/T « D.G.I. c/Alberto Rogelio Sánchez p/Ejec. Fiscal», del Juzgado Federal N° 2 . Mza., por \$ 50.000, registrado al N° 170, fs. 170, T° 30 de Embargos de Tunuyán con fecha 27/4/98. 3) Autos N° 82.722 «Atuel Fideicomisos SA c/Carlos Ubaldo Sánchez p/Ej. Camb.», del 8° Jdo. de Paz Letrado de Mza., por \$ 2.000, registrado al N° 113, fs. 113, T° 31 de Embargos de Tunuyán con fecha 29/9/98. 4) autos N° 1637 «Carabajal Raúl c/Macarena Sánchez p/Ordin.» de la 1ª Cámara de Trabajo de Paz y Tributario de Tunuyán, por \$ 17.035,40, registrado al N° 192, fs. 192, T° 31 de Embargos de Tunuyán con fecha 10/12/98. 5) autos N° 3066 «Mezza, Daniel A. p/Ejec. Honor.» del 1er. Jdo. Correccional y Faltas de Tunuyán, por \$ 13.840,20, registrado al N° 51, fs. 51, T° 32 de Embargos de Tunuyán. Deudas: Dirección de Rentas: \$ 9.988,96 por Impuesto Inmobiliario ejerci-

cios 1989 (02); 1990 (3 al 5), 1991 (3 al 6), y desde 01/92 al 01/99 más apremio, gastos y honorarios. Municipalidad Tunuyán: \$ 2.062,48 al 3/8/99 por servicios a la propiedad; O.S.M.: \$ 709,86 por servicios del 97 (5 y 6), 98 (1 al 6) y 99 (1 al 8). Irrigación: no registra deuda la propiedad. Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 90.775. Base Remate: 70% avalúo fiscal \$ 63.542,50, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Se hace saber que es a cargo del adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados a autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Uruguay N° 368, Ciudad, Tunuyán, Mendoza, Tel. 4236020. Bto. 83427
21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)
\$ 289,75

María Manucha de Sajñ, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Tercera Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, autos N° 23.821 caratulados «VARGAS JULIO AGUSTIN c/CLUB ATLETICO HURACAN LAS HERAS p/ORDINARIO» rematará siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, Rioja 1165, Tercer piso de la Ciudad de Mendoza, Inmueble inscripto a nombre de Sociedad Civil Club Atlético Huracán Las Heras, mejor postor. Ubicación: Según escritura Distrito el Zapallar, Departamento de Las Heras sobre calle Olascoaga s/n municipal y según informe de O.S.M el Inmueble se encuentra en calle Olascoaga N° 2115, Las Heras, Mendoza. Superficie: El inmueble conforme surge de la escritura está formado por dos fracciones de terreno que por estar unidas forman un solo cuerpo de veinte mil metros cuadrados. Primera Fracción: Consta de una superficie de diez mil metros con los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: con el Señor Lucio y Alfredo Marianetti y otros en 129,97 mts. Sud: con Lucio y

Alfredo Marianetti en igual dimensión. Este: Lucio y Alfredo Marianetti y otro en 76,99 mts. y Oeste: con calle Olascoaga en igual medida. Segunda Fracción: Consta de una superficie de diez mil metros con los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Lucio y Alfredo Marianetti y otros en 129,97 mts. Sud: Municipalidad de Las Heras en igual dimensión. Este: con Lucio y Alfredo Marianetti y otros en 77,00 mts. y Oeste: con calle Olascoaga en igual medida. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia. bajo el número 12.434 tomo 46 B folio 373/374, Nomenclatura Catastral 030092003100 00150000, Padrón Territorial 03/08752. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 073-0034525-000-7, Padrón Municipal 63/300 según escritura y según informe de la Municipalidad de Las Heras el padrón municipal es N° 1387/5. Deudas: Municipalidad \$ 49.033 al 5-7-99 más \$ 1.548,01 por apremios. O.S.M. \$ 21.977 según informe con fecha 5-7-99 y \$ 61.266,76 conforme surge del informe agregado por la parte demandada en autos. Dirección General de Rentas Impuesto Inmobiliario no registra deuda. Todas las deudas serán actualizadas al momento de pago. Gravámenes: 1) Embargo autos N° 3.345 caratulados «Correa William Eduardo c/Club Atlético Huracán Las Heras p/Ordinario» Cámara 6ta. del Trabajo y se anotó al 163 folio 163 tomo 44 de Las Heras \$ 2.500. Embargo de estos autos \$ 11.000 anotado al N° 57 folio 57 tomo 47 de embargos de Las Heras. Títulos y deudas agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Avalúo fiscal \$ 61.218. Base (70% Avalúo fiscal) \$ 42.852,60. Mejoras: El inmueble a subastar consiste en una Cancha de fútbol con sus instalaciones que a continuación se detalla. Cierres perimetral del inmueble en el límite Oeste la construcción es totalmente de ladrillo visto, en el límite Sur existe una parte que es de construcción adobe 27 mts. Aproximadamente y el resto en ladrillo visto. El límite Este posee el cierre en adobe menos unos 30 mts. de cada lado de construcción en ladrillo visto y por último el límite Norte posee el cierre perimetral en ladrillo visto menos las tribunas que hacen de lin-

dero. Una vivienda construcción adobe, techos de caña y barro, tres dormitorios, cocina comedor y dos dormitorios con igual características de construcción que la anterior, la misma se encuentra habitada por el Señor Vargas Julio Agustín y su Señora, el matrimonio formado por Luis Vargas y su marido y otro matrimonio formado por Luis Vargas y su esposa. La única persona que tendría relación laboral con el club es el Señor Julio Agustín Vargas, Documento 6.831.649 motivo por el cual posee vivienda no mostrando al momento de la inspección ocular ninguna documentación. Cantina: construcción antisísmica, techos de losa con aleros, sin revestimientos, sin pisos, ventanas con cierres provisorios en chapaba, puertas carpintería metálica. Tribunas: Tribuna sur, escalones de hormigón armado asentado en muros de ladrillos de siete escalones de 80 mts. aprox. Tribuna Este de hormigón cinco escalones, portón metálico y una pequeña construcción antisísmica, techos de madera destinada a taquilla. Tribuna Norte de 17 escalones moldeados construcción antisísmica sentado en base de hormigón armado, baño para caballero con un sanitario construcción material y otro baño dama con sanitarios lavamanos y revestimiento en la pared con azulejos y pisos en cerámicos. Tribuna Oeste platea construcción antisísmica hormigón de 12 escalones y un sector con 300 sillas metálicas, tres cabinas para los periodistas pisos cerámico, construcción antisísmica. La cancha posee un alambrado olímpico de 100 mts. de largo por 85 mts. aprox. con postes la mitad de caño y el resto hormigón armado, dos bancos metálicos asiento madera. La platea Este tiene dos bocas de ingreso. Camarines: Construcción antisísmica, pisos cerámicos, techos losa, con las siguientes divisiones, un parte destinada a los visitantes con nueve bocas de ducha, una habitación destinada al árbitro con baño azulejado con sanitario, lavamanos y ducha y otra parte destinada para que lo ocupen los jugadores del club de iguales características de construcción y con 9 duchas, una habitación destinada a gimnasio, escaleras subterráneas que conectan los camarinos con el campo deportivo. Habitación construcción antisísmica pisos de

mosaicos destinados a utilería. Sala de Iguales características de construcción destinada a enfermería. Salón para refrigerios construcción antisísmica techos de losa, cielorraso placas de yeso. Carpintería metálica, ventanas con rejas. Baño para visitantes construcción antisísmica, pisos calcáreos. Otra construcción antisísmica destinada a taquilla sobre calle Olascoaga techos con tejas. Los portones de acceso al inmueble metálico. Tiene tres tanques de agua. Posee servicios agua corriente, electricidad. Hay cuatro columnas de hormigón armado una en cada punta de la cancha de 10 mts. aprox alto. Acto subasta adquirente depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillera, Avenida España 512, 1er. piso, Of. 2, Ciudad. 4252559. 23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) A/C.

Cristian Brennan, Matrícula 1813, domicilio legal calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, por orden del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 141.868 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIGUEL ANGEL WANKIEWICZ p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará el próximo 7 de octubre de 1999, a las 10.30 horas frente a la Secretaría del Juzgado, Segundo Piso, ala Norte, del Palacio de Justicia, Un inmueble rural de propiedad del demandado, ubicado en la intersección de calle Gamarra y calle Ercoli, esquina Nor-Este, del Lugar denominado Colonia Sur, del Distrito Las Catitas, Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza, según título y plano consta de una superficie de seis hectáreas un mil setenta y nueve metros setenta decímetros cuadrados, cuyos límites y medidas perimetrales se pueden verificar, en título agregado en autos, al igual que el plano de ubicación aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el N° 2983. Inscripciones: Registro Público a nombre de Miguel Angel Wankiewicz, al N° 7817 - fojas 686 - Tomo 31 de Santa Rosa. Nomenclatura Catastral: 11-99-00-0600-560-330. Padrón Territorial: 132/11. Padrón Municipal: Fuera del radio. Obras Sanitarias: Fuera del radio. Irrigación: Derecho de riego

de carácter eventual para 6 ha. 1000 m2 padrón N° 2583, con pozo de riego inscripto al N° 320/1077. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 159,90 en concepto de Impuesto Inmobiliario. Irrigación: Por derecho de agua \$ 3.516,24 y por pozo de 5» \$ 1.147,51, deudas ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Embargo: \$ 60.000 por oficio del 18/9/1997 en Juicio 135.972 caratulados «Banco de Previsión Social S.A. c/Miguel Angel Wankiewicz y Castillo, Julio Ignacio p/Ord.» del 9º Juzgado Civil. Registrado al N° 159 fojas 159 del Tomo 12 de Embargo de Santa Rosa. Embargo: en autos a fojas 255 por \$ 12.000 de fecha 3/2/1999. Avalúo Fiscal año 1999: \$ 2.791,00. Base de Remate 70% del Avalúo Fiscal \$ 1.953,70 de donde partirá la primera oferta. Título, plano, deudas y gravámenes agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Mejoras: Se trata de un terreno inculto, libre de mejoras, posee cierre perimetral con alambrado de cinco hilos, en algunos lugares deteriorado. Existen sobre el inmueble aproximadamente catorce olivos distribuidos en distintos lugares del terreno y sobre calle Ercoli, hileras de álamos en vías de extinción por falta de agua. Pisa sobre el terreno una construcción de adobe, precaria, totalmente deteriorada y en estado de abandono. Posee derecho de riego de carácter eventual para 6 ha. 1000 m2, y pozo de 5» para riego (sin equipo de bombeo), el que se encuentra actualmente abandonado. Servicios: Luz eléctrica, derecho de agua y pozo. Comprador depositará acto de subasta el 15,5% dinero efectivo, en pesos, en concepto de 10 % de seña, más 3% comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación de Subasta. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, también se le hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado catastral aprobado y debidamente actualizado. Informes en Juzgado o Martillero, teléfono 156-534373. Bto. 83464 23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 123,50

Juan Antonio Caparrós, Martillero, mat. 2066, por orden de Juzgado de Paz de Luján de Cuyo, autos N° 30.354, caratulados: «ESTRELLA HUGO (endoso en procuración) c/LUIS R. UDA p/ CAMB.», rematará el día primero de octubre próximo, a las diez horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Balcarce N° 264, Luján de Cuyo, sin base y al mejor postor, un automóvil, inscripto en el Registro del Automotor a nombre del demandado Luis Rodolfo Uda, marca Renault, modelo 18 TX, año 1982, dominio TBU 340, anterior M236914, motor marca Renault N° 4611188, chasis marca Renault N° 93109686, en el estado que se encuentra. Deudas: Registra deuda de Impuesto Automotor de \$ 1.076,30 al 14/7/99, por los ejercicios 1994 (periodos 2º, 3º, 4º), 1995, 1996, 1997 y 1998 completos y 1999 1º y 2º, se encuentra en apremio, más gastos y honorarios que serán actualizados al momento del pago. Gravámenes: Embargo de fecha 26/11/97, correspondiente a estos autos por la suma de \$ 7.000. Exhibición: día y lugar de la subasta. Adquirente abonará en efectivo en el acto de remate 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación de la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Colombes N° 31, Luján de Cuyo, teléfono 4982310.

Bto. 83476

23/27/29/9/99 (3 P.) \$ 37,05

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Quinto Juzgado Paz, Secretaría Nueve, autos 96.735 caratulados «SCHENINI y VERA O DISTRIBUIDORA CUYANA c/CARLOS FAIN p/EJECUTIVO», rematará octubre seis 1999, once horas, en los Estrados del Tribunal (sexto piso, ala sur, Palacio Justicia) 50% indiviso inmueble propiedad del demandado Carlos Fain ubicado en calle Oratorio s/n, La Libertad, Rivadavia, Mendoza. Superficie según título y plano 12 ha. 70,85 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 6974/10, Nom. Catastral 1099000700462631. Registro Público y Archivo Judicial N° 18.145 fs. 294 Tº 48 «C» Rivadavia. Irrigación: Hijueta N° 23, Padrón General 109226, Padrón Parcial 15 Río Tunuyán, Ca-

nal Matriz Reducción, Rama Nueva Reducción. Agua Subterránea N° 10-1106 (72/1106). Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 253,49 al 15-6-99. Irrigación: Aguas superficiales \$ 2.073,16 y aguas subterráneas \$ 1.350,49 al 1-6-99 (actualizables al pago). Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Previsión Social por A 4.900.000 al 17-10-89. Embargo autos 10430 «Banco Previsión Social c/Roberto Fain y ots. p/Ejecución hipotecaria» 3er. Juzgado Civil de Rivadavia, por \$ 21.178,83 al 6-6-95. Embargo autos 149.844 «Katsuda Plásticos c/Fain p/ Cambiaría», 2º Juzgado Paz, por \$ 396 al 16-5-97. Embargo de los presentes autos por \$ 2.300 al 13-11-98. Mejoras: Inmueble rural: Bodega de construcción antigua, con capacidad de 900.000 litros, completa con toda su maquinaria, funcionando. Casa principal: construcción mixta (mampostería ladrillo, techo caña y barro). Tres habitaciones, cocina y cocina comedor, galería y dos baños. Pisos: baldosas calcáreas. Pileta de natación. Ocupada por el Sr. Eduardo Jil y su esposa y por el Sr. Julio Elías Moya y su esposa, como encargados de la bodega (empleados del Sr. Alejandro Catena). Casa también mixta (mampostería ladrillos y techo caña y barro). Dos habitaciones, cocina comedor y baño. Piso llaneado. Ocupada por la familia Bascuñán, como empleado del demandado Sr. Carlos Fain. La finca está alambrada, con plantación de olivos, parral y viña espaldero. Luz eléctrica, derecho de riego y pozo de 8». En la actualidad está alquilada al Sr. Alejandro Catena. Avalúo fiscal 99 \$ 5.859. Base (50% del 70%) \$ 2.050,65; desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador, como así también la obtención del certificado catastral correspondiente el que deberá acompañar debidamente actualizado), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 83468

23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.)

\$ 123,50

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 15, autos N° 76.220 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/SOLIS ROSENDO HERNAN p/EJ. CAMB.», rematará 7 de octubre próximo hora 10.00, frente Secretaría Tribunal, 3er. piso, Palacio de Justicia, Mendoza, un lote de terreno, propiedad del demandado, ubicado en el Distrito Ciudad del Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, designado como lote N° 1 de la manzana «A» con superficie s/título: 351,86 m2 (hoy calle Chaco N° 911). Límites y medidas perimetrales: Norte: lote N° 2 en 22,90 mts. Sud: calle N° 1 hoy prolong. 25 de Mayo en 23,18 mts. Este: lote N° 16 en 13,58 mts. Oeste: calle N° 3 en 17,15 mts. y esquinero Sudoeste: ochava 4 mts. base. Inscripciones y deudas: Registro de Propiedad Raíz N° 19.995 fs. 369 Tomo 57 «C» de Luján a nombre de Solis Rosendo Hernán. D.G. Rentas: Padrón 06/15763 debe \$ 6.022,60 al 31-7-99 (por Imp. Inmob. más aprem. gtos. honor.). Nom. Cat. 06-01-04-0021-000011. Municipalidad Luján Padrón 9201 debe \$ 1.062,06 al 24-8-99. Gravámenes: Hipoteca \$ 13.159.564 fav. Palmero Urbanizadora e Inmob. S.A. del 23-6-80. Embargos: 1) \$ 4.300 J. 93551 «D.G.R. c/Solis Rosendo H. p/ Aprem.» 2º Trib. Tribut. del 21-3-95. 2) \$ 10051 J. 106.004 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Solis Rosendo H. p/Ej.» 12 Juzg. Civil del 3-8-98. 3) \$ 30.558,08 el de estos autos. Mejoras: terreno con cierre perimetral de paredes de ladrillo y abierto hacia el frente. En su interior: pileta de 4,50 mts. x 2 mts. x 1 m. prof. (con paredes de cemento). Un sobrepiso de cemento sirve de base a casita prefabricada de madera de medianas dimensiones y en deterioradas condiciones, sin ocupantes al momento de la constatación. El inmueble cuenta con la mayoría de los servicios. Avalúo fiscal año 1999: \$ 7.312. Base remate (70%) \$ 5.118,40 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Pedro Molina 461, 1er.

piso, Of. «d» Cdad. Celular 1565514445.

Bto. 86008

23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 114

Ricardo Pelegrina, martillero Mat. 1331, 25 de Mayo 750, 2º B Ciudad rematará orden del Segundo Juzgado Civil autos N° 127.867, «MILLARES JUAN c/SAVINA PAEZ Y OTR. p/CAMB.», seis de octubre 10:30 horas frente Secretaría del Tribunal, pasillo central, Planta Baja, Palacio de Justicia. Inmueble propiedad de la demandada Savina o Sabina Bernarda Páez González de Ontivero, correspondiéndole como fracción II frente a pasillo comunero con salida a calle López y Planes 1063 Barrio Urquiza - Lote 43, Manzana o, Luján - Mendoza. Superficie: s/t 155,44 metros; s/p 155,65 mts. Límites: Norte: Ignacio González y otr. en 18,30 metros, Sud: pasaje comunero (Fracción 6) en 18,30 metros. Este: Fracción 3 en 8,50 metros; Oeste: Fracción 1 en 8,50 metros. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 29.652, fs. 129, Tomo 60-A Luján. Rentas 06-23414. Nomenclatura catastral 06-01-02-0015- 000056. Municipalidad: 16.410 Plano confeccionado por Agrimensor Manuel Giner abril 1986, N° 9271. Deudas: Municipalidad: \$ 570. Rentas: \$ 856,64. Gravámenes: Estos autos \$ 5.500. Reconoce usufructo a favor de Epifania González de Páez. Avalúo fiscal 1999 \$ 2.038. Base: 70%, \$ 1.426,60. Mejoras: Lote baldío interno sin cierre frente a pasillo comunero ancho 3,32 metros, largo 16,27 metros norte y 16,58 metros sud. Posee garage de machimbre y techo de zinc. Títulos y planos agregados en autos, no admitiéndose reclamos falta o defectos de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal en efectivo subasta, saldo aprobación. A cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral. Informe Juzgado martillero - Teléfono 4299334.

Bto. 83484

23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 76

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael (Mza.); Autos N° 35.660 «ENTE DE FONDOS RESIDUALES DE BANCO MENDOZA S.A. y PREVISION SOCIAL S.A. c/ALBERTO CAMACHO p/PRENDARIA», hace saber que, Martillero Camilo César Páez,

Matrícula 1414, rematará sin base al mejor postor, día veintinueve de setiembre pxmo. once horas. Estrados del Juzgado, siguientes bienes propiedad demandado: 1º) Un automotor tipo Pick-Up marca «FORD», modelo F-100 año 1987, motor marca FORD N° GBAP-36134, semi desarmado e incompleto, chasis FORD N° KB 1 JGK-30266, Dominio VCT-265; con siguientes faltantes a simple vista: tapas cilindros completas, botadores, múltiple admisión, carburador, motor arranque, compuerta traseira, capot, paragolpes, frente rejillas completo, vaguetas laterales, luces posición, aros luces delanteras, limpiaparabrisas, tapa torpedo, paneles de puertas, radio, calefacción; equipada cuatro ruedas armadas, neumáticos mal estado, chapería y pintura regular estado. Gravámenes: Contrato Prendario M-254232 de fecha 3-9-92, favor Banco Previsión Social S.A.; \$ 10.000; Embargo Autos 35.660 «Bco. de Prev. Social S.A. c/Alberto Camacho c/Prendaria» \$ 39.900 de fecha 28-12-95; Embargo Preventivo Autos 15.707 «López Nora Juana c/Alberto Camacho y otro p/Ord.» \$ 9.000 de fecha 30-5-96; Transformado Definitivo con fecha 24-8-98; Embargo Preventivo Autos 78.629 «Bco. Nac. Argentina c/Camacho Alberto y otro p/Ejec.» \$ 20.000 de fecha 9-12-96; Inhibición General en Autos N° 35.660 «Banco de Previsión Social», con fecha 12-7-95; 2º) Un tractor tipo viñatero marca «JHON DEERE», modelo 2330, año 1974, motor JHON DEERE N° 001635 de 46,05 CV, chasis N° 2377, rodado delantero 500 x 15, trasero 13,6 x 24; 3º) Un tractor marca «JHON DEERE», modelo 2420- R3R año 1973, motor JHON DEERE N° 0053260 de 66,05 CV, chasis N° 4219DJ01, rodado delantero 750 x 16, trasero 18,4 x 30; ambos en funcionamiento; 4º) Una pala niveladora marca «JHON DEERE», modelo JD 160 N° JD 1161, capacidad 2,5 mts. cúbicos, hidráulica y deslizable, carga y descarga automática, rodado 11,00 x 16, en buen estado. Gravámenes: los tres últimos bienes individualizados precedentemente, registran en forma conjunta: Contrato Prendario N°123568 a favor Banco de Previsión Social S.A. por \$ 18.000, inscripto el 8-9-92; Embargo en Autos 35.660 «Bco. de Prev. Social S.A. c/Alberto Camacho p/

Prendaria» \$ 39.900 de fecha 27-12-95. Compradores deberán depositar acto remate: 10% seña más 10% comisión Martillero, saldo precio más 1,5% Ley Fiscal, aprobada la subasta. Asimismo, deberán abonar el 21% concepto I.V.A., y en caso ser Responsable no Inscripto, se acrecentará un 10,50%. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero. Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Juan C. Sáez, secretario. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez. Bto. 86027

23/27/29/99 (3 P.) \$ 79,80

Eduardo Javier Ruffo martillero Público, matrícula N° 1677, orden DECIMO CUARTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS, Secretaría N° 14, autos N° 121.792, caratulados, «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. C/ CRUCEÑO, ALBERTO Y DIAZ DE CRUCEÑO, BONIFACIA P/HIPOTECARIA», rematará CINCO DE OCTUBRE PROXIMO, DIEZ Y TREINTA HORAS, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia. Al mejor postor. Dos inmuebles, propiedad de DIAZ DE CRUCEÑO, BONIFACIA. Ubicación: departamento Juana Koslay, localidad El Chorrillo, provincia de San Luis. Designados como LOTE "07" y "08", MANZANA "F" o II, con frente a calle Gdor. Lindor Quiroga N° 1.610 y 1596. SUPERFICIES: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, según Títulos y Planos N° 10.107 del 23/2/76; LIMITES Y MEDIDAS: LOTE SIETE: Norte: parcela 8 en 30,43 mts. ; Sur: parcela 6 en 30,43 mts. ; Este: parte parcela 5, 11 mts. ; Oeste: calle G. Lindor Quiroga en 11 mts.- LOTE OCHO: Norte: parcela 9 en 30,43 mts. ; Sur: parcela 7 en 30,43 mts. ; Este: parte parcela 5, 11 mts. ; Oeste: calle G. Lindor Quiroga en 11 mts INS- CRIPCIONES Y DEUDAS: Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de DIAZ DE CRUCEÑO, BONIFACIA, tomo 76 Ley 3236 de Capital, Folio 11, N° 22.589, del 11/121/80. Dirección Provincial de Geodesia y Catastro: Padrones 590.219 y 590220 Avalúo Fiscal año 99: parcelas 7 y 8 \$ 2.193 c/uno, Dirección Provincial de Ingresos Públicos, Area Rentas: receptor 12, padrón 850476-8 y receptor 12, padrón

850477-6 (\$ 231,68 c/uno); Municipalidad de la ciudad de Juana Koslay, Padrones N° 22.930 y 22.931 (\$ 379,17 c/uno) GRAVÁMENES: Hipoteca en 1º grado, a favor del BANCO REGIONAL DE CUYO S.A, de U\$S 36.500; embargo estos autos \$ 58.700, tomos 82 Ley 3236, Fº 164, N° 429 y tomo 85 Ley 3236, Fº 481, N° 2029. MEJORAS: terreno baldío. SERVICIOS: agua corriente, luz. BASE: \$ 1.535 c/uno (70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1ºPiso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 86068

23/27/29/99 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 113

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Segunda Cámara del Trabajo, San Rafael, Mza., en autos N° 4.512 «YACANTE ANGEL LEANDRO y OTRO c/AURELIO MARQUE p/EJEC. HON.» rematará día ocho de octubre de 1999 a las once horas en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza., con base y al mejor postor: Primer Inmueble: Matrícula 6973/17, propiedad del demandado en un 100%, ubicado en el radio urbano de Ciudad y Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a Av. Alberdi número municipal 345, superficie según título quinientos treinta y seis metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y según se indica en escritura una superficie de cuatrocientos noventa y dos metros cincuenta decímetros cuadrados en plano no individualizado en la misma. Límites: según título: Norte: en 10 metros con Rosa C. de Morales -hoy otros. Sur: en 10 metros con Av. Alberdi. Este: en 49,25 metros con Pedro Sosa -hoy otra. Oeste: en 49,25 metros con Joaquín Cortizo González. Mejoras: Vivienda familiar tipo chalet, construida en material cocido; paredes revocadas, techo de tejas y zinc, cielorraso de yeso, pisos de baldosa, aberturas en madera, distribución: porch, living comedor con

estufa a leña, cocina comedor con bajomesada y alacena y estufa a leña, tres habitaciones, baño instalado completo azulejado y despensa, entrada abierta para vehículos. Servicio de luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Ocupado por Aurelio Marque y su grupo familiar. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Asiento N° 2, Matrícula 6.973/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 13.690/17. Deuda al 16-12-98 \$ 1.425,00. Nomenclatura catastral 17-01 12-0085-000046. Municipalidad de San Rafael Manzana 67 Parcela 23, deuda al 29-4-99 \$ 1.609,38. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 126-0006457-000-4 deuda al 16-12-98 \$ 657,01. Gravámenes: B-1: Hipoteca a favor del Banco Hispano Corfín Soc. Anónima p/Garantizar cumplimiento de obligaciones contraídas con banco hasta \$ 20.000.000 por cinco años. Not. Vicente Galeno (124) Esc. 83 fs. 153 del 14-5-99. Ent. 1327 del 16-5-79. B-2: Embargo U\$S 27.000 Expte. 141.922 «Maseo Jorge L. c/Giménez Alberto y ot. p/Cambiaria» del 11 Jgdo. Civil de Mza. Reg. a fs. 152 Tº 113 de Embargos de San Rafael, afecta además otro inmueble. Ent. 554 del 29-5-97. B-3: Embargo preventivo de \$ 13.487,73 por capital, con más \$ 11.600 estim. prov. para responder a int. y costas. Expte. 3.579 «Díaz Hugo O. c/Aurelio Márquez p/Ordinario» de Cámara Segunda del Trabajo, San Rafael. Reg. a fs. 143 Tº 118 de Emb. de San Rafael. Afecta además otro inmueble. Ent. 1069 del 19-6-98. B-4: Conversión embargo relacionado en B-3 en definitivo. Reg. a fs. 145 Tº 114 de Aclaraciones. Ent. 1556 del 2-9-98. B-5: Embargo en estos autos por \$ 2.088,01 por capital, con más \$ 400,00 que se estiman prov. para resp. a int. y costas. Reg. a fs. 160 del Tº 119 de Embargos de San Rafael, Ent. 1629 del 14-9-98, afecta además otro inmueble. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 35.733,00. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal \$ 25.013. Segundo Inmueble: Matrícula 6541/17, 50% indiviso propiedad del demandado. Ubicado en radio urbano de Ciudad y Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle Barcala, número municipal 742, designado como lote veinticinco manzana «A» en plano de subdivisión no individualizados en su título. Superficie: según título de

quinientos sesenta y siete metros cuadrados. Límites: según título Norte: en 9,45 metros con calle Barcala. Sur: en 9,45 metros con lote 16. Este: en 60 metros con lote 26. Oeste: en 60 metros con lote 24. Mejoras: dos viviendas precarias, construidas en material cocido, con paredes de aproximadamente 2,50 metros de altura, techo de madera, rollizo, cemento y membrana, pisos en cemento llaneado; aberturas en madera. Distribución: 1ª Vivienda: dos dormitorios y baño sin instalar; 2ª Vivienda: comedor, tres dormitorios y baño sin instalar. Cierres perimetrales igualmente precarios en parte material cocido, en otra parte adobe y alambre tejido, patio de tierra. Servicio de luz eléctrica y agua corriente. Estado ocupacional: 1ª vivienda ocupada por Pedro Guillén, D.N.I. 8.032.344 y grupo familiar en calidad de ocupantes; y 2ª vivienda por Patricio Nibaldo Rivera, D.N.I. 92.582.393 y grupo familiar en calidad de ocupantes y por mejoras realizadas en inmueble. Inscripciones y Deudas: Registro Propiedad Asiento 2, Matrícula 6.541/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 11.864/17, deuda al 12-1-99 \$ 1.865,88. Nomenclatura catastral 17-01-12-0015-000008. Municipalidad San Rafael: Padrón 349 Sección 12 deuda al 28-12-98 \$ 13.972,37. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 126-0004835-000-2. Deuda al 16-12-98 \$ 6.570,79. Gravámenes: B-1: Embargo U\$S 27.000 Expte. 141.922 «Mazzeo Jorge L. c/Giménez Alberto y ot. p/Cambiaría» del 11 Jdo. Civil de Mza. Reg. a fs. 152 Tº 113 de Embargos de San Rafael, traba afecta la parte de Aurelio Marque y además otro inmueble. Ent. 554 del 21-5-97. B-2: Embargo preventivo \$ 13.487,73 por capital, con más \$ 11.600 estim. prov. para responder a int. y costas. Expte. 3.579 «Díaz Hugo O. c/Aurelio Marquez p/Ordinario» de la Cámara Segunda del Trabajo de San Rafael, Reg. a fs. 143 Tº 118 de Emb. de San Rafael. La traba afecta además a otro inmueble. Ent. 1069 del 19-6-98. B-3: Conversión embargo: relacionado en B-2; se convierte en definitivo. Reg. a fs. 145 Tº 114 de Aclaraciones; Ent. 1556 del 2-9-98. B-4: Embargo en estos autos por \$ 2.088,01 por capital, con más \$ 400,00 estimado prov. para resp. a int. y costas. Reg. a fs. 160 del

Tº 119 de Embargos de San Rafael, Ent. 1629 del 14-9-98, afecta además otro inmueble. B-5: Embargo U\$S 17.518 con más U\$S 9.000 fij. prov. para resp. a int. y costas. Expte. 98.109 «Atuel Fideicomisos S.A. c/María L. Sánchez y otro p/Ejec. Cambiaría» del 1er. Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 129 Tº 122 de Embargos de San Rafael. Afecta la parte de Aurelio Marque. Ent. 463 del 26-3-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 6.401,00. Base de la subasta: (70% avalúo) \$ 4.481. Comprador abonará acto subasta: 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio con intereses legales de corresponder, 2,5% impuesto fiscal, 1,5% Ley 23.905 y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán ser consultados, no aceptándose cuestión alguna por faltas o defectos de los mismos realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491. 27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) A/C.

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Primer Juzgado de Paz, Letrado y Tributario, San Rafael, Mendoza, autos N° 114.720 «BITTAR ELIAS OSCAR c/NESTOR EDGARDO GARCIA, VERONICA GRACIELA GARRI y CESAR RAMON GARCIA p/TIPICA - COB. ALQUILERES», rematará día seis de octubre de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor: en el estado en que se encuentra: Una video filmadora J.V.C. compacta VHS video móvil GRAX7-6YU, serie N° SV019331005488. Adquirente mejor postor, abonará acto de remate 10% seña, 10% comisión. El 1,5% impuesto fiscal, saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 425336. Bto. 68191 27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 25,65

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer

Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 125.875 caratulados «PERSICO RUBEN MARIO C. c/ CARLOS JESUS MORENO p/ CAMBIARIA», rematará cinco de octubre de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una máquina de coser marca Dalila, modelo antiguo base hierro, caja madera normal N° 74046. Estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675. Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 68192 27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 19,95

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, orden 4º Juzgado de Paz, Sec. 8, autos N° 197.680 caratulados «LONGO ROSANA CLAUDIA c/ELISA IBAÑEZ DE SILVA, EJEC. CAMBIARIA», rematará 30 setiembre próximo, hora 9.30 en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandado, estado se encuentra: Televisor color Hitachi de 20» sin control remoto. Sin base, depositando comprador 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Publicación edictal con pago diferido hasta que existan fondos en autos. Informes: Secretaría o martillero. 27/28/29/9/99 (3 P.) A/C. \$ 14,25

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos N° C-824, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TRANSPORTES AREVALO S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día uno (1) de octubre próximo a las ocho y treinta (8:30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo N° 89, Ciudad, con la base de \$ 15.423,00 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble propiedad demandada, ubicado frente a calle Blas Parera N° 355, entre Santa Fe y Montecaseros, Ciudad, designado gráficamente como Lote 15, Manzana «A» en el plano subdivisión aprobado por Catastro al N°

2.693, actualizado por el Ing. Rodolfo Ferraro, constante una superficie según título y plano citado de 495,00 m2., limitando: Norte: 41,25 mts. con lote 16; Sur: igual longitud con lote 14 y fondos lote 11; Este: 12,00 mts. con lote 6; Oeste: igual longitud calle Blas Parera. Inscripciones: Matrícula N° 566/17, Padrón Territorial 16.317/17, Nomenclatura Catastral 17-01-10-0024-000019 a nombre demandada. Mejoras: galpón 20 x 12 mts., construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo parabólico de zinc, montado sobre arcos, correas y tensores de hierro, piso hormigón; fosa; baño; cierre perímetro total material cocido, portón principal de chapa acanalada; servicios; energía eléctrica 220 y 380 wts. y agua corriente; inmueble ocupado por la demandada, para taller y depósito. Gravámenes: reconoce siguientes Embargos; todos ellos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Transportes Arévalo S.R.L. p/Ejec. Fiscal», a saber: Autos N° 78.831; \$ 930,86; Autos 78.855; \$ 833,40; Autos 78.667; \$ 1.245,49; Autos 81.684; \$ 6.670,46; Autos 82.044; \$ 1.177,00; Autos C-182; \$ 6.037,00; Autos 81.040; \$ 6.754,00; Autos C-824; \$ 4.242,26; Autos C-674; \$ 44.731; Autos 71.139; \$ 18.879,94; Autos C-759; \$ 27.494; Autos C-1334; \$ 8.064,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario: años 95/3º a 99/4º; \$ 1.073,43 al 6-9-99. O.S.M. \$ 15,20 al 9-8-99 reajustables fecha pago; visitas al inmueble; días 29 y 30/9/99, de tarde. Avalúo Fiscal año 99 \$ 23.134. Comprador depositará acto remate; 8% concepto seña, más 3% comisión martillero, saldo precio aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 83433 27/29/9/99 (2 P.) \$ 47,50

Por orden del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Rafael, Martillero Enrique Rafael Sánchez, matrícula N° 2567, designado en autos N° 65.501 caratulados: «SINDICO BANCO BID c/VIÑAS ANDINAS S.R.L. y

CASTAÑERA LUIS R. y SAEZ TITA p/CAMBIARIA, rematará el día cinco de octubre de 1999 a las once horas en el lugar del depósito judicial sito en Ruta Nacional Nº 146 esquina calle Los dos Alamos, ex - bodega El Marinero, sin base al mejor postor los siguientes bienes: Lote Nº 1: Una máquina moladora de uva eléctrica en acero inoxidable marca Frannino Zingano 1980 tipo A 150 Nº 038 con motor eléctrico Nº 873843 sin marca visible; Lote Nº 2: Una prensa eléctrica marca Tauro 650, Frannino Nº 176, modelo 1983, tipo T650 color naranja, motor sin número ni marca visible; Lote Nº 3: Una máquina separadora de mosto marca Géminis 800 industrias Frannino Nº 051 modelo 1985 color naranja con motor eléctrico trifásico Czerweny DF 600 modelo 1985 Nº 004. Comprador depositará en acto de remate 10% comisión; 10% seña más impuestos fiscales, saldo una vez aprobada la subasta. Los bienes no registran deuda prendaria según consta en fs. 43. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, El Libertador Nº 164 Of. 6.

Bto. 68150

27/29/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 4 Mendoza, Autos Nº 18.186/4 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SUAREZ, SEGUNDO D. p/HIP.», Rematará el día 6 de Octubre de 1999 a las 9.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, Juzgado Federal Mendoza en Calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 de Ciudad Mendoza. Un inmueble rural, propiedad del demandado ubicado en Calle Florida y Los Guindos del Distrito La Central, Departamento Rivadavia - Mendoza, constante de una superficie según título de Diez hectáreas seis mil setecientos ocho metros, sesenta decímetros cuadrados y según plano de Diez hectáreas seis mil seiscientos diez metros siete decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Oscar Di Lorenzo Cagnani y otros en trescientos dieciséis metros cincuenta y un centímetros; Sur: Calle Florida en trescientos diecisiete metros treinta centímetros; Este: Rosa Elvira Debanky Burky en trescientos treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros y Oeste: Calle

Los Guindos en trescientos treinta y seis metros veintinueve centímetros. Inscripciones: Registro de la Propiedad al Nº 8721, Fs. 62 del Tº 45 «A» de Rivadavia, Padrón Territorial Nº 42337/60 de Rivadavia, Irrigación: Derecho de Riego Definitivo para toda su extensión, C.C.2082 - P.P.0010, además existe una perforación Nº 130/763 de 08". Deudas: Rentas \$ 487,61, Irrigación \$ 1.114,18 por aguas superficiales y \$ 1.092,91 por aguas subterráneas al 26-12-97. Gravámenes: Hipoteca: Primer grado U\$S 60.000 a favor del Banco de la Nación Argentina al 23-8-94; Embargo \$ 86.966 estos Autos al 30-4-96; Embargo Autos Nº 13744/T carat. «D.G.I. c/Suárez, Segundo Domingo p/Ej. Fiscal» del Juz. Fed. Nº 2 Mza. por \$ 206.000 al 15-11-96. Mejoras: Se encuentra cultivada, con 9 hectáreas de Duraznos y 1 hectárea de Ciruelo, también 90 plantas de Membrillo, todas las medidas y cantidades son aproximadas, en buen estado vegetativo, al momento de la constatación, se había realizado la poda y tenía la luz eléctrica cortada, tiene una casa de adobes con techo de caña y barro con membrana, constante de dos dormitorios, cocina y comedor, baño con pileta, inodoro y ducha, pisos emporlados, paredes revocadas, carpintería de madera, pileta y bomba, de aproximadamente 80 m2 en buen estado de conservación, habitada por el Sr. Carlos Chirino y familia, contratista de viñas y frutales según manifiesta en su escrito de fs. 66 de autos, tiene también un galpón de ladrillos con techo de chapa y tirantes de hierro, piso cemento, con portón de chapa de aproximadamente 35 m2, alrededor 3 plantas de olivo, 2 almendros, otras plantas, al Oeste trinchera de álamos, Pozo de 8" con motor eléctrico cerrado con alambre y chapa. Exhibición Día 5 de Octubre de 1999 de 16 a 19 horas. Base de remate: \$ 71.966. El Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la subasta 10% de Seña, 1,5 % de Comisión Martillero en manos de éste. El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012. Bto. 86092

27/29/9/99 (2 P.) \$ 62,70

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos Nº 117.557, caratulados «BANCO FRANCES SA. c/DANIEL ALBERTO GILL p/ EJEC. C.A.M.B.», rematará el Doce de Octubre próximo a las Doce horas, frente a los estrados del Tribunal, Tercer Piso, ala Norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en el Departamento de Rivadavia, Distrito La Central, sobre calle Comeglio s/n casi esquina Colombo, formado por dos polígonos: con una superficie s/t. 19 has. 6.984,62 mts2.; y s/p 20 has. 2.734,95. Límites: Polígono Sur: Superficie s/t 4 has. 0888,73 mts2. y s/p 4 has. 1.051,18 mts2.; Norte: con Esteban Pagés en 204,85 mts.; Sud: con Abelardo Fernández y Otros en 204,05 mts.; Este: con calle Comeglio en 199,77 mts.; Oeste: con Pedro Segundo Fain en 202,16 mts. Polígono Norte: Superficie s/t 15 has. 6.095,89 mts2.; y s/p 16.1.683,77 mts2. Norte: con los Bajos del Río Tunuyán en una línea quebrada de 420,38 mts.; Sud: con Esteban Pagés en 204,20 mts.; Este con calle Comeglio en 409,10 mts.; Oeste: con Pedro Segundo Fain en dos tramos de 77,02 mts. y 398,94 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad en los asientos Nº 38.109, fs. 113, Tº 48 E de Rivadavia y Nº 38.110, fs. 117, Tº 48 E de Rivadavia a nombre de Daniel Alberto Gill en el 100% (fs. 92); NC Nº 10-99-00-1100-810540-0000-1, avalúo fiscal \$ 2.927.- y Nº 10-00-00-1100-860540, avalúo fiscal \$ 9.012 respectivamente. Padrón Territorial Nº 10-02113 y Nº 10-02891; Padrón Municipal, no registra por encontrarse fuera del radio de los servicios municipales; DG Irrigación C.C. 2.433 P.P. 0021, sup. 3 has. 7612 mts2., definitivo: P.P. 0070, sup. 5 has. 6.634 mts2., definitivo; P.P. 0074, sup. 5 has. 4672 mts2., definitivo: P.P. 0075, sup. 3 has. 1783 mts2., definitivo; Perforación Nº 10-001164-08". Gravámenes: 1º) Hipoteca: U\$S 70.000.- a Fv. del Banco de la Nación Argentina, del 22/07/94 (fs. 92); 2º) Embargo: \$ 7.500, estos autos, del 02/12/98 (fs. 92). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 198,99 y \$ 369,75 respectivamente (fs. 89); DG Irrigación: Aguas Superficiales \$ 3.905,91 para todas las superfi-

cies; Perforación: \$ 850,81.- (fs. 82). Mejoras: Predio rural, cercado con alambradas y trincheras de álamos; variedad de plantaciones en espaldera baja y alta: Uvas finas Emperatriz, Malbeck y Merlot; variedades criollas y mezclas; algunas plantas de duraznos, ciruelos, almendros, membrillos y olivos. Casa para contratista de adobe con cuatro habitaciones y cocina; cobertizos; ocupada por el Sr. Rodolfo Martínez y su grupo familiar, quien lo hace como prestatario no trabajando en la finca; otra casa para el propietario de tres dormitorios, dos baños nuevos, cocina amplia, comedor, calefón, pisos de cemento alisado, paredes revocadas y pintadas, cielorraso de cañas y palos y techo de caña y barro con membrana. Galpón con techo parabólico; Tinglado abierto con techos de chapas de zinc. Vivienda en construcción para el contratista. Perforación para riego de 8 pulgadas, con motor electrificado: varias acequias interiores revestidas con cemento y con compuertas de chapa. Servicio solamente de energía eléctrica. Transporte público de pasajeros por calle Colombo. Contratista de los cultivos Sr. Oscar Corbalán. Mayores detalles consultar la inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 8.357,30 el 70% de la sumatoria de los dos avalúos fiscales; mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión del martillero y 2,5% impuesto a los sellos. Saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación del remate. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de la subasta. Adjudicatario deberá fijar el domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario como asimismo los gravámenes y deudas que registre el inmueble a subastar (fs. 100 vta.). Bto. 86119

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 213,75

Rosa Sanz, Martillera Matrícula 2234 orden Quinto Juzgado Paz Letrado Secretaría 10 Autos Nº

96.084 caratulado «ELIAS CARLOS c/FEDERICO ROQUE VERA, FELIX ALONSO Y EMILMAR S.A. p/COBRO DE ALQUILERES» rematará el día 7 de octubre próximo a las once treinta horas, frente al Juzgado: Sexto Piso: Ala Sur, Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble ubicado en 9 de Julio 1257, unidad 63, Sexto Piso, Ciudad, Mendoza, que forma parte del edificio denominado Centro Bancario, limitando al Norte calle Gutiérrez en 9,73 mts. Sud Gustavo Lemos en 50 cm: Este Gustavo Lemos en 12,50 mts. Oeste calle 9 de Julio en 38,90 mts, Nor-Oeste ochava de intersección calles 9 de Julio y Gutiérrez de 4 mts. destino oficina. Inscripción en Registro de la Propiedad N° 10041 fs. 470 del T° 22 A de Propiedad Horizontal, a nombre de Inmobiliaria Emilmar SA., reconoce Embargos 1) Expediente N° 96084 caratulado «Elías Carlos c/Federico R. Vera, p/Cob. Alquiler» tramitado por 5° Juzgado Paz anotado en N° 107 folio 107 y Tomo 79 de Embargos Ciudad, P.H., fecha 22 de octubre de 1997 Monto \$ 12.005; 2) Expediente N° 96084 caratulado «Elías Carlos c/Federico R. Vera p/Cob. Alquiler» tramitado por 5° Juzgado Paz anotado N° 128 folio 128 y Tomo 81 de Embargos Ciudad, P.H. fecha 12 de junio de 1998 monto \$ 20.000. Deudas: Consorcio Edificio Centro Bancario \$ 75,00 al 10-5-99, O.S.M. \$ 27,08 cuenta N° 080-0002527-063-1 al 27-5-99, Rentas \$ 174,56, Nomenclatura Catastral N° 01-01-10-0024-00019-0042 Padrón 01-28659 al 26-5-99, Municipalidad de la Capital \$ 163,40 al 17-5-99, Manzana 493 Parcela 1 Subparcela 47 a nombre de Constructora de Cuyo S.A. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie de dominio y uso exclusivo de 31,27 mts. Superficie común 13,73 mts; Total cubierta 44,90 mts. Mejoras; recepción empapelada, alfombrada, con división de mampostería desmontable, hacia un privado con aire acondicionado, puerta plegadiza hacia cocina. sin gas, con estantes, 1 baño con inodoro y lavatorio, paredes azulejadas. El inmueble se encuentra ocupada por el demandado Sr. Félix Alonso. Avalúo Fiscal \$ 15.216 año 1999. Base de la Subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 10.651,20 de donde partirá la primer oferta. Títulos y deudas

agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta el 3% comisión, más el 10% seña y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Tribunal o Martillera, Tel. 4306128. Bto. 86113
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.)
\$ 128,25

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1737, orden Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 5, autos N° 110.585 caratulados «BANCO DE BOSTON c/BUSQUETS ISIDORO p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día ocho de octubre próximo a las diez horas, frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 22.791,57. 100% de un inmueble ubicado en calle Pasaje Correa N° 2836, Guaymallén, Mendoza con una superficie de doscientos noventa y nueve metros veintidós decímetros cuadrados, según plano N° 39285 y título de doscientos noventa y nueve metros veinte decímetros cuadrados, propiedad del demandado. Límites y medidas: Norte: Carlos Spitalieri y otros en 10,51 mts. Sur: Pasaje Correa en 10,50 mts. Este: Luisa Pérez en 29,20 mts. Oeste: Fundación Gracias a Dios en 29,13 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de Isidoro Busquets, en la Matrícula N° 1733/4 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 9011/54 debe \$ 166,57. Avalúo Fiscal año 99: \$ 19.316. Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 36321 debe \$ 2.056,67. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 059-0065791-000-6. Debe \$ 143,16; deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor de The First National Bank of Boston por U\$S 21.000 del 28-3-94. Embargo estos autos por U\$S 34.956,84 del 12-11-97. Embargo autos 161.286 CMR Falabella c/Busquets por \$ 5.412, del 1er. Juzgado de Paz. Mejoras: Casa construcción material, techo de losa, paredes enlucidas carpintería de madera, cielorraso yeso, compuesta de living comedor piso mosaico pared machimbre, cielorraso placas de yeso, cocina

comedor piso mosaico, estufa hogar en piedra laja con leños a gas, pared con machimbre, azulejo pared, mesada de mármol mueble de nerolite, tres dormitorios piso cerámica, cavidad para placar sin puertas, baño piso mosaico completo azulejos en pared, pasillo piso cerámico, lavandería y salida al patio con techo precario de chapa y madera, piso hormigón, patio piso hormigón parral estructura metálica, tierra con árboles y frutales, churrasquera de mampostería, garaje piso mosaico pared enlucida sin portón ventanas con rejas metálicas, frente con piedra laja parte enlucida, vereda mosaico, calle de tierra. Todos los servicios. Habitada: por Rosa M. Delgado, sin acreditar condición. En caso de no haber postores por la base, acto seguido se realizará una nueva subasta sin base. Títulos, deudas y plano agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral es por cuenta y a cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero Av. España 512, 1er. Piso, Of. 2 Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 86148
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 133

Carlos Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Séptimo Juzgado Paz - Autos N° 112.232 - «BLANCO, VICTOR ALBERTO c/ MARTINEZ JUAN C. y DIAZ, LIDIA MARCELA p/COB. ALQ.» - rematará setiembre treinta, once quince horas - calle Salta 650 Ciudad. Sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandado: Radio grabador doble casetera con dos baffes; Televisor «Crown» 14"; Equipo relajación muscular eléctrico serie 474 - N° 3.066. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 86170
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 14,25

Carlos Crescitelli, martillero 1.670 orden Octavo Juzgado Paz, Sec. 16 - Autos 85.468 caratulados: «MAZZONI, LILIANA y OTS. c/NAVARRO DE GROSSO, MIRIAM LUISA p/EJEC. RESOL. JUD. (Honorarios)» rematará se-

tiembre treinta, once quince horas, calle Salta 650 - Ciudad. Sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandada: Juego de comedor compuesto de mesa extensible, seis sillas tapizadas en pana y modular, todo en roble. Televisor color «Sony» 29" control. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 86169
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 17,10

Carlos Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Octavo Juzgado Paz Sec. 16 - Autos 83.348 caratulados: «DIGREGORIO, CESAR R. c/MIRIAM LUISA NAVARRO DE GROSSO p/COB ALQ.» rematará setiembre 30, diez treinta horas - calle Salta 650 Ciudad. Sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandada: Tres conservadoras de helados «Robimar», una fabricadora de helados «Siam». Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 86171
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 14,25

Humberto Luis Páez, Enajenador, Matrícula N° 1138, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mza., autos N° 10.738, caratulados: «PEREZ FERNANDEZ MARCIAL POR QUIEBRA INDIRECTA» rematará desde el día cuatro de octubre próximo, y subsiguientes hasta el ocho de octubre, hasta concluir la misma, de nueve a doce horas y de quince a diecinueve horas, (4/10 al 8/10/99 de 9,00 a 12,00 y 15,00 a 19,00 horas). En el local de Calle San Isidro N° 1058 de la Ciudad de Rivadavia, Mza. Los siguientes bienes propiedad de la fallida: A) Bienes muebles: Lotes N° 1; 2; 3; 4; 66 y 67: Muebles de madera exhibidor de camisas, con estantes. Lotes N° 5 y 6: Muebles de madera de cedro y fórmica, con estantes y porta rollo para papel. Lotes N° 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18 y 19: Vitrinas de cedro y vidrio, con cajones. Lote N° 20: Un mueble de madera de cedro tipo placard, con caño para perchas, de 2,00 x 0,55 x 2,80 mts. Lote N° 21: Un mueble de madera de cedro, abierto, con

caño para colgar ropa, de 1,50 x 0,60 x 1,70. Lote N° 22: Un mueble de madera, abierto, con caño para colgar ropa, de 2,00 x 0,60 x 1,50. Lotes N° 23 y 24: Armarios metálicos con dos puertas correderizas, secreter y cinco estantes, de 1,80 x 0,40 x 1,50, c/u. Lotes N° 25; 26; 27; 28; 30; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38 y 41: Estanterías de madera con estantes. Lote N° 29: Un mueble de cedro con dos puertas correderizas en nerolite, de 0,48 x 0,40 x 2,50 mts. Lotes N° 31; 39; 72; 74; 75; 76; 77; 78; 79; 80; 81; 82 y 114: Estanterías de madera desarmadas. Lote N° 40: Un mueble de madera lustrada tipo placard con caño para colgar ropa, en la parte superior 2 puertas correderizas enchapadas en fórmica de 2,15 x 0,60 x 2,50 mts. Lote N° 42: Un calefactor Eskabe 6000 TB N° 7123 a gas con caños de salida. Lote N° 43: Un calefactor Eskabe a kerosene sin número visible con caños de salida. Lote N° 44: Un equipo de aire acondicionado marca Feders 3000 frigorías, modelo 512 DX6, serie 7095. Lote N° 45: Un equipo de aire acondicionado marca Feders 2500 frigorías, modelo 1230-F, serie 496541. Lote N° 46: Un equipo de aire acondicionado marca Entropy modelo E-150-MF, serie N° 53766. Lotes N° 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 99; 100; 101; 102; 103; 104; 105; 106; 107 y 108: Mesas de madera lustrada con estantes. Lote N° 55: Un mueble de madera lustrada con 6 cajones, con patas de hierro de 0,80 x 0,45 x 3,35 mts. Lotes N° 56; 57; 58; 59; 62; 69; 70; 71; 110 y 111: Mostradores de madera lustrada. Lotes N° 60; 63; 64 y 141: Escritorios de madera lustrada con cajones. Lote N° 61: Un mueble de madera enchapado en nerolite blanco de 0,90 x 0,55 x 1,25 mts. Lote N° 65: Una Banqueta de madera lustrada con 3 asientos tapizados en bratina color beige. Lote N° 68: un mueble de madera lustrada de 2,10 x 0,60 x 4,30 mts. Lote N° 73: un calefactor marca Surrey de 4.200 calorías, completo con termostato. Lotes N° 83; 115; 117; 118 y 119: Probadores de madera lustrada desarmados. Lote N° 84: Dos banquetas de madera con patas de hierro de 0,30 x 0,50 x 1,00 mts. cada una. Lote N° 85: Una banqueta de madera lustrada, con un estante de 0,30 x 0,70 x 1,05 mts. Lote N° 86: Un espejo para zapatería de madera lustrada y vidrio en forma de

triángulo. Lotes N° 87; 88 y 89: Banquetas de madera lustrada con un estante. Lote N° 90: Una mesita de madera lustrada de 0,70 x 1,10 x 0,45 mts. y otra de 0,50 x 1,10 x 0,22 mts. Lotes N° 91; 92 y 93: Sillones de 2 cuerpos tapizado en bratina color marrón claro, con patas de hierro de 0,95 x 0,70 x 1,20 mts. Lote N° 94: Dos sillones para escritorio con apoyabrazos, tapizados en bratina marrón con patas de hierro. Lote N° 95: Una mesita para máquina de escribir de chapa parte superior de nerolite con un cajón y rueditas de 0,40 x 0,72 x 0,60 mts. y un sillón patas de hierro con ruedas, giratorio, tapizado bratina color negro. Lote N° 96: Un fichero metálico, para carpetas colgantes con ruedas de 0,85 x 0,70 x 0,40 mts. Lote N° 97: Una mesita máquina escribir de chapa, parte superior nerolite, con un cajón y ruedas de 0,40 x 0,72 x 0,60 mts. Lotes N° 98; 148 y 149: Extractores de aire con motor eléctrico trifásico. Lote N° 109: Una mesa para máquina de contabilidad en chapa, con un cajón. Lote N° 112: Dos mesitas de madera lustrada, con patas de hierro de 0,70 x 0,70 x 0,40 mts. c/u. Lote N° 113: Una mesita de madera lustrada tipo cajón con patas de hierro de 0,40 x 0,70 x 0,80 mts. Lote N° 116: Un calefactor marca Surrey de 4500 calorías N° 24 V a gas. Lote N° 120: Un mesón de madera lustrada, con patas de hierro de 0,90 x 2,80 x 0,25 mts. Lotes N° 121 al 140: Estanterías metálicas con 5 estantes de 0,60 x 2,45 x 1,80 mts. c/u. Lote N° 142: Un sillón tapizado en bratina color gris y una banqueta de madera. Lote N° 143: Un sillón giratorio para oficina, con apoyabrazos, tapizado en cuerina y tela, regulable y una silla haciendo juego con patas de hierro cromadas. Lote N° 144: Cinco sillas de caño, con asiento y respaldo tapizadas color marrón. Lote N° 145: Un ventilador de pie marca DD con dos paletas. Lote N° 146: Un apoya pie de madera y goma de 0,55 x 0,50 mts. y 6 apoya zapatos individuales de hierro y goma para zapatería. Lote N° 147: Dos sillas de caño y madera tapizadas el asiento en bratina y una silla de madera. Lotes N° 150; 151; 152 y 153: Exhibidores para hilos de madera lustrada. Lotes N° 154 al 181: Vitrinas con divisiones de vidrio. Lote N° 182: Un lote de 16 estantes de vidrio diferentes me-

das y tamaños. Lote N° 183: Un lote de 26 estantes de vidrio de diferentes medidas y tamaños. Lote N° 184: 38 estantes, forma triangular de vidrio. Lotes N° 185 al 199 y 207: Percheros de hierro cromados, para trajes y sacos. Lote N° 200: Tres exhibidores para saldos caño negro, con 6 estantes. Lote N° 201: Cuatro exhibidores saldo caño negro con 6 estantes. Lote N° 202: Dos exhibidores saldos caño negro con 12 canastos, de color c/u con ruedas. Lote N° 203: Dos exhibidores saldo, caño negro con 4 canastos de color c/u con ruedas. Lote N° 204: Un exhibidor de saldo con 4 canastos grandes. Lote N° 205: Un armazón de caño blanco, para colgar ropa de saldos y un perchero de pared. Lote N° 206: Un exhibidor caño blanco, 4 estantes y un exhibidor de medias con 6 estantes y 7 ganchos c/u. Lote N° 208: Una estantería metálica desarmada, caños cromados redondos, 4 estantes de 0,55 x 2,20 mts. Lote N° 209: Una estantería metálica desarmada caños cromados cuadrados de 0,55 x 2,10 mts. para 3 estantes. Lote N° 210: Nueve parantes de estantes de pared, 6 cromados y 3 pintados de 1,30 mts. de largo con 13 hierros para estantes. Lote N° 211: Tres percheros de hierro cromados de pared, para ropa de bebé, con 11 perchas c/u. Lote N° 212: Tres parantes de hierro cromados rectangulares de 1,05 x 0,30, con dos percheros con 15 perchas c/u. Lote N° 213: Un lote, de percheros de hierro exhibidores de ropa en vidriera. Lote N° 214: Tres carteles de chapa pintada, con cadenas para colgar de 2,60 x 0,40 mts. Lote N° 215: Un cartel luminoso de chapa y acrílico para colgar de 2,60 x 0,40 mts. Lote N° 216: Dos carteles luminosos desarmados en forma de letras en chapa y acrílicos de color. Lotes N° 217; 218; 219; 220 y 221: Maniqués de hombre y mujer. Lote N° 222: Veintiséis canastos de alambre cromados grandes. Lote N° 223: Treinta y nueve canastos de alambre cromados chicos. Lote N° 224: Un pie de hierro giratorio para colocar 68 perchas de hierro para colgar pantalones. Lote N° 225: Noventa y un exhibidores ropa interior de acrílico. Lote N° 226: Ocho mástiles de madera para exhibir telas. Lote N° 227: Dos exhibidores de vidriera de madera. Lote N° 228: Un perchero de caño marrón y pie

cromado. Lote N° 229: Dos escaleras de madera tipo tijera de 2 y 3 peldaños. Lote N° 230: Dos cajas de madera lustrada, sin fondo de 0,50 x 0,20 0,70 mts. Lote N° 231: Una registradora marca Casio 63 ER, serie N° 2100942. Lote N° 232: Una Registradora marca Casio 63 ER, serie N° 2302128. Lote N° 233: Una Registradora marca NCR-National N° 230 eléctrica y manual. Lote N° 234: Una computadora, compuesta por CPU Kaio N° 003209, teclado BTC N° 5339R-O y monitor marca Datas. Lotes N° 235; 236 y 239: Calculadoras Logos. Lotes N° 237; 238 y 240: Máquinas de escribir Lexikon 80. Lote N° 241: Una prensa de hierro manual N° 1645. Lote N° 242: Una máquina para imprimir etiquetas manual. Lotes N° 243; 244 y 245: Matafuegos Drago de 10 kg. Lote N° 246: Un muestrario de medias de madera y vidrio, colgante de 0,60 x 0,05 x 1,20 mts. Lote N° 247: Un mesón de madera lustrada de 0,85 x 3,10 mts. Lote N° 248: Dos cajas para billetes, metálicas. Lote N° 249: Un lote de dos portatubos de madera tipo cajón de 5,00 x 0,17 mts. Lote N° 250: Un lote de maderas y armazones varios para carteles de tela y madera. Lote N° 251: Un lote de papel para registradoras. Lote N° 252: Un lote de hormas de madera para zapatos. Lote N° 253: Un lote de tablas para enrollar telas, diferentes medidas. Lotes N° 254; 255; 256 y 257: Aparatos de teléfonos con intercomunicador. Lotes N° 258 al 286: Espejo y vidrios varios. Lotes N° 287 al 292: Ventiladores de techo. B) Zapatos hombre: Lotes N° 1 al 103: Cada lote, tres pares zapatos c/u. C) Zapatos niños y niñas Lotes N° 1 al 185: Cada lote, tres pares zapatos c/u. D) Zapatos damas : Lotes N° 1 al 202: Cada lote, tres pares de zapatos c/u. E) Ropa de Hombres: Lotes N° 1 al 639: Camisas, pantalones, medias, pulóveres, ropa interior, camperas, etc. F) Ropa niños: Lotes N° al 431: Camisas, pantalones, medias, ropa interior, etc. G) Ropa Damas; Lotes N° 1 al 419: Camisas, medias, can-can, ropa interior, etc. H) Sacos - Trajes - Camperas -Pilotos de Hombre: Lotes N° 1 al 148. I) Carteras y mochilas: Lotes N° 1 al 38. J) Mercería: Lotes N° 1 al 233: Hilos, cierres, lanas, etc. K) Zapatos y ropa de bebé lotes N° 1 al 133. L) Telas: Lotes N° 1 al 208. M) Mercaderías varias: Lotes N° 1 al 26.

La subasta se realizará sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en dicho acto: 10% seña y a cuenta de precio; 10% Comisión martillero; 1,5% Impuesto Fiscal y 21% I.V.A., todo en dinero efectivo, saldo una vez aprobada la subasta. Los adquirentes que abonen la totalidad del precio ofrecido, podrán retirar la mercadería, quedando como depositarios judiciales. Los bienes muebles (estanterías, mostradores, percheros, etc.) serán entregados una vez finalizada la subasta, el resto de las mercaderías (Zapatos hombres, mujeres, niños, ropa, telas, etc.) podrán ser retirados al finalizar la subasta diaria. Los mismos serán exhibidos, en el local donde se realizará el remate, calle San Isidro N° 1058, Ridavavia (Mza.), los días 30/9 y 1/10/99, de 16 a 19 hs. y 2/10/99 de 9,00 a 13 hs. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamos posteriores a la misma. Más información, Secretaría del Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, en calle Aristóbulo del Valle N° 143, Rivadavia, Mza. o domicilio Martillero, Pasaje 1 y 3 Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín (Mza.). Tel. 02623-422666.
28/29/30/9/99 (3 P.) A/Cobrar

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 20.903/T, «AFIP - DGI c/ PEREZ ALEJANDRO LUIS por Ejecución Fiscal», rematará día 05 (Cinco) de Octubre de 1999, hora 12:15, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble urbano, en el estado que se encuentra, destinado a explotación comercial, ocupado, inscripto a nombre del demandado, Alejandro Luis Pérez, de acuerdo al siguiente detalle: Ubicado en calle Godoy Cruz N° 1.002 - Distrito San José - Departamento de Guaymallén - Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 249,99 m2 según título y plano. Límites y medidas perimetrales según título: Norte: María Carbonari de Gandolfo en 12,65 m; Sur: calle Tomás Godoy Cruz en 8,53 m; Este: Enzo Eduardo Bet en 23,61 m; Oeste: Sixto Llanas en 23,96 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Matrí-

cula 58.266/4 - Guaymallén - Mendoza. DGR P. Territorial 4032/04, N. Catastral 04 - 02 - 02 - 0010 - 000019. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 17/09/99: \$ 481,21.- Municipalidad de Guaymallén: Padrón 11019. Adeuda al 19/04/99: \$ 354,79.- más \$ 39,96.- por apremio. OSM SA Guaymallén: Cuenta 059 - 0019434 - 000 - 6. Adeuda al 15/09/99: \$ 456,80.- Afectaciones al 14/09/99: A) Hipotecas: 1) a favor de Banco Multicredito SA, U\$S 40.000.-, 21/12/93. 2) a favor de Nilda Soledad Naranjo de Peralta, U\$S 24.600.-, 28/09/99.- B) Embargos: 1) autos 155.169, «Naranjo de Peralta Nilda Soledad y Ot. c/ Alejandro Luis Pérez Tarquini p/ Ejec. Hip.», 1° Juzgado Civil, Mendoza, anotado f° 120, t° 37 emb. Guaymallén, U\$S 15.900.-, 03-12-97. 2) en estos autos, anotado f° 39, t° 40 emb. Guaymallén, \$ 5.000.-, 28-09-98. 3) autos 157.572, «Concia José Olegario c/ Naranjo de Peralta Nilda Soledad p/ Ejec. Hip.», 1° Juzgado Civil, Mendoza, anotado f° 50, t° 37 emb. Guaymallén, \$ 83.000.-, 08-06-99. Mejoras: Al frente un local comercial de 60 m2 aproximados con pisos de granito y baldosa, techos de losa y paredes pintadas. Detrás del mismo dos salones, piso granito, techo losa y paredes combinadas con pintura y cerámicos, abarcando éstos 50 m2. aproximados. Posee tres baños, dos cocinas y cambiador. Sobre el costado Oeste de los salones hay otro sector de 25 m2 aproximados con piso granito y baldosa, techos parte de machimbre y membrana y parte cartón prensado en mal estado. Sobre el resto de la propiedad, hay un patio interno con piso de cemento alisado, techo de chapa, existiendo una habitación usada como depósito y un entrepiso. Sobre el costado Este del local comercial, con frente a calle Godoy Cruz, posee un pasillo de 5 m de largo aproximados que tiene una escalera que conduce a una habitación pequeña en planta alta. Toda la construcción es antisísmica. Al frente posee una puerta de metal para acceso el pasillo; para acceso al local comercial posee puertas de blindex y portón de vidrio y metal. Se encuentra en buen estado de conservación en general. Cuenta con los servicios de luz, agua y cloacas. Está ocupada por el Sr. Nelson Villarreal, DNI 14.169.562, en carácter de

inquilino, explotando un negocio de panadería. Manifiesta tener contrato de alquiler desde Mayo de 1.999, por tres años con opción a dos más, con un canon de \$ 1.000 por mes. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble, adjudicándose al mejor postor. Base de remate: \$ 10.584.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 15.876.-, fs. 50 de autos). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10% seña y 1,5% comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337.
Bto. 86237
28/29/9/99 (2 P.) \$ 79,80

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 21.510/T, «AFIP - DGI c/ BGAS. Y VDOS. GUILLERMO VIDELA SA por Ejecución Fiscal», rematará día 04 (Cuatro) de Octubre de 1999, hora 12:15, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble rural, en el estado que se encuentra, destinado a explotación agrícola, ocupado, inscripto a nombre de la demandada, Bodegas y Viñedos Guillermo Videla SA, de acuerdo al siguiente detalle: Ubicado en calles Mitre y Molina S/N° - Distrito General Ortega - Departamento de Maipú - Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 24 Has. 5.001 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Amalia Banahora de Mosquera Drago en 527,38 m; Sur: calle Mitre en 444,12 m; Este: callejón Molina en 465,83 m; Oeste: con Bgas y Vdos Guillermo Videla en 558,38 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Matrícula 70.579/7 - Maipú - Mendoza. DGR P. Territo-

rial 1265/07, N. Catastral 07 - 99 - 00 - 0900 - 340110. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 27/09/99: \$ 1.219,75 .- Municipalidad de Maipú: sin inscripción, fuera de radio de prestación de servicios. Departamento General de Irrigación: P.G. 146.118; P.P. 56 (24 Has 5.000 m2), CC - PP: 1145 - 0056: Adeuda al 30/09/99: \$ 3.372,68.- Afectaciones al 24/09/99: A) Hipotecas: 1) a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires SA, U\$S 350.000.-, 01-08-96 (habiéndose consentido la cesión de crédito hipotecario, Ley 24.441).- 2) en segundo grado, a favor de Manuel y José Nucete Alarcón, U\$S 350.000.-, 01-08-96.- B) Embargos: 1) en estos autos, anotado f° 115, t° 5 emb. Maipú, \$ 13.000.-, 09-10-98. Mejoras: Se ubica sobre la calle Mitre (pavimentada) y callejón Molina (tierra). Posee una vivienda de adobe, con una superficie de 140 m2 aproximadamente, en regular estado, ocupada por el Sr. Juan Carlos Zalazar y familia. Manifiesta ser empleado de la demandada. La casa tiene tres habitaciones, cocina comedor y baño. Techos de caña y barro. Paredes pintadas. Hay un galpón de 120 m2. aproximados, de madera y chapas, en regular estado. Posee viña baja (variedad malbeck) sobre 15 Has. aproximadas. Sobre 2 Has. aproximadas hay cultivos de ciruelas y resto olivos. Todos estos cultivos se encuentran en buen estado de conservación, habiéndose realizado tareas completas de cuidado en los últimos tiempos. Explotada por la firma demandada. Perimetralmente está cerrada parcialmente. La propiedad posee derecho de riego, sin pozo. Se ubica a 3 Km. aproximados de Bodegas Peñaflo. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble, adjudicándose al mejor postor. Base de remate: \$ 24.247,33.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 36.371.-, fs. 52 de autos). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10% seña y 1,5% comisión, fijando domicilio legal

dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337. Bto. 86236
28/29/9/99 (2 P.) \$ 66,50

(*)

Orden Cuarto Juzgado Civil, autos 107.635, «OF. LEY 22.172 AUTOS 1011-96 «SANCOR COOP. UNIDAS LTDA. c/CABEZA DE DEMICHELIS, A. M. s/EJEC. HIPOT.» Jdo. 1º Inst. Civil, C. y del Trab. de Rafaela - Santa Fe p/ DILIG. OFICIO». El día trece octubre próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad de la demandada Sra. Ana María Cabezas de Demichelis, que ubica en calle Gral. Paz 956, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la Matrícula 16.654/5, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie total de 312,50 m2. Límites y medidas: Norte: Calle General Paz en 10 mts. Sud: Néstor Abel Garay en 10 mts. Este: Lote 21 en 31,25 mts. y Oeste: Fondos de los lotes 3 y 23 en 31,25 mts. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Nº 05-12115, Avalúo fiscal año 1999 \$ 7.006, debe \$ 290,68 al 8-6-99. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Nº 15.151, debe \$ 41,96, en concepto de tasas por servicios, al 7-6-99. O.S.M.: Cuenta Nº 056-0042172-000-7, debe \$ 36,66 al 7-6-99. Gravámenes: Hipoteca a favor de Sancor Coop. Unidas Ltda., por \$ 150.000.000 del 30-6-82; Hipoteca por préstamo a favor de Banco Crédito de Cuyo S.A., por U\$S 13.500 del 30-12-96; Embargo de estos autos por \$ 6.373,34 más \$ 3.186,67. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción mixta, compuesta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño instalado; pisos mosaicos, muros revocados y pintados, techos madera y en su exterior tejas estilo colonial; Patio mosaico calcáreos, parte techada con chapas de zinc, habitación construcción ladrillo y churrasquera. Habitan el mismo demandada, esposo Sr. Carlos Darío Demichelis, dos hijos menores y

madre política de la demandada. Base de venta avalúo fiscal, o sea \$ 7.006 donde partirá primera oferta que de no existir postores por la misma y transcurridos 15 minutos se reducirá la base en un 25% o sea \$ 5.254,50 y de persistir la misma situación y transcurridos otros quince minutos se efectuará la subasta sin base y al mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que deberán acompañar certificado catastral a su cargo al momento de la inscripción. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1.337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. Bto. 86154

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 118,75

(*)

Orden Cuarto Juzgado Civil, autos 96.623, «LLOYDS BANK LTD. c/GUSTAVO GALLEGO SAPPAG Y OT. p/EJEC.» - El día veinte octubre próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, segundo piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del codemandado Sr. Luis María Gallego, que ubica en calle Lisandro Moyano 943/45, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 80.602/3, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie según título de 179,34 m2 y de 183,63 m2 según plano. Límites y medidas: Norte: con José Quiroga en 9,80 mts. Sud-Oeste: con Ricardo Lemir en 10,45 mts. Este: Josefa Romero en 20,44 mts. y Oeste: en dos tramos: Luis M. Gallego en 7,77 mts y con pasillo de propiedad de Ricardo Lemir, por donde se accede en 1,39 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Nº 03-17722, Avalúo fiscal año 1999 \$ 17.705, debe \$ 313,20 al 17-8-99. Municipalidad de Las Heras: Padrón Nº 12668/5, debe \$ 44,23 en concepto de tasas por servicios al 18-8-99. O.S.M.: Cuenta Nº 073-0067165-000-2 debe \$ 94,84 al 18-8-99. Gravámenes: Embargo autos 141.279, 2º Juzg. Paz, \$ 6.300. Embargo autos 67.432, 16º Juzg. Civil, \$ 6.629,27.

Embargo de estos autos por \$ 8.500; Embargo de estos autos por \$ 11.000. Mejoras: Por medio de pasillo de 1,50 mts. x 20 mts. aprox., el cual registra una servidumbre de tránsito de hecho, se accede al inmueble en donde ubica casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos dormitorios, cocina, living, baño instalado y azulejado altura dintel, muros sin revocar, pisos cerámicos, techos madera y membrana, carpintería de madera. El mismo se encuentra desocupado egún me informa el Sr. Luis María Gallego, L.E. Nº 6.864.016. Base de venta 70% avalúo fiscal o sea \$ 12.393,50 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. Bto. 86155

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Ciro Calot, martillero matrícula 1501, orden Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 Secretaría Nº 2 de Mendoza, autos 13.054/2 «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ MARIO y OTS. p/ EJECUCION HIPOTECARIA», rematará siete octubre 1999, hora 10.30, frente a Secretaría, hall central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza, inmueble con bodega, propiedad de Mario Osvaldo Suárez, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Suárez de González, sito en calle Comandante Torres s/n (hoy calle Chañar), Distrito Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Superficie: según título 7.011,19 m2 y plano 6.910,53 m2. Límites: Norte: Duberti Francisco Zeballos y José Coria en 70,46 mts. y fracción A-1 en 10,70 mts. y 76,94 mts. Sud: Fracción A-1 en tres tramos de 27,10 mts., 8,80 y 16,54 mts. y Salvador Noavello en 102,80 mts.

Este: Pedro Melillo, en tres tramos de 125,60 mts., 3,00 mts. y 35,80 mts. Oeste: calle Comandante Torres en dos tramos, uno de 11,70 mts. y otro de 10,00 mts. y Fracción A-1 de Pedro Melillo, en cuatro tramos de 70,49 mts., 32,40 mts., 1,71 mts. y 27,76 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz a nombre de los demandados Nº 5.653 fs. 331 Tomo 39 «B» de Rivadavia. Rentas Pt. 13.997/10. Nomenclatura Catastral 1099000-400478735. OSM. Cuenta 70690005. Irrigación Derecho definitivo Río Tunuyán Canal Matriz San Isidro Hijueta Chañar Norte PG 103757 Pp 19. Instituto Nacional de Vitivinicultura Nº D-72654 capacidad vasija vinaria 19.787 hectolitros distribuidas en 50 piletas. Dirección Gral. de Industrias Nº 1849. Deudas: Rentas: \$ 3.928,10 años 95/97; OSM. \$ 1.512,61 años 95/98. Irrigación \$ 69,66 al 5-4-99, todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1º a favor Banco Nación Argentina U\$S 160.000 fecha 7-2-94. Embargo \$ 12.000 autos 2759/T; Embargo \$ 6.615,70 autos 15782/4; Embargo \$ 18.000, autos 18.047/4; Embargo estos autos 13.054/2 \$ 240.000; Embargo \$ 1.500 autos 6849/T; Embargo \$ 1.500, autos 6161/T; Embargo \$ 5.500, autos 8370/T; Embargo autos 12.708/T \$ 3.000; Embargo autos 9274/CD 10992/632/95 \$ 1.500; Embargo autos 24.147/T \$ 5.200. Mejoras: sobre el terreno asienta un galpón en el que se encuentra un cuerpo de bodega construcción ladrillos vigados con columnas, piso contrapiso llaneado parte del mismo se encuentra techado con correas metálicas y chapas zinc, la otra mitad posee cabriadas de madera sin techo, dentro del mismo se encuentran 48 piletas y/o vasijas vinarias, vacías, algunas en regular estado, dos piletas más se encuentran con sus bocas fuera del galpón; dos puertas metálicas enrollables y una de madera de dos hojas, al costado norte, acceso al lagar, portón enrollable metálico, dos puertas ídem acceso a galería cerrada, prensa de orujo y lagar, techo tirante de madera cielorraso machimbre, pisos emportlados, dos ventanas en el costado este, al costado oeste posee portón y ventana ídem, al costado sud, ambiente de ladrillos con ventana y puerta, las dos piletas fuera del galpón, un baño cons-

trucción ladrillos y techo chapas fibrocemento con inodoro y ducha, piso contrapiso, puerta madera; un galpón construcción ladrillos vigados con columnas, techo abovedado chapa zinc con correas hierro forjado piso contrapiso, con dos portones de chapa, corredizos, tres ventanas metálicas con vidrios, adosado costado sud, techo chapas zinc tirantes hierro forjado, piso contrapiso, una habitación con puerta dos hojas hierro forjado, playa; portón acceso dos hojas hierro forjado, una báscula piso madera, un ambiente construcción antisísmica techo losa puerta y ventana, fuerza, agua, derecho de agua, calle asfaltada. Ocupantes: en estado de abandono. Título, planos mensura, planos capacidad vasija y construcciones, información general agregada en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos, el actor no responde por evicción, faltas o defectos de título y/o planos. Base \$ 120.000. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por este se notifica a acreedores y todo aquél se considere con derechos, la fecha subasta. Informes: Martillero Necochea 85, piso 6º, oficina 1º. Ciudad, Mendoza y/o Banco Nación y/o Juzgado. Bto. 86216 29/30/9/99 (2 P.) \$ 76,00

(*)

Elisa Camadona, martillera mat. 2.369, orden 16º Juzgado Civil, Sec. 16, autos Nº 76.364 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARTINEZ DE BURINI IRMA y OT. p/EJEC.», rematará 12 de octubre próximo, 11.30 hs. frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble propiedad del Sr. Jorge Omar Martínez, sito en calle Torrontegui Nº 1.455 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza; cuenta con una superficie según título de 475,40 m2 y según plano de mensura 466,69 m2. Límites y medidas: Noreste: Pablo Britos, José Elst y Eduardo Campanini en 45,17 mts. Suroeste: Hijueta en 40,32 mts. Sureste: Hijueta en 11,69 mts. Noroeste: Calle Torrontegui en 11,65 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad, en la Matrícula Nº 84.237/4 asiento A-2 de Folio Real. Padrón Territorial Nº 13.358/4 de

Guaymallén. Nomenclatura Catastral 04-12-01-0015-000018-0000. Padrón Municipal Nº 32.076. Cooperativa de Servicios Públicos de Rodeo de la Cruz Limitada cuenta Nº 0000-0009408. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 174,27 al 7-5-99. Impuesto Municipal \$ 30,32 al 3-5-99; Cooperativa de Servicios Públicos de Rodeo de la Cruz Limitada \$ 67,00 al mes de abril del '99. Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca U\$S 30.000 (p/préstamo) a favor de Exprinter Banco S.A. p/ Esc. Nº 36, fs. 80 del 2-11-93. Esc. Jacinta Sabah Cavillon, (91) Ent. 3451 del 12-12-93. 2) Embargo \$ 7.846,80 p/oficio del 24-2-98 en J. 143833 «Sueta Ignacio Fernando c/Irma Martínez de Burini y ot. p/ Ejec. Camb.», 3er. Juzg. Civil Mza. Reg. a fs. 240 del Tº 37 de Emb. de Guaymallén, Ent. 987 del 25-2-98. 3) Embargo en U\$S 24.347,13 p/oficio del 5-6-98 en J. 76.364 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Martínez de Burini, Irma y ot. p/ Ejec.», del 16º Juzg. Civil, Mza. Reg. a fs. 36 del Tº 39, de Emb. de Gllén. Ent. 3459 del 23-6-98. 4) Embargo \$ 6.500 p/oficio del 25-6-98 en J. 154.098 «Valencia Roberto O. y Valencia Miguel Angel Estación de Servicio El Arco c/Jorge Omar Martínez p/Emb. Prev.» del 2º Juzg. de Paz Letrado de Mza. Reg. fs. 75 Tº 39 Emb. Gllén. «Preventivo». Ent. 3762 del 3-7-98. 5) Embargo \$ 18.490,35 p/oficio del 26-5-98 en J. 75.409 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Martínez Jorge Omar p/Ejec.» del 15º Juzg. Civil, Mza. Reg. a fs. 166 del Tº 39 de Emb. Gllén. Mza., Entrada 4474 del 18-8-98. 6) Embargo \$ 75.000 p/Oficio del 15-10-98 en J. 139.376 «Lucero Carmen E. c/Irma Martínez de Burini y ot. p/Ejec. Camb.» 9º Juzg. Civil Mza. Reg. a fs. 141 Tº 40 Emb. Gllén. Ent. 5991 del 29-10-98. 7) Embargo \$ 41.000 p/oficio del 30-10-98 en J. 139.364 «Lucero Carmen Ercilia c/Irma Martínez, Jorge Omar Martínez y José E. Burini p/Ejec. Camb.» 9º Juzg. Civil Mza. Reg. fs. 17 Tº 41 Emb. Gllén. Ent. 6894 del 15-12-98. 8) Embargo \$ 20.000 p/oficio del 17-12-98, en J. 22.308/T «AFIP DGI c/Martínez Jorge Omar p/Ejec. Fisc.» Juzg. Fed. Nº 2 Mza. Reg. fs. 43 Tº 41 de Emb. Gllén. Mza. Ent. 7059 del 23-12-98. 9) Embargo \$ 8.500 p/oficio del 17-3-99 en J. 186.088 «DGR c/Martínez Jorge Omar p/Apremio» 2º Tribunal Tributario Mza. Reg. fs. 17 del Tº

42, Emb. Gllén. Ent. 1303 del 25-3-99. Mejoras: sobre el terreno pisa casa habitación de material de techo de caña, pisos cerámicos, carpintería de madera. Tiene living comedor con chimenea de material y ladrillos vistos, con una parte del techo con machimbre; comedor diario, cocina con mobiliario en madera y mesada de granito, baño con artefactos de losa vitrificada en color blanco, pisos y paredes con cerámicos y techo con placas de polimed; tres dormitorios, uno sólo con placard en madera, cochera cerrada y dos patios uno a continuación de la cochera que tiene baldosas en un sector y pasto en otro, el otro se ubica del lado del living comedor es más pequeño y tiene parte embaldosada y contrapiso, al lado de la cochera hay una pequeña habitación utilizada como depósito. Posee luz, agua, gas, cloacas sin conectar y el teléfono está cortado. Estado general bueno, con evidentes signos de humedad en toda la vivienda. Se encuentra habitada por el Sr. Jorge O. Martínez y su familia. Fotocopia de plano, título e informes agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base \$ 6.382,60 (70% del avalúo fiscal año '99 \$ 9.118). Adquirente mejor postor, abonará en el acto del remate en efectivo: 10% de seña, 10% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación de la subasta. Informes: Secretaría Tribunal y martillera, Pedro Molina 123, Cdad. Mza. Tel. 4317093 y 155120390. Bto. 86218 29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 180,50

(*)

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula Nº 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5º piso, oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza Nº 2, Secretaría Tributaria, en los autos Nº 19.402/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ GABUTTI ROBERTO ANIBAL y GABUTTI JOSE RICARDO por EJEC. FISCAL», rematará el próximo 6 de octubre de 1999, a las 12.15 hs. en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, bienes

de propiedad del demandado, consistentes en Lote Nº 1: Una agujereadora de pie verde, con motor de 1/2 caballo, tipo 102413. Lote Nº 2: Una soldadora eléctrica de color naranja sin marca ni número visible. Lote Nº 3: Un esmeril azul de una fase, de un caballo de fuerza, marca «Plumita» s/n visible. Lote Nº 4: Un cargador de baterías azul marca «Elec-Mec». Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los bienes subastados. Asimismo se hace saber que los bienes se exhiben en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Carlos Zúñiga) sito en Ruta Nº 50, Km. 1.031 de San Martín y que el traslado y desarme serán a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 86239 29/9/99 (1 P.) \$ 14,25

(*)

Ramón Horacio Maslup, martillero matrícula 2612, orden Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de Tunuyán, Mza., autos Nº 1.600 caratulados «CHOQUE ELIAS JULIAN c/CARLOS UBALDO SANCHEZ p/SUMARIO», rematará el 14 de octubre de 1999 hora 10.00, en los Estrados del Tribunal, sin base y al mejor postor, un tractor marca Fiat 60-66, motor 8.035.05, homologación DGM - 4729 MABON, chasis 388676, made in Italia, de propiedad del demandado. No reconoce gravamen. Pintura, tapizado y cubiertas en regular estado. Exhibición: lugar y día de remate. Comprador abonará en este acto 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría del Juzgado autorizante o martillero, domicilio: Mitre 11 de Tupungato, Mza. Tel. 02622-15660842. 29/9 y 1/5/10/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

José Llanquiao, martillero matrícula 1761, orden Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica de Mendoza, autos 76.655 caratulados «BLOTTA JULIO ABELARDO c/MORENO MIGUEL p/CAMB.», rematará día veintiséis de octubre

1999, a las once horas, frente Secretaría del Juzgado, tercer piso, ala noreste del Palacio Justicia de Mendoza, con base 70% avalúo fiscal cada uno, al mejor postor, dos inmuebles urbanos propiedad demandado, ubicado Ciudad San Rafael, Provincia de Mendoza. Primer inmueble: ubicado calle Leandro N. Alem 1.890, base \$ 22.981, constante superficie según título 6.915 m². Límites y medidas perimetrales: figuran título propiedad agregado en Expte. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz, Matrícula 9.808/17 Asiento A-1 Folio Real, Dirección General Rentas: Padrón Territorial 67-52398-5 deuda impuesto inmobiliario \$ 716,03 por los ejercicios años 96 al 99. Nomenclatura catastral 17-01-01-0068-00013-00002 Avalúo fiscal año 1999 \$ 32.830. Municipalidad Padrón Municipal 2130 Sección A Mzna. 16 parcela uno, deuda \$ 298,63 por tasa municipal; Obras Sanitarias Mendoza cuenta 14.810 no registra deuda. Gravámenes: Embargo Expte. 76.655 «Blotta Julio A. c/Moreno Miguel p/Camb.», \$ 52.000 del 8º Civil Mza. de 29-4-98. Embargo Expte. 80.707 Bco. Nación Argentina c/Martínez Ramón, Campos Juan Carlos y otros p/Prep. Vía Ejec., \$ 57.664,30 del Juzgado Federal de San Rafael, 22-5-98. Pisa una vivienda construcción antisísmica regular estado, formado salón comercial de florería de 60 m² aproximadamente, esquina terminada en ochava, piso de baldosa, paredes revestidas madera machihembrada, dos entradas de tres hojas de vidrio, persiana metálica tirada por roldana, pequeña ventana 1x1 m. continuación salón 6x3,50 mts. aproximadamente, otro depósito recubierto paredes chapa aluminio de 5,50x1,30 mts. ambos piso cemento concreto alisado, todos con techo de losa, otro salón de 6x5 mts. estructura madera machihembrada recubierto chapa de zinc, con ventana y puerta, existe pequeño baño, piso y paredes revestidas en cerámica. Tiene alero con estructura de hierro techo de zinc de 10x6 mts. Posee todos los servicios, se encuentra alquilada a nombre María Mónica Luján y Silvia Pérez por 36 meses, celebrado desde 1-6-99. Segundo Inmueble: ubicado en calle Leandro N. Alem 1390, Base \$ 14.544,60 constante superficie 200 m². Límites y medidas perimetrales: figu-

ran título propiedad agregado en Expte. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz, Matrícula 17.825/17 Asiento A-2 y B-1 Folio Real. Dirección General Rentas Padrón Territorial 54.234/17. Deuda: Impuesto inmobiliario \$ 379,86 por los ejercicios años 96 al 99. Nomenclatura Catastral 17-01-0086-000019. Avalúo fiscal año 1999 \$ 20.778. Municipalidad Padrón Municipal 825 Sección Uno Manzana 118 Parcela 19, deuda \$ 298,63 por tasas municipales ejercicios años 96 al 99. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 14.769 no registra deuda. Gravámenes: Embargo Expte. 76.655 «Blotta Julio A. c/Moreno Miguel p/Camb.», \$ 52.000 del 8º Civil, Mza. de 29-4-98. Embargo Expte. 80.707 «Bco. Nación Argentina c/Martínez Ramón, Campos Juan Carlos y otros p/Prep. Vía Ejec.» \$ 57.664,30 del Juzgado Federal de San Rafael, de 22-5-98. Pisa una vivienda construcción antisísmica, buen estado, compuesta living comedor, cocina, pequeño estar, tres dormitorios con placares madera con ventana dos hojas y postigo, techo de losa, garage de 6x5 mts. aproximadamente, portón de dos hojas corredizo, techo madera machihembrada revestido chapa de zinc, la vivienda tiene piso cerámico, pequeño patio, vereda cemento concreto alisado, y baldosa. Habitada por Sr. Juan Carlos Moreno y su grupo familiar. Los adquirentes deberán depositar en el acto de subasta el 10% seña, 3% comisión martillero y el 2,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. No admitiéndose reclamos por fallas y/o defectos posterior al mismo. Mayor información: Secretaría del Juzgado y oficina martillero: Av. España 1248, 4º piso, oficina 54, Ciudad, Mendoza. Bto. 86255 29/9 y 4/7/13/18/10/99 (5 P.) \$ 175,75

(*)

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 23.094/T, caratulados: «AFIP - DGI c/ TURISMO VITAR SRL por Ejecución Fiscal», rematará día 07 (Siete) de Octubre de 1.999, hora 12:15, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Provincia de Mendoza, un inmueble urbano, inscripto a nombre de la firma de-

mandada en autos, Turismo Vitar SRL, de acuerdo al siguiente detalle: UBICACIÓN: frente a calle Pellegrini N° 163, Distrito Ciudad - Cuarta Sección, Departamento de Capital, Provincia de Mendoza. SUPERFICIE: según título de 384,09 m² y según plano N° 26.120 archivado en Dirección Provincial de Catastro de 417,96 m². Límites y medidas perimetrales, según copia título de dominio, fs. 50/52 de autos: Norte: calle Larrea en dos tramos, el primero de 116,71 m. y el segundo de 18,83 m. Sur: Ricardo Luis Gadea, en 35,76 m. Este: Ricardo Luis Gadea, en 71,76 m. Oeste: Elena Teresa Gadea y Claudia Mónica Samperio en 72,40 m. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la Propiedad: Matrícula N° 66.230/1, Folio Real, Departamento de Capital. DGR: Padrón Territorial N° 4.197/01, Nomenclatura Catastral N° 01-01-02-0081-000038. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 17/09/99: \$ 1.380,87 -. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza: Manzana 373 - Parcela 97. Adeuda Servicios a la Propiedad Raíz al 24-08-99: \$ 496,08.- OSM SA Filial Capital Cuenta 4595, Subcuenta 000, D.V. 6. Adeuda al 16/09/99: \$ 479,65.- AFECTACIONES (al 06/09/99): A) Embargos: 1) autos 539.699, «Dccion Gral de Rentas c/ Turismo Vitar SRL por Apremio», 1º Tribunal Tributario, Mendoza, anotado fs. 66, tº 25 embargos Ciudad, \$ 40.000.-, 23/08/96. 2) Preventivo, autos 72.863, «Parma Carlos Alberto c/ Turismo Vitar SRL por Emb. Prev.», 15º Juzgado Civil, Mendoza, anotado fs. 56, tº 26 embargos Ciudad, \$ 7.000.-, 26/11/96. Devenido en definitivo, autos 73.037, 15º Juzgado Civil, Mendoza, fs. 220, tº 9 de aclaraciones, 27/06/97. 3) Preventivo, autos 73.203, «Marchesini Ricardo Armando c/ Turismo Vitar SRL por Emb. Prev.», 15º Juzgado Civil, Mendoza, anotado fs. 139, tº 26 embargos Ciudad, \$ 70.000.-, 30/12/96. Devenido en definitivo, autos 73.645, 15º Juzgado Civil, Mendoza, fs. 219, tº 9 de aclaraciones, 13/06/97. 4) autos 13.971/T, «DGI c/ Turismo Vitar SRL por Ejec. Fiscal», 2º Juzgado Federal, Mendoza, anotado fs. 150, tº 27 embargos Ciudad, \$ 10.000.-, 02/07/97. 5) autos 551.942, «Dccion Gral de Rentas c/ Turismo Vitar SRL por Apremio», 1º Tribunal Tributario, Mendoza, anotado fs. 181, tº 27 embargos Ciudad, \$ 45.000.-

, 08/08/97. 6), 7) y 8) autos 16.813/T, 16.834/T y en estos autos, «AFIP - DGI c/ Turismo Vitar SRL por Ejec. Fiscal», 2º Juzgado Federal, Mendoza, anotado fs. 247, tº 27; fs. 179, tº 28 y fs. 168, tº 31 embargos Ciudad, \$ 7.500.-, \$ 8.700.- y \$ 16.000.-, 18/08/97, 18/12/97 y 07/04/99, todo respectivamente. MEJORAS (según constatación de fecha 15-09-99): Se trata de una propiedad urbana, encontrándose actualmente sin mejoras, terreno baldío. Está cerrada parcialmente en su perímetro. La propiedad está actualmente deshabitada. Está ocupada con bienes de propiedad del Sr. Vitar. Posee los servicios de agua y electricidad. Horario de visita: 10:00 a 18:00 hs, días hábiles previos a la subasta. Más detalles en informe agregado en expediente. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. CONDICIONES DE VENTA: El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble adjudicándose al mejor postor. Base del remate: \$ 11.586.- (dos terceras partes de avalúo fiscal año 1.999: \$ 17.379.-). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja responsabilidad por fallas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5º Piso, of 14, Ciudad. Tel.: 4240724 - 156542337.

Bto. 86235

29/30/9/99 (2 P.) \$ 72,20

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2 Mendoza, Autos N° 14.986/2, caratulados «B.N.A. c/ SANCHO, ANTONIO ANDRES Y OTRO p/EJECUC. HIPOTECARIA». Rematará el día 12 de octubre de 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza: El 100% de dos inmuebles, propiedad de los demandados, ubicado el Primer inmueble, en calle Godoy Cruz 4155

del Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén-Mendoza - con una superficie de Doscientos cincuenta y un metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados y según plano de mensura Fracción «A» de Doscientos cincuenta y tres metros siete decímetros cuadrados, dentro de esta superficie hay destinada a ensanche de calle Godoy Cruz, una Sup. s/t de 67,02 m² y s/plano 67,39 m².- Límites y Medidas Perimetrales: Norte: con Carril Godoy Cruz en 9,87 m., Sur: con la Fracción «B» en 9,80 m. Este: con Antonio Sancho en 26,72 m. y Oeste: con José Malizia en 25,00 m. Inscripciones: Inscripta al N° 84.030/4 de Folio Real Padrón Territorial al N° 63.589/04, Padrón Municipal N° 24.608, Obras Sanitarias Cta. N° 2606.- Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 352,85 al 10-6-99, Municipalidad de Guaymallén \$ 803,92 al 17-6-99, Obras Sanitarias \$ 2.051,48 al 23-7-99, las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 50.000.- al 2-9-93, juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 64.366/4; Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 66.000.- al 30-6-94 juntamente con el Inmueble inscripto en la Matrícula 64.366/4 Embargo autos N° 132.240 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Agro Sancho y o Agro Sancho Parquizaciones, Andrés Sancho y Bartolomé Sancho p/Ord.» Del 9° Juzgado Civil Mendoza por \$ 15.000.- al 20-9-95.-; Embargo autos 11.228/T carat. «Dcción. Gral. Impositiva c/ Sancho Antonio Andrés p/Ejec. Fiscal» \$ 1.500 al 6-8-96 del Jgdo. Fed. N° 2 -Mza.; Embargo autos 12.130/T carat. Dcción. Gral. Impositiva c/Sancho Antonio Andrés p/Ejec. Fiscal» \$ 1.000 al 10-9-96 del Juz. Fed. N° 2- Mza.; Embargo U\$S 76.380.- estos autos juntamente con otro inmueble al 19-2-98; Embargo \$ 10.000.- autos 20.030/4 carat. «Bco. de la Nación Arg. c/Sancho Antonio A. p/Ej.» Del Jdo. N° 2 Fed. Mza. al 7-9-98. - Mejoras: Construcción mixta antigua de aproximadamente 150 m² cubiertos, con techo de caña y barro, tirantes madera, cubierta por parte ruberoid y parte membrana cielorrasos en parte lienzo, parte tela media sombra, pisos baldosas, carpintería madera con rejas al frente y portón metálico, constante de un salón, tres

habitaciones un baño completo con azulejos hasta altura 2 metros aproximadamente y cerámica en piso, galería cerrada y pieza grande al fondo, resto patio, en estado de abandono, desocupada.-Base remate \$ 32.289. Exhibición: Día 8 de octubre de 1999 de 16 a 18 horas.- Segundo Inmueble, ubicado en calle Godoy Cruz N° 4141/43 del Distrito Villa Nueva del Departamento Guaymallén-Mendoza, con una superficie según título de trescientos noventa y dos metros ocho decímetros cuadrados y según mensura de trescientos noventa y cuatro metros con veinte decímetros cuadrados, dentro de esta superficie, hay destinada a ensanche calle Godoy Cruz, una sup. s/t de 70,76 m² y s/p. 71,15 m².- Límites y Medidas Perimetrales: Norte: con Carril Godoy Cruz en 10,39 m.; Sur: con Miguel Sebastián Romagosa en 10,40 m.; Este: con Rafael Fragapane y Rosa Arauco en 39 m. y Oeste: con Margarita Sancho de Bayon y Margarita Sancho de Trevisan en 37,19 m.-Inscripciones: Inscripta Matrícula N° 64.366/4 Folio Real; Padrón N° 57.668/4; Padrón Municipal N° 57327, Obras Sanitarias Cta. N° 25.287. Deudas: Rentas \$ 351,30 al 10-6-99, Municipalidad Guaymallén \$ 864,81 al 17-6-99, Obras Sanitarias \$ 2.321,89 al 23-7-99, todas las deudas son reajustables fecha efectivo pago.- Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 50.000.- al 2-9-93, juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 84.030/4; Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 66.000.- al 30-6-94 juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 84.030/4; Embargo autos N° 132.240 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Agro Sancho y o Agro Sancho Parquizaciones, Andrés Sancho y Bartolomé Sancho p/Ord.» del 9° Juzgado Civil Mendoza por \$ 15.000.- al 20-9-95.-; Embargo U\$S 76.380.- estos autos juntamente con otro inmueble al 19-2-98; Embargo \$ 10.000.- autos 20030/4 carat. «Bco. de la Nación Arg. c/Sancho Antonio A. p/Ej.» del Jdo. N° 2 Fed. Mza. al 7-9-98, juntamente con otro inmueble.- Mejoras: Construcción mixta antigua de aproximadamente 150 m² cubiertos, con techo de caña y barro, tirantes madera, cubierta por parte ruberoid y parte membrana cielorrasos en parte

lienzo, parte tela media sombra, pisos baldosas, carpintería madera con rejas al frente, constante de un salón, tres habitaciones, galería cerrada y alero, resto patio, en estado de abandono, desocupada.-Base de remate: 27.505,50.- Exhibición día 8 de octubre de 1999 de 16 a 18 horas.- Bases reducidas en un 25% para ambos inmuebles. El Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste.- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate.- Informes: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624 de Ciudad, teléfono 4203012. Bto. 86225 29/30/9/99 (2 P.) \$ 114,00

(*)

Juan Carlos Vallone, Martillero Público, Matrícula 2292, por orden de la Quinta Cámara del Trabajo en autos 2.498, caratulados ISAGUIRE YUDITH PATRICIA c/ JORGE OSCAR PUY PROP. LABORATORIOS SPLENDID p/ORD. Rematará el día quince de octubre próximo a las nueve horas en la calle Salta 650/2 Ciudad, tres máquinas de fotográficas en tres lotes, dos marca Cannon N° EFM-ZOON-3580 y N° 3404803/ 3405091 y una máquina fotográfica marca Sigma N° Z16-MA-N°4029782. No presenta gravámenes, en el estado que se encuentran, no aceptando reclamos posteriores por falta o defectos de las mismas. Remate sin base y mejor postor, debiendo el adquirente depositar seña 10%, comisión del 10% e Impuesto Fiscal 1,5 % saldo al aprobarse la subasta, informes secretaria del juzgado o Martillero tel.: 156512591. Exhibición en el remate. 29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 14,25 A/c.

(*)

Luis Apatye, Martillero Público Nacional, Matrícula N° 1329, rematará por orden de la Municipalidad de Malargüe, Expte. 16795-1/99, caratulado: «Remate de Animales Capturados en la Vía Pública», dos (2) equinos y un (1) mular, el día 08 de octubre 1999, a las 11,00 Hs. en el predio de la Feria Ganadera Municipal, Ruta 40 Nor-Oeste, sin base, mejor postor, se encuentran en buenas condicio-

nes físicas, cuyas características y señas particulares obran Fs. 02/04, del citado Expte., el traslado y demás gastos correrán por cuenta del comprador, condiciones de pago al contado, entrega una vez abonado, informes Rentas Municipal, Bromatología y Martillero. 29/9/99 (1 P.) A/cobrar

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 20626/T, «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ BOSCARIOL, ENZO ERALDO, DOMINGO SALVADOR y EDGARDO EMILIO p/EJEC. FISCAL» rematará octubre veintiséis de 1999, 12:00 horas, en Virgen del Carmen de Cuyo 80 (Estrados Juzgado), Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad de los demandados, ubicado en Calle San Isidro s/n, Rivadavia, Mendoza. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Superficie: terreno s/ título: 2.064,36 m². Límites - Medidas: (37,5 mts. de frente por 55 mts. de fondo aproximadamente) ver título agregado en autos. Inscripciones: Dirección Registros Públicos N° 37.620, fs. 690 T° 47 E Rivadavia; Catastro NC.: 10-99-01-0509-680020; DGR.: Padrón 11334/10, Irrigación: No tiene; Municipalidad: Padrón 2985/B; OSM. Cta. 107/5391/000/8. Deudas: DGR.: \$ 627,46 más apremio, 3-9-99; OSM.: \$ 1.437,69, 25-8-99; Municipalidad: \$ 9.629,15 más gastos, 27-8-99; Irrigación: \$ 131,96, 31-8-99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 691,30, J° 17351/4/t - 16-5-95. 2) \$ 1.500, J°:2082/t - 5-9-96. 3) \$ 3.000, J°:12228/t - 31-10-96. 4) \$ 3.000, J°:2604/t - 5-11-96. 5) \$ 3.000, J°:6955/t - 26-11-96. 6) \$ 3.000, J°:3780/t - 3-12-96. 7) \$ 7.000, J°: 15734/t - 27-5-97. 8) \$ 1.200, J°:5515/t - 15-4-98. 9) \$ 2.700, J°:13123/t - 23-4-98. 10) Estos autos. 11) \$ 2.700, J°:13123/t - 22.10. Todos tienen como acreedora a Fisco Nacional AFIP-DGI (ver informe agregado en autos). Características - Mejoras: Propiedad cerrada perimetralmente con muros sismorresistentes; funcionaba lubricentro y venta de repuestos de tractores y maquinarias. Se accede por amplio portón metálico a playón de maniobras enripiado y playa de estacionamiento; al fondo haciendo esquina sudeste: tinglado de aproximadamente 250

m2. con estructura metálica y chapa acanalada con depósito y sanitarios. Al frente cocina, baño y salón comercial de aproximadamente, 70 m2., vidriado al frente, techo losa y muros ladrillo cocido, revestidos y pintados, con persianas metálicas de enrollar que según manifiesta el Sr. Campagnolo Angel, vecino del lugar son de su propiedad y las retirará a la brevedad. Principales Servicios: agua corriente, energía eléctrica, calle hormigonada e iluminada, sanitarios. Avalúo: 1999: \$ 7.801,00. Condiciones de venta: Base: 2/3 avalúo fiscal o sea \$5.201,00, adjudicándose al mejor postor. El adquirente depositará: 10% seña y 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero efectivo; saldo, aprobación. Títulos, deudas y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y Exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero: San Vicente 2057, Godoy Cruz - Mendoza, teléfono 4274644.

Bto. 86249

29/9 y 1/10/99 (2 P.) \$ 53,20x

(*)

Alfredo Manuel Di Césare, Martillero, Mat. 1699, Orden Juez Tercer Juzgado Paz Letrado, Secretaría N° 5, autos N° 170.145, carat.: «AMENGUAL ANTONIO c/ NORBERTO ENRIQUE MAROVICH, IRENE MARIA BAZAN, HUMBERTO TOMASSI y JUANA B. MAROVICH DE CHIPONT- C. ALQ.», rematará día trece de octubre próximo a las once y treinta horas, en pasillo frente Secretaría Juzgado, 6to. piso, Palacio de Justicia, con la base del 70% del avalúo fiscal, mejor postor, 10% de un inmueble urbano, propiedad de la demandada Sra. Juana Beatriz Marovich de Chipont, con ubicación en Distrito Ciudad, Departamento Las Heras, Mendoza, con frente a calle 25 de Mayo N° 2420, individualizado como Fracción «A» del Lote N° 19 de la Manzana «B», constante de una superficie según título de 137,85 mt2. y según plano de mensura 137,72 mt2. Límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado en autos. Inscripciones: Dirección General de Rentas: Nomenclatura Catastral N° 030803000300001400001, Padrón Territorial N° 53 019816;

inscripto Registro Propiedad Folio Real Matrícula N° 64.847/3, inscripto a nombre de: Juana Beatriz Marovich de Chipont, Padrón Municipal Manzana 15.402; O.S.M.: Cuenta N° 073-0002579-000-9. Avalúo año 1999: \$ 14.913,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 588,79 por los siguientes ejercicios: 94 (2, 5), 95 (1 al 5); 96 (1 al 5); 97 (1 al 8) 98 (1 al 5); 99 (4) al 17/09/99 y será actualizada a la fecha de pago. Municipalidad: \$ 450,04 al 22/09/99, está en apremio. O.S.M. \$ 920,69 al 22/09/99. Gravámenes: Hipoteca a favor del Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones Militares por A 60.530,04 de fecha 23-09-88; Prohibición Ley 22.919 entrada 23-09-88; hipoteca cancelada según constancias de fs. 130/132 de autos, sin registrar. Embargo de autos de fecha 06-05-97 de \$ 12.000.-. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una casa habitación antisísmica compuesta de: frente de ladrillón sin revoque, living pequeño, paredes enlucidas y pintadas; piso mosaico; cocina con bajo mesada, pisos de mosaicos, paredes enlucidas y pintadas con pequeña parte azulejada; dos dormitorios con placares de maderas, paredes pintadas y pisos mosaicos; pequeña lavandería interna, un baño instalado completo, con piso y paredes con cerámica, una habitación sin placar, contrapiso y paredes revocadas en grueso, techo de losa; un garage piso tierra, una fosa, paredes ladrillón visto, techo de caña, barro y ruberoi, patio piso de tierra, parral, una losa para churrasquera, horno de barro. Carpintería: madera y metal. Estado general de conservación bueno. Posee todos los servicios. Habitada por el Sr. Angel Ramón Ledesma con D.N.I. 14.428.416, esposa, tres hijos y padre, en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato por manifestar que está vencido, pagando un canon de \$ 230,00 mensual. Base: \$ 10.439,10. Títulos y deudas agregados en reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posteriores al acto de remate. Se le hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de re-

ferencia (Art. 46 inc. 1 y 4 del CPC). Adquirente abonará: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto subasta, saldo una vez aprobada la misma. Informe: Juzgado o Martillero: 9 de Julio N° 1485- 5to. piso- ala Sur - Ciudad- Mendoza. Bto. 86247
29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 85,50

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Cámara Primera del Trabajo San Rafael, autos N° 15.079 caratulados «PAEZ RAMON ADRIAN c/RODOLFO GEUNA p/ORDINARIO» rematará cuatro de octubre de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor, todos bienes secuestrados a fs. 85 y 95, a saber: Lote 1º: Un televisor color 20 pulgadas, marca Crown con control remoto, N° 203FP00318. Un juego de comedor compuesto de mesa rectangular madera maciza color marrón oscuro de 2x1x0,80 mts. con seis sillas de madera asiento tapizado bratina color crema. Un modular de madera 2,50x1,80x0,45 mts., color marrón claro, ocho puertas, cuatro cajones, seis estantes detalle madera tallada. Un juego de sillones compuestos por cuatro sillones, mesa estructura de hierro, tapa de vidrio rota, ocho almohadones de bratina color borra de vino. Un radio grabador marca Sanyo modelo N° M.W.200 s/n visible a botonera radio AM-FM, doble casetera. Una mesa redonda de plástico duro con cuatro patas color verde y seis sillas plástico duro con apoya brazos color verde y blanco. Se subasta estado que se encuentran. Comprador abonará acto de remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo, 1,5% impuesto fiscal y lo que corresponda e IVA según la situación fiscal del comprador y demandado una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Evangelisto Dellagnolo, juez. 29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, martillero público, matrícula N° 2465, autos N° 15446/T, caratulados: «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ INTAL DE LUIS DELFIN DAFFUNCHIO;

CARLOS MARIA RAMA, EDDA BLACINA GIORDANA Y JOSE ROMERA P/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. REMATARA día 5 de Octubre de 1.999 a las 12:45 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentran, dos automotores según el siguiente detalle: 1º) Automotor inscripto a nombre de los demandados en partes iguales, marca FIAT, modelo FIORINO D, tipo FURGON, año 1.994, dominio THW 982, motor gasolero marca FIAT, N° 146B10003788275, chasis marca FIAT, N° 147BB007271773. Embargos: Estos autos de fecha 03/11/98 por \$ 18.750. Deudas: Rentas \$ 565,74 al 27/09/99 por los periodos detallados en autos. 2º) Automotor cuyo titular es LUIS DELFIN DAFFUNCHIO, marca FORD, modelo FALCON GHIA, tipo SEDAN 4 PUERTAS, año 1984, dominio VKP 360, motor marca FORD, N° DB8C13006; chasis marca FORD, N° KA16DG-06934. Embargos: estos autos de fecha 03/11/98 por \$ 18.750. Deudas: Rentas \$ 98,27 al 27/09/99 por los periodos detallados en autos. Los automotores se exhibirán el día 04/10/99 de 12 a 14 horas en playa de estacionamiento ubicada en Av. San Martín 828, Ciudad, Mendoza. El remate será sin base y al mejor postor quién deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, AV. ESPAÑA 1485 PISO 4º OFICINA A, CIUDAD, MENDOZA. Tel. 4233944.- Bto. 86296
29/9/99 (1 Pub.) \$ 16,15

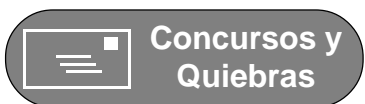
(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, Remata día cuatro de octubre próximo, a las nueve horas, en calle Salta 650/52 de ciudad, orden del TERCER JUZGADO CIVIL SECRETARIA UNICA, en los autos N° 141.653, caratulados « ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARIO PEDRO FERRI POR EJ. CAMB.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra, el siguiente bien de propiedad del demandado, consistente en automotor marca Ford Ranchero tipo Pick Up, motor

marca Ford N° YCAA40645 , chasis marca Ford N° KA27YC35128, dominio TVE-276, modelo 1.980, sin cubiertas. GRAVAMENES: embargo \$ 9.000 en autos de fecha 04/12/97. Embargo: \$ 2.630 en autos 150.085 del 2° Jdo. de Paz de fecha 07/09/98. Embargo: \$ 2.630 en autos 150.085 del 2° Jdo de Paz de fecha 20/05/99. DEUDAS: D.G.R \$ 302,16 al 15/09/99. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Informes Juzgado o martillero Tel. 156513706. -

Bto. 86283

29/30/9/ y 1/10/99 (3 Pub.) \$ 29,00



Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, sito en Pedro Molina N° 517, 2° Piso, Ciudad, Mendoza, llama a Concurso de Precios en los autos N° 14.053, caratulados «**EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA**», de acuerdo a la resolución del 8 de Marzo de 1999 que corre agregada a fs. 2694 de autos; y, a la resolución del 2 de Setiembre de 1999 que corre agregada a fs. 1800/1802 de autos. Objeto: Venta en block, formando una sola unidad, de tres fracciones de terreno obrantes en autos, individualizados como inmuebles números 3, 4 y 5 en la resolución de fs. 2599 y su modificatoria de fs. 2603 de autos. Ubicación: En calle Pública y Panamericana, Distrito Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, con una superficie total de 6 ha. 2.963,62 m2 según títulos. Inscripto al asiento N° 37713 fs. 441 Tomo 53 B de Luján de Cuyo, la primera fracción, con una superficie de 2 ha.; al asiento N° 37714 fs. 445 Tomo 53 B de Luján de Cuyo, la segunda fracción, con una superficie de 2 ha. y; al asiento N° 12696 fs. 874 del Tomo 54 C de Luján de Cuyo, la tercera fracción. Descripción: Se trata de terrenos incultos y libres de mejoras. Presentación de Ofertas: En Secretaría del Juzgado hasta el día 8 de Octubre de 1999, inclusive las que serán presentadas en sobre cerrado, no rigiendo la franquicia del Art. 61 ap. III del C.P.C. Apertura y Mejoramiento de Ofertas: Las ofertas serán abiertas por el

Sr. Juez en audiencia pública, el día 13 de Octubre de 1999, a las 9.30 horas, en presencia de la Sra. Secretaria, el Sr. Síndico, oferentes y quienes concurren. Previa constatación del cumplimiento de los recaudos exigidos se labrará el acta respectiva. En el mismo acto, se abrirá ronda de mejoramiento de ofertas, tomándose como base la mejor oferta contenida en los sobres, y a partir de ella, comenzará la ronda de mejoramiento de la misma en forma libre hasta la última oferta no superada. Oferta base: El precio base se fija en la suma de \$ 472.227 (Pesos cuatrocientos setenta y dos mil doscientos veintisiete). Condiciones de Presentación: La propuesta deberá presentarse por duplicado y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado o en comisión, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y deberá adjuntar la constancia de la garantía de la oferta como condición para participar. La garantía de la oferta es del 20% del monto ofertado y deberá constituirse por medio de un aval bancario. En caso de desistimiento de la oferta, en cualquier momento del proceso, el monto de esta garantía, será ingresada al concurso y el oferente perderá todo derecho sobre ella. Precio y Forma de Pago: El precio ofertado, en ningún caso podrá ser inferior a la base establecida. Se podrá formular ofertas con financiación bancaria con garantía real y mediante la suscripción de escritura traslativa de dominio y de constitución de garantía real de hipoteca simultáneas. Los gastos devengados por la suscripción de las escrituras correspondientes a honorarios notario, impuestos provinciales y nacionales son a exclusivo cargo del adquirente. Como así también la obtención de certificado catastral y planos de mensura actualizados si así correspondiere. Al momento de ser aceptada la propuesta por el Tribunal deberá integrarse el 20% del precio dentro de las 48 horas de notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. El saldo restante, o sea el 80%, antes de la posesión, si la oferta hubiese sido de contado. Para el caso en que la oferta fuese financiada, de acuerdo a la modalidad de pago aprobada. En todos los casos, y dentro del pla-

zo anterior de 48 horas, deberá depositar de contado el 3% del valor total ofrecido, en concepto de honorarios al enajenador. Ocupantes: Se pone de manifiesto que en el inmueble existen, establecidos en viviendas precarias, ocupantes ilegítimos. Dicha situación se reputa conocida por el oferente, liberando de toda responsabilidad al Tribunal, a la fallida y, a la Sindicatura. Asimismo, se deja aclarado que el oferente recibirá los inmuebles, objeto de esta oferta, en el estado en que se encuentran y siendo a su exclusivo cargo instar el desalojo de dichos ocupantes, con los costos que ello pueda significar. Conocimiento: Quedarán a cargo del oferente las averiguaciones sobre el estado de los títulos, derechos, habilitaciones, etc. de los bienes que se transfieren. Ni el Tribunal, ni Sindicatura, ni la fallida, se responsabilizan por faltantes, omisiones o vicios aparentes y/u ocultos, por lo que la presentación de las ofertas implica para los oferentes renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos; como así también, implica el pleno conocimiento de la documentación y del contenido total de las actuaciones, estado de ocupación, uso y conservación de los inmuebles a realizar, renunciando a todo reclamo posterior, respecto del mismo. Todo lo que no esté expresamente previsto en el presente se regirá por las normas de la Ley 24.522 y Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Mendoza, en lo que fuera pertinente. Visitas al Inmueble: Podrá visitarse los terrenos los días domingos 19/9/99, 26/9/1999 y 3/10/1999, de 10 a 13 horas cada día. A fin de organizar la visita, comunicarse con el Sr. Síndico Contador Carlos Elías en forma personal en el domicilio de Avda. San Martín N° 1.136, 1er. Piso, Dpto. 63, Ciudad de Mendoza, o al teléfono 4231817, de lunes a viernes en horario de 17 hs. a 20 hs., a quien se le podrá solicitar información. Escrituración: Una vez aprobada la adjudicación y de acuerdo a la modalidad de pago, se deberá efectuar dentro del plazo de treinta días la escrituración respectiva. Serán a cargo del comprador los gastos por honorarios de notario actuante, por impuestos provinciales y/o nacionales, tasas y contribuciones que

demande la transferencia, obtención del correspondiente certificado catastral, actualización del plano de mensura y escrituración hipotecaria (de corresponder).

Bto. 83256

16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/9/99 (10 P.) \$ 608,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, sito en Pedro Molina N° 517, 2° Piso, Ciudad, Mendoza, llama a Concurso de Precios en los autos N° 14.053, caratulados «**EMPRESA CONSTRUCTORA VICENTE MODICA S.A. p/QUIEBRA**», de acuerdo a la resolución del 8 de Marzo de 1999 que corre agregada a fs. 2694 de autos; y, a la resolución del 2 de Setiembre de 1999 que corre agregada a fs. 1800/1802 de autos. Objeto: Venta en block, formando una sola unidad, de tres fracciones de terreno obrantes en autos, individualizados como inmuebles números 3, 4 y 5 en la resolución de fs. 2599 y su modificatoria de fs. 2603 de autos. Ubicación: Sobre Ruta Panamericana s/n, Distrito Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, con una superficie total de 15 ha. 2.764,33 m2, según título. Inscripto al asiento N° 18441 fs. 769 Tomo 52 A de Luján de Cuyo, Mendoza. Descripción: Se trata de un terreno inculto y libre de mejoras. Presentación de Ofertas: En Secretaría del Juzgado hasta el día 8 de Octubre de 1999, inclusive las que serán presentadas en sobre cerrado, no rigiendo la franquicia del Art. 61 ap. III del C.P.C. Apertura y Mejoramiento de Ofertas: Las ofertas serán abiertas por el Sr. Juez en audiencia pública, el día 14 de Octubre de 1999, a las 9.30 horas, en presencia de la Sra. Secretaria, el Sr. Síndico, oferentes y quienes concurren. Previa constatación del cumplimiento de los recaudos exigidos se labrará el acta respectiva. En el mismo acto, se abrirá ronda de mejoramiento de ofertas, tomándose como base la mejor oferta contenida en los sobres, y a partir de ella, comenzará la ronda de mejoramiento de la misma en forma libre hasta la última oferta no superada. Oferta base: El precio base se fija en la suma de \$ 366.634,50 (Pesos trescientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y cuatro con 50/100). Condicio-

nes de Presentación: La propuesta deberá presentarse por duplicado y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado o en comisión, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y deberá adjuntar la constancia de la garantía de la oferta como condición para participar. La garantía de la oferta es del 20% del monto ofertado y deberá constituirse por medio de un aval bancario. En caso de desistimiento de la oferta, en cualquier momento del proceso, el monto de esta garantía, será ingresada al concurso y el oferente perderá todo derecho sobre ella. Precio y Forma de Pago: El precio ofertado, en ningún caso podrá ser inferior a la base establecida. Se podrá formular ofertas con financiación bancaria con garantía real y mediante la suscripción de escritura traslativa de dominio y de constitución de garantía real de hipoteca simultáneas. Los gastos devengados por la suscripción de las escrituras correspondientes a honorarios notario, impuestos provinciales y nacionales son a exclusivo cargo del adquirente. Como así también la obtención de certificado catastral y planos de mensura actualizados si así correspondiere. Al momento de ser aceptada la propuesta por el Tribunal deberá integrarse el 20% del precio dentro de las 48 horas de notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. El saldo restante, o sea el 80%, antes de la posesión, si la oferta hubiese sido de contado. Para el caso en que la oferta fuese financiada, de acuerdo a la modalidad de pago aprobada. En todos los casos, y dentro del plazo anterior de 48 horas, deberá depositar de contado el 3% del valor total ofrecido, en concepto de honorarios al enajenador. Ocupantes: Se pone de manifiesto que en el inmueble existen, establecidos en viviendas precarias, ocupantes ilegítimos. Dicha situación se reputa conocida por el oferente, liberando de toda responsabilidad al Tribunal, a la fallida y, a la Sindicatura. Asimismo, se deja aclarado que el oferente recibirá los inmuebles, objeto de esta oferta, en el estado en que se encuentran y siendo a su exclusivo cargo instar el desalojo de dichos ocupantes, con los costos que ello pueda significar. Uno de ellos de

nombre Ramón Barros, tiene la pretensión de ser titular a mérito de posesión veinteañal de aproximadamente 1.000 ha. entre las cuales están comprendidas las que aquí se venden, a esta pretensión hubo no menos de veinte oposiciones entre las que se contaron las de Sindicatura y la de la fallida por medio de su apoderado. En relación a la superficie total del inmueble, se da a conocer que la construcción de la Ruta Panamericana motivó la expropiación de aproximadamente 3 ha., dicha expropiación no se inscribió en los Registros respectivos. Conocimiento: Quedará a cargo del oferente las averiguaciones sobre el estado de los títulos, derechos, habilitaciones, etc. de los bienes que se transfieren. Ni el Tribunal, ni Sindicatura, ni la fallida, se responsabilizan por faltantes, omisiones o vicios aparentes y/u ocultos, por lo que la presentación de las ofertas implica para los oferentes renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos; como así también, implica el pleno conocimiento de la documentación y del contenido total de las actuaciones, estado de ocupación, uso y conservación de los inmuebles a realizar, renunciando a todo reclamo posterior, respecto del mismo. Todo lo que no esté expresamente previsto en el presente se regirá por las normas de la Ley 24.522 y Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Mendoza, en lo que fuera pertinente. Visitas al Inmueble: Podrá visitarse los terrenos los días domingos 19/9/99, 26/9/1999 y 3/10/1999, de 10 a 13 horas cada día. A fin de organizar la visita, comunicarse con el Sr. Síndico Contador Carlos Elías en forma personal en el domicilio de Avda. San Martín N° 1.136, 1er. Piso, Dpto. 63, Ciudad de Mendoza, o al teléfono 4231817, de lunes a viernes en horario de 17 hs. a 20 hs., a quien se le podrá solicitar información. Escrituración: Una vez aprobada la adjudicación y de acuerdo a la modalidad de pago, se deberá efectuar dentro del plazo de treinta días la escrituración respectiva. Serán a cargo del comprador los gastos por honorarios de notario actuante, por impuestos provinciales y/o nacionales, tasas y contribuciones que demande la transferencia, obtención del correspondiente certifica-

do catastral, actualización del plano de mensura y escrituración hipotecaria (de corresponder). Bto. 83257
16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/99 (10 P.) \$ 608,00

A fs. 13/15 de los autos N° 49882 caratulados «**DISCEPOLO MIGUEL ALFONSO p/CONC. PREV.**», el Sr. Juez del 2° Juzgado de Procesos Concursales, Sec. N° 2 proveyó: «//doza, 30 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Miguel Alfonso Discépolo, L.E. N° 8.158.274. II-... III- Fijar el día veintidós de octubre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV- Pudiendo el deudor, y los acreedores concurrir al domicilio de sindicatura hasta el ocho de noviembre de 1999 a efectos de revisar las presentaciones y presentar observaciones. V- Fijar el día siete de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual. VI-... VII-... VIII-... IX-... X-... XI- Fijar el día 31 de mayo de 2000 como fecha hasta la cual el concursado gozará del periodo de exclusividad. XII-... XIII-... XIV-... XV-... XVI-... XVII-... XVIII-... IX-... XI-... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, juez. Síndico: Eliana Navarro. Domicilio: San Lorenzo 712, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes 17.30 a 20.30 hs. Bto. 83482
23/24/27/28/29/99 (5 P.) \$ 57,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los autos N° 49.976 caratulados «**POGGIO EDGARDO CESAR p/QUIEBRA**», se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 8 de setiembre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Edgardo César Poggio, L.E. N° 8.144.499... IX- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése... XI- Fijar el día uno de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico las solicitudes de verificación. XII- Fijar el día quince de diciembre de 1999

como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIII- Fijar el día veinticinco de febrero del 2000 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XIV- Fijar el día diecisiete de febrero del 2000 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Oficiése. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, juez. Síndico: Ctdor. Gerardo Luis Ontivero, con domicilio legal en calle San Martín 1.052, 2° piso, Of. 12, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, martes y jueves de 16.30 a 20.30 hs. Gloria E. Cortez. 23/24/27/28/29/99 (5 P.) A/C.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. Laura Gallego Errecart (Secretaria interina), sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, hace saber por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de **ETAM S.A.I.C.**, en el que se ha sido designado Síndico Albela-Abecasis y Prieto, con domicilio en Yatay 749- Piso 3ro. «J», Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1999 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 14 de diciembre de 1999 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual (Art. 35 L.C. y Q.) será presentado por la sindicatura el 11 de febrero de 2000 y el informe general (Art. 39 L.C. y Q.) el día 24 de marzo de 2000. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 5 de julio de 2000 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999. Bto. 83481
23/24/27/28/29/99 (5 P.) \$ 57,00

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 87/90 vta. de los autos N° 4.297 caratulados «**BARROS Y VIZCAYA S.R.L. p/QUIEBRA (a)**» se ha

resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de junio de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo:... 1º- Declarar la quiebra de Barros y Vizcaya S.R.L., con contrato inscripto a fs. 1 del legajo 2117 de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Expte. N° 9989 del 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro; con domicilio en Acceso s/n, Zona Comercial del Aeropuerto «El Plumerillo», Las Heras, Mendoza; la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288, 289 Ley 24.522). ... 5º- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º- Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 12º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522 y dentro de las veinticuatro horas de aceptación del cargo del síndico... 15º) Fijar el día 16 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de febrero de 2000, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200, 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de

las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 1 de marzo de 2000, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución judicial sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores hasta el 15 de marzo de 2000. 17º) Fijar el día 14 de abril de 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general (Art. 39 Ley 24.522), el que estará a disposición del deudor y quienes hayan solicitado verificación a partir del día siguiente hábil, pudiendo presentar observaciones al mismo hasta el 2 de mayo de 2000 (Art. 40 Ley 24.522)... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Alfredo Víctor Guzmán, con domicilio en Av. España N° 1591, 2º piso, oficina 1, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc. 29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) A/C.

(*)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Germán W. Malbrán, sita en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed. comunica la apertura con fecha 12-8-99 del concurso preventivo de **TALAURO S.A.**, habiéndose designado síndico al CPN Graciela C. Pérez, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-99 y quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24-12-99 y 6-3-2000 respectivamente. El periodo de exclusividad a favor del concursado del Art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 20-6-2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 13-6-2000 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 31 de agosto de 1999. Dr. Germán Wetzler Malbrán, secretario. Bto. 86248 29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 47,50



Títulos Supletorios

Juez Civil Rivadavia Expte. 12952 «**RUBIALES PEDRO NAZARENO POR TITULO SUPLETORIO**» cita a Roque García Rubiales y/o sus sucesores, de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho sobre dos inmuebles rurales contiguos que se pretende título supletorio, ubicados en calle Colonia s/n, Reducción, Rivadavia Mza., constante de una superficie acumulada según mensura de 3 ha. 2.530 m2 y según título con superficie de Tít. I= 1 ha. 1.793 m2 y Tít. II= 1 ha 6.021 m2, e inscriptos en el Registro de la Propiedad Raíz bajo los siguientes números: Tít. I - 3º insc. N° 714, Fs. 160 Tº 5 Dpto. de Rvia. y Tít. II - marginal 3º insc. N° 714, fs. 164, Tº 5 de Rivadavia; emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Claudia A. Ambrosini, prosecretaria. Bto. 74835 27/31/8 - 8/15/21/23/29/9 y 1/6/8/10/99 (10 P.) \$ 85,50



Notificaciones

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Mendoza, en autos N° 11.915 caratulados «**ROSAS CARRASCO PEDRO SEGUNDO p/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**», cita al ausente Sr. Pedro Segundo Rosas Carrasco (Art. 115 del Código Civil). Mario Castañeda, secretario. Bto. 67344 23/30/6 - 8/26/7 - 11/25/8 - 15/29/9 - 13/27/10 y 10/24/11/99 (12 P.) \$ 22,80

Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Número Trece de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, notifica bajo la responsabilidad de la parte actora, al Sr. José Ramón Jofré de ignorado domicilio, demandado en autos N° 113.223 caratulados «**MONTEMAR C.F.S.A. c/JOFRE JOSE RAMON p/EJEC. ACEL. (CAMBIARIA)**» la resolución recaída a fs. 38 lo que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, 13 de agosto de

1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el demandado, Sr. José Ramón Jofré, con D.N.I. N° 16.020.315, resulta ser persona de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley, bajo la responsabilidad de la parte actora, la presente resolución y la de fs. 9. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez». A fs. 9 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 26 de Junio de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos ochocientos veinticinco con 53/100 (\$ 825,53) que le reclama el actor con más la suma de Pesos cuatrocientos setenta y ocho con 47/100 (\$ 478,47) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939, costas del juicio e intereses punitivos pactados. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos un mil trescientos cuatro (\$ 1.304), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase para defensa al demandado por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.)... Cópiese, respóngase, notifíquese... Fdo. Dr. César Ricardo Gloss. Patricia D. Fox, secretaria ad-hoc. Bto. 83356 21/24/29/9/99 (3 P.) \$ 62,70

4º Juzgado de Paz Letrados, Sec. N° 7 requiere de pago, autos 212.047, «**MONTEMAR C.F.S.A. c/HOLGADO JUAN C. Y OT. s/PREPARA VIA EJECUTIVA**» a Holgado Juan, de ignorado domicilio, por \$ 3.853,50, con más \$ 1.500 por intereses y costas del juicio. Hágase saber que el actor solicita los intereses legales e intereses punitivos pactados desde la fecha de vencimiento de la obligación hasta el momento de su electivo pago. Cítaselo para defensa por

seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo.: Dra. María T. A. de Mattiello, juez». A fs. 25 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza 18 de Agosto de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar al demandado Holgado Juan como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez». Raquel I. Mendoza, secretaria. Bto. 83357
21/24/29/9/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez del Tercer Juzgado Civil, en autos N° 141.021 «OZAN ROSA CONSTANCIA p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS», notifica Ventura Pascual Aldalla, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 29 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 7 de junio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Tener al Sr. Ventura Pascual Aldalla como persona de ignorado domicilio. 2- Publíquese edictos por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». Y lo dispuesto a fs. 13, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de noviembre de 1996. Del beneficio de litigar sin gastos, traslado al futuro demandado por el término de cinco días. Notifíquese en el domicilio que se denuncia. Fdo. Dra. Fernanda Salvini, juez subrogante». Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 83357
21/24/29/9/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 18,05

Juez Décimo Civil, Expte. N° 28.676 caratulado «ROBLES JUAN ALBERTO c/ELINA IGNACIA FUNES p/DIV. VINC. CONT.» hace saber a la Sra. Elina Ignacia Funes, que el Juzgado con fecha 7-9-99, dictaminó lo siguiente: Vistos y considerando... Resuelvo: Declarar de ignorado domicilio a Elina Ignacia Funes, a los términos del Art. 69 del C.P.C. y bajo la responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar que le sea

notificado el decreto de fs. 37 por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo. III- Ordenar que una vez vencido el plazo conferido al demandado y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno, para que asuma su representación, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. A fs. 37 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 7-9-99. Para que tenga lugar la audiencia de conciliación prevista por el Art. 302 del C.P.C. fijase la audiencia del día treinta de setiembre próximo a las once horas. Notifíquese. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 83388
21/24/29/9/99 (3 P.) \$ 34,20

7° Juzgado de Paz Letrados, Sec. N° 13. De acuerdo con lo ordenado a fs. 56 de los autos N° 113.313, caratulados: «MONTEMAR C.F.S.A c/PAREDES MARIANA ALEJANDRA Y OT. s/PREPARA VIA EJECUTIVA», I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados Paredes Mariana Alejandra y Ricardo Rafael Casteluccio, de ignorado domicilio por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses un mil doscientos veinte con 84/100 (U\$S 1.220,84), que le reclama el actor, con mas la suma de Dólares estadounidenses setecientos sesenta y uno (U\$S 761,00) que se fija provisoriamente para responder intereses pactados, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses un mil novecientos ochenta y uno con 84/100 (U\$S 1.981,84) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III- Cítaselo para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). IV-... Cópiese. Notifíquese mediante edictos. Fdo.: Dr. César Ricardo, juez. Patricia D. Fox, secretaria ad-hoc. Bto. 83358
21/24/29/9/99 (3 P.) \$ 34,20

Por disposición del Sr. Juez del Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 8, de la 1ª Circunscripción Judicial, en autos N° 203.488 carat: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ACUÑA GUZMAN, O. y OT. p/EJEC. C.A.M.B.» se ha dispuesto notificar a Oscar Luis Acuña Guzmán, D.N.I. 92.853.725 y a Pedro Osvaldo Cortez, L.E. 6.879.505 de ignorado domicilio, en Diario Uno y Boletín Oficial durante tres días con intervalo de dos días, los siguientes resolutive a fs. 15: «Mza., 21/12/1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II- Ordenar se requiera de pago a Oscar Luis Acuña Guzmán y Pedro Osvaldo Cortez demandado por el cobro de la suma de U\$S 1.333,00 o su equivalente en pesos y \$ 31,00 que le reclama el actor, con más la de \$ 600 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado. A tal efecto facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario y hasta cubrir la suma total de \$ 1.964,00 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. La actora solicita que se apliquen los intereses legales e IVA. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 66 y 259 del C.P.C.). Not.» Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello, juez. Bto. 83359
21/24/29/9/99 (3 P.) \$ 48,45

Por disposición del Sr. Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la 1ª Circunscripción Judicial, en autos N° 141.421 carat: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/CORTEZ PEDRO p/EJ. CAMBIARIA» se ha dispuesto notificar a Pedro Osvaldo Cortez, L.E. N° 6.879.505, de ignorado domicilio, los siguientes resolutive: A fs. 39: «Mza., 23/6/1999. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Pedro Osvaldo Cortez, ordenando en consecuencia prosiga el trámite

del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de \$ 6.517 con más sus intereses y costas. Regulando los honorarios profesionales de la Dra. Gladys Adriana Rossel de Colomer, en la suma de \$ 585,50 (Arts. 2 y 7 Ley 3641 y Dec.Ley 1304/75). Not. Fdo.: Dr. Mario Evans, juez». A fs. 41: «Mza., 28/7/99. Y vistos... Resuelvo: I- Hacer lugar a la aclaratoria deducida por la parte actora a fs. 40 y en consecuencia agréguese al pronunciamiento de fs. 39 punto primero, intereses convenidos en el instrumento base de ejecución, e IVA sobre intereses. II- En lo demás rija en un todo lo demás expuesto en dicho dispositivo legal. Not.» Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliiana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 83360
21/24/29/9/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez Sexto Juzgado de Paz, Sec. Nro. 11 de la Primera Circunscripción Judicial en autos N° 98.717 «AMATO OSCAR VICTORIO c/BENITO JOLID DIP» a fs. 52 vta. resolvió: ... «Declárase rebeldes a los sucesores del demandado Benito Jolip Dip a los términos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. ...» Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. A fs. 64 vta. el juzgado Resolvió: «En consecuencia pónganse los autos a la oficina para alegar por el término común de cinco días para cada parte comenzando por el actor Oscar Victorio Amato y en último término al demandado Benito Jolip Dip y/o Sucesores de Benito Jolip Dip (Arts. 208 y 212 inc. 8 del C.P.C.)». Fdo. Stella Maris Ontiveros, juez subrogante. Bto. 83375
21/24/29/9/99 (3 P.) \$ 17,10

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nueve, en los autos N° 99.481, caratulados, «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALSINA, ARTURO FACUNDO p/EJEC. C.A.M.B.», a fs. 33 y 44 ordena notificar a Alsina Arturo Facundo de domicilio desconocido lo que a continuación textualmente se transcribe: «Mendoza, 30 de julio de 1999. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por la actora contra Arturo Facundo Alsina, ordenando en consecuencia prosiga el trá-

mite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos un mil cien, con más los intereses legales y costas. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ignacio P. Farés; Alejandro Abraham en la suma de Pesos ciento diez y Pesos ciento cuarenta y seis con 66/100 respectivamente (Arts. 19 y 31 Ley 3641/1304/75). Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria. Bto. 83463

23/27/29/99 (3 P.) \$ 22,80

A herederos de JOSE MARIO POBLETE, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, gerente. Bto. 68187

23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA ZASEC o ZACEC ZACEN o ZUECHANEK para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 83478

23/24/27/28/29/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUFINO MARIO ORLANDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 83480

23/24/27/28/29/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RIESGO BLANCO JUAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86001

23/24/27/28/29/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RODRIGUEZ UBRIN o UGRIN MARGARITA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 83495

23/24/27/28/29/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Juzgado de Paz Letrado de Luján, en autos N° 30.761 caratulados: «ATUEL FIDEICOMI-

SOS S.A. c/OSCAR E. IBAÑEZ p/ CAMB.», notifica a Oscar Eduardo Ibáñez de ignorado domicilio lo resuelto por este Tribunal a fs. 44 y que en su fecha y partes pertinentes dice así: «Luján, 2 de julio de 1999.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Oscar Eduardo Ibáñez, bajo la responsabilidad de la parte actora. II.- Ordenar se notifique el auto de fs. 16 mediante publicación edictal a, publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes juntamente con el presente auto. Cúmplase. Notifíquese. Fdo. Dra. Teresita G. López, Juez». A fs. 16 el Juzgado proveyó: «Luján, 3 de agosto de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- ...II.- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de pesos dos mil quinientos ochenta y seis con ochenta y cinco centavos (\$ 2.586,85) que le reclama el actor con más la de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800,-) que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad del demandado que sean susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos (\$ 4.400,) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario.- Es persona autorizada para intervenir en la medida martilleros Laura H. Grzona, Tito Cabrera, Elisa M. Camandona y, M.U. Arispón.- Cítase al demandado para defensa por el término de seis (6) días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y ccdtes. del C.P.C.). Cópiese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dra. Teresita G. López, Juez. Bto. 86004

23/27/29/99 (3 Pub.) \$ 57,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios TEOFILO DE JESUS ARRIETA CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86030

24/27/28/29/30/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DIMAS VICENTE ARIAS LIGORRIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86031

24/27/28/29/30/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios UBERTONE PELLEGRINI AURORA JOSEFA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86037

24/27/28/29/30/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RIVERA MASEGOZA JUAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86035

24/27/28/29/30/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AURELIA JOSEFA ANTONIA GINER JACOBA o GINER TERRES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86046

24/27/28/29/30/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CASTRO PAULA ARMINDA o PAULA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86045

24/27/28/29/30/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO REPETTO FLORES o ROBERTO ANIBAL REPETTO FLORES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86079

24/27/28/29/30/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CAVAGNARO CAVAGNARO VICTORIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86086

24/27/28/29/30/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Doce Civil, autos 106476 «BANCO FRANCES S.A. c/

BELINEAUX JORGE DAVID por EJ. TIPICA», notifica fs. 21 a Jorge David Belineaux, de domicilio ignorado, que dice: «///doza, 30 de julio de 1998... Resuelvo... Librese mandamiento en contra de Jorge David Belineaux. Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos cinco mil setecientos cincuenta y dos con 61/100 (\$ 5.752,61), que le reclama la actora, con más la de Pesos novecientos (\$ 900) de igual moneda que se fija provisoriamente para capital reclamado, intereses compensatorios y punitivos pactados y costas del juicio. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 259, 230 y conc. del C.P.C.). Cóp., notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez». Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 86049

24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 25,65

Juez Doce Civil, autos 107019 «BANCO FRANCES S.A. c/MERCADO PATRICIA y OT. por EJ. CAMB.», notifica fs. 35 a Patricia Mónica Mercado y Sergio José Ibáñez, de domicilios ignorados, que dicen: «///doza, 30 de noviembre de 1998... Resuelvo... Librese mandamiento en contra de Patricia Mónica Mercado y Sergio José Ibáñez. Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos seis mil cien (\$ 6.100,00) que le reclama la actora con más la de Pesos un mil quinientos (\$ 1.500) de igual moneda que se fija provisoriamente para capital reclamado, intereses compensatorios y punitivos pactados y costas del juicio... Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 260, 230 y conc. del C.P.C.). Cóp., notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez». Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 86048

24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 25,65

Juez 10° Civil, notifica a Juan Cáceres de ignorado domicilio, fs. 43 autos N° 30.014 «TELLO HERMINIA c/CACERES JUAN p/ B.L.S.G.», que dice: «Mendoza, 9

de agosto de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio al demandado Juan Cáceres, a los términos del Art. 69 del C.P.C. y bajo la responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar que le sea notificado el traslado de la demanda por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo. III- Ordenar que una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». A fs. 44 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 10 de setiembre de 1999. Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por cinco días (Arts. 93 y 95 del C.P.C.)... Notifíquese, mediante edictos tal como está ordenado a fs. 43. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». Nancy E. Boronat, prosecretaria. 24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nro. 13, en autos Nro. 86.552, «PIONETTI DE DIAZ EMMA OLGA y CARLOS ALBERTO DIAZ p/DIV. ART. 67 BIS» notifica al Sr. Carlos Alberto Díaz, con domicilio desconocido, la resolución recaída a fs. 63, la que en su parte pertinente se transcribe: «Mendoza, 9 de agosto de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar al señor Carlos Alberto Díaz, D.N.I. Nro. 11.937.694, persona de ignorado domicilio. II- Notificar la presente resolución y el decreto obrante a fs. 39 de autos, por edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Los Andes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». A fs. 39 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de agosto de 1998... De la presentación dese traslado a la contraria por el plazo de cinco días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 95 y 96 del C.P.C.).

Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 86059 24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.048, caratulados «CAMACHO, RUBEN LEOPOLDO c/PRIGIONE LILIANA NORMA p/DIV. CONTEN.», notificar a Liliana Norma Prigione, de domicilio ignorado, lo ordenado en autos a fs. 21 vta. que dice: Mendoza, 1 de setiembre de 1.999. De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 64, 66, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese.... Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad». Fdo.: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra - Juez.- Dr. Gustavo A. Colotto - Secretario. Bto. 86070 24/29/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Asesoría Legal del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas

Cita por cinco días a beneficiarios de ROBERTO FRANCISCO QUIROS, a efectos de reclamar indemnización por fallecimiento que establece el Art. 33 del Dec.-Ley 560/73 y Art. 3 del Dec. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Mendoza, a los 22 días del mes de setiembre de 1999. Claudia E. Parodi, asesora letrada. 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) S/Cargo

A herederos de LEDESMA SIMON, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.316. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 73637 27/29/9 y 1/4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO RODOLFO TEODORO RIOS BARRERA o MORON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi,

Director Gerente. Bto. 86099 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BIBIANO MANUEL CASAS BUSTAMANTE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86098 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS PUEBLA CELADA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86091 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CABELLO ZUCCHETTI o ZUCHETTI EXEQUIEL PEDRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86107 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROSARIO LEDDA COPOLETTA o COPOLLTA o CAPALLTA o CAPPOLETTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86120 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AURELIO AROLDO ROJAS ARAVENA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86102 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CHISARI PATANE TEODORO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86142 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 25581-Z-98 - Caratulado: Zoonosis E-VOLANTE DE DENUNCIA N° 276/98 (LUCE-RO JUAN CARLOS) NOTIFICA a Felipe Cortese con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Salta N° 816 de Godoy Cruz, que se emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización, y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 7411, más multas correspondiente que determinan las normas vigentes. 27/28/29/9/99 (3 Pub.) a/c.

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 24251-Z-97- Caratulado: Zoonosis -MANUAL DE FUNCIONAMIENTO N° 51 Acta 20373. Notifica a Gasparó Papa o sus sucesores, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle S/N° Distrito Sarmiento de Godoy Cruz, que mediante resolución N° 574/98, se lo sancionó con una multa de pesos doscientos (\$ 200,00) por alterar la higiene y salubridad pública, más pago de las tareas de desinsectación y desratización efectuadas por la Municipalidad de Godoy Cruz, la que asciende a la suma de pesos ochocientos veinte (820,00) montos estos que deberán ser abonados dentro de los diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, caso contrario se gestionará el cobro de los mismos por vía de Apremio. 27/28/29/9/99 (3 Pub.) a/c.

Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 25587-Z-98- Caratulado; Zoonosis - E/NOTA DE VECINOS DE CALLE BELISARIO ROLDAN REF. LOTE BALDIO NOTIFICA a LEOPOLDO SORIA con domicilio: desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Belisario Roldán N° 3038 de Godoy Cruz, que se lo emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que

realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. bajo apercibimiento de Ley, caso contrario serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 17216, más la multa correspondiente conforme lo establecen las normas vigentes.-
27/28/29/99 (3 Pub.) a/c.

A herederos de MAXIMINO SOSA ARENAS, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.332. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 86182
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAXIMINO SOSA ARENAS o ARENAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86183
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIRIAM ELISABETH DEL CARMEN CACCIAMANI RIBAS o RIBA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86186
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR LUFFI CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86192
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAXIMINO SOSA ARENAS o ARENAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86183
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIPE NATALIO TAPIA TRIVIÑO para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86191
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO FLORES MAYA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86173
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VILLEGAS ESCUDERO JOSEFA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86147
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUIZ BARRIOS o BARRIO FAUSTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86157
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS FRANCISCO LUKAES ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86156
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, notifica a Guillén Fernando Daniel de ignorado domicilio en los autos N° 207.015

caratulados «MONTEMAR C.F.S.A. c/FERNANDO DANIEL GUILLEN p/CAMBIARIA», a fs. 9 dice: «Mendoza, 3 de julio de 1997. Ordenar se requiera de pago a la demandada Fernando Daniel Guillén, por el cobro de la suma de \$ 337,77 que le reclama el actor con más la de \$ 200 de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio hasta cubrir la suma de \$ 600 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Hágase saber que el actor solicita los intereses de la Ley 3939 desde la fecha de vencimiento de la obligación hasta el momento de su efectivo pago, con más los intereses punitivos pactados. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días

bajo apercibimiento de ley y comínese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez».

Bto. 86188
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 31,35

Excma. Segunda Cámara del Trabajo. Autos N° 28862 caratulados «BUSTAMANTE ESTER y OTS. c/JOSE NAVARRO y UNION VECINAL EVA PERON p/O.». Notificar a José Navarro (demandado) L.E. 8.595.594: «Mendoza, 1 de julio de 1998. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y por domiciliado. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada poreal término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y conc. del C.P. Laboral). Téngase presente las pruebas ofrecidas, lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. José Pedro Ursomarso, juez de Cámara».

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.)
A/Cobrar \$ 29,45

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS EDUARDO NIELSEN THORSEN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86211
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Doce Civil, autos 107.551 «COSTANZA JOSEFINA TERESA por CANCELACION PLAZO FIJO» notifica posibles terceros tenedores: «//doza, julio 6 1999... Resuelvo: Ordenar cancelación plazo fijo 00128482 intransferible, U\$S 2.177,00, Corp Banca, Godoy Cruz, de Costanza Josefina Teresa, D.N.I. 1.769.791, Ortiz Costanza Cristina, D.N.I. 12.726.022 y Ortiz Costanza Ricardo D.N.I. 16.434.728. Disponer transcurridos sesenta días última publicación edictal, siempre que durante tal periodo no se dedujera oposición, se proceda al pago del mismo a los titulares. Cóp. Not. Fdo. Oscar E. Vázquez, juez».

Bto. 86158
28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/8/12/13/14/15/18/19/10/99 (15 P.) \$ 71,25

(*)

Poder Judicial

Mendoza - Resolución de Presidencia N° 14.410. Mendoza, 22 de setiembre de 1999. Visto y considerando: Que el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción remite a esta Corte, una nueva lista de profesionales que se han inscripto ante dicha institución en condiciones para desempeñarse como abogados patrocinantes ad-hoc de la Justicia de Familia; Que en su mérito, luego de haber sido verificado el cumplimiento a lo dispuesto por los Acuerdos N° 15.781 y N° 15.782 corresponde pronunciarse sobre su admisión para el desempeño de las tareas que les asigna la nueva estructura de la Justicia de Menores en Ley N° 6.354; Por ello, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Resuelve: I- Inscribir en el Registro de Abogados Patrocinantes Ad-hoc, de la Justicia de Familia (Ley 6.354 Acordada 15.781 Art. 1°) a los siguientes profesionales: Dra. Laura Cecilia Viggiani, Dr. Jorge Andrés Corradini, Dra. Susana Claudia Stefanelli de Cafaro, Dra. Andrea Mugular de Tejada, Dra. Mabel Galdeano, Dra. Beatriz Elena Bustos de Mur, Dr. Santiago Ramón Barroso. II- Resever en Secretaría los legajos de los profesionales, Dr. Blas Miguel Gómez, Dr. Claudio Rubén Levi y Dra. Cristina Isabel Borromei, hasta tanto acrediten las exigencias previstas en Acuerdo N° 15.782. Cópiese, comuníquese. Oficiése. Regístrese. Notifíquese. Pedro J. Llorente, presidente Suprema Corte de Justicia Mendoza.

29/9/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Juez Doce Civil, autos 94.118 «ALCALDE ALEJANDRO F. y MARIA C. VIDELA GUIÑAZU por DIV. VINC.», notifica a Alejandro Fabián Alcalde, D.N.I. 18.103.247, de domicilio ignorado, fs. 60 vta.: «Mendoza, 21 abril 1999... De lo solicitado fs. 35/37, córrase traslado a Alejandro Fabián Alcalde, por plazo cinco días. Notifíquese...» Fs. 87 vta. dice: «Mendoza, 2 setiembre 1999... Téngase a la Sra. María Carolina Videla Guiñazú, por modificado lo solicitado fs. 35/37 y 67 a los efectos previstos por Art. 171 del C.P.C., corriéndosele traslado al Sr. Alejandro Fabián Alcalde por plazo cinco días... Notifíquese.

Fdo. Dr. Oscar E. Vázquez, juez». Inés M. de Guevara, secretaria. Bto. 86230
29/9 y 4/7/10/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Junta Calificadora de Méritos para la Enseñanza Media, notifica por este medio al Sr. JESUS EDUARDO LEIVA, D.N.I. N° 8.282.051 que solicitará la baja del suscripto en 4 hs. de Dibujo de 1er. año 2º div. de la Escuela 4-122, por no haber concurrido al ofrecimiento de Reincorporación desde la Disponibilidad, por áreas, convocado por circulares 33/99 y 40/99. Cumplido el plazo legal se tramitará la baja mencionada. 29/9/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Paz, Sec. N° 7 en autos N° 212.261 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/BENCE JORGE LUIS p/SUMARIO», notifica a Jorge Luis Bence, que a fs. 18 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 1 de marzo de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia del poder acompañado. De la demanda interpuesta traslado al demandado por el término de diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Matiello, juez». Raquel I. Mendoza, secretaria. Bto. 86244
29/9 y 4/7/10/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Juez del Primer Juzgado de Paz, Sec. N° 1 en autos N° 175.783 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ESPINOZA BERTA ORIANA p/SUMARIO», notifica a Berta Oriana Espinoza, que a fs. 19 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 11 de marzo de 1999. De la demanda interpuesta traslado al demandado por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez». José C. Laiseca, secretario. Bto. 86245
29/9 y 4/7/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

A herederos de BANETA JOSE RODOLFO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.330. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 86221
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRACHIOLO MINUTELLA OSCAR CESAR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86223
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE RODOLFO BANETA ROBERT para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86222
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GREGORIO MATEO MESTRES SANZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86213
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FEDERICO PAWLOW o PAULOW NIDIESKY o NIDIESKA o NIEDESKI o NIEDESKA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86246
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda
Expediente N° 2677/G/99, caratulado «B° A. M. de Justo J-31 - I/Situación, notifica al Sr. BORAS RAUL TITO, D.N.I. N° 8.469.536 y a la Sra. OLGUIN ROSARIO ANGELA JULIA, D.N.I. N° 11.329.296, domicilio real des-

conocido, adjudicatarios de la vivienda Manzana «J» Casa 31, del Barrio «Alicia M. de Justo» del Departamento Godoy Cruz, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 23.665 «FERNANDEZ EDGARDO DAVID y OTRA p/LA MENOR CELINA V. LUNA por ADOPCION PLENA», notifica y hace saber que en autos se aprobó la información sumaria rendida y se tiene por acreditado al solo y único fin del presente proceso que para la actora la Sra. Sandra Carina Luna resulta ser persona de ignorado domicilio. De la demanda de adopción se le corre traslado a la Sra. Sandra Carina Luna y al Ministerio Pupilar por el término de diez días. Por el mismo plazo cítese a posibles interesados en la adopción de la menor Celina P. Luna. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 86251
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (3 Pub.) \$ 28,50

(*)

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.203, caratulados «BEVACQUA, MARIA JOSEFINA c/IAROWAI, JUAN p/DIV. CONTENEC.», notificar a Juan Iarowai, de domicilio ignorado, lo ordenado en autos a fs. 21 vta. que dice: «Mendoza, 6 de setiembre de 1999.... Para que tenga lugar la audiencia contemplada por el Art. 302 del C.P.C., fíjase el día cinco de octubre próximo a las ocho y treinta horas. Notifíquese mediante edictos mandados a publicar en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo.: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra - Juez. Dr. Gustavo A. Colotto, Secretario». Bto. 86254
29/9 y 4/7/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Sucesorios

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita a herederos y acreedores de JORGE MARIO TENCONI, audiencia 8 de octubre próximo, 11.30 hs. Autos N° 102.054. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 68143
16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/9/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.344 cita herederos y acreedores de MARIA TERESA CORTEZ, comparendo doce de octubre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 63462
17/20/21/22/23/24/27/28/29/30/9/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.448 cita herederos y acreedores de JUAN ANTONIO DIAZ, comparendo veintiocho de octubre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 83280
17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 23.020 cita y emplaza herederos y acreedores de EMILIA ARRIAGADA, al comparendo del día 25-10-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 83283
17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.369 «NARVAEZ GUSTAVO JULIAN p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día seis de octubre próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretaria. Bto. 83270
17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de FIORAVANTE MAURICIO BABUGIA, comparendo catorce de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.426. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 83289
17/21/23/27/29/9/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.963 cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO VALLONE, comparendo día uno de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 83268

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BENIGNO HUMBERTO COSTABILE, al comparendo del día veinticinco de octubre próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 78.375. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 83242

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.228 cita y emplaza a herederos y acreedores de ADELAI DA GIMENEZ, al comparendo del día cinco de octubre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 83249

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.376 cita y emplaza a herederos y acreedores de OJEDA JESUS ARMANDO al comparendo del día veintiocho de octubre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 83246

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN SEBASTIANELLI, al comparendo del día veintisiete de octubre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.025. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 83247

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO CORINTI, comparendo ocho de noviembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.639. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 83262

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.167 «DIAZ DE MORALES CELIA TOMASA p/

SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día doce de octubre próximo doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario.

Bto. 83244

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ESTEBAN NICOLAS BRIZUELA, al comparendo del día trece de octubre próximo, a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.274. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 83231

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.201 cita herederos y acreedores de ERNESTINA BARRIONUEVO, comparendo uno de noviembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 63464

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.395 cita herederos y acreedores de CATALINA BANELLO y FRANCISCO CLEMENTE RODAS, comparendo dieciocho de octubre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 63463

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de SARA MERCEDES RONDON, comparendo veintiséis de octubre próximo doce horas. Expte. N° 39.813. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 63461

17/21/23/27/29/9/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Felipe Campagna, el 7-10-99 a las 10 hs. Autos 24.463 CAMPAGNA FELIPE p/ SUCESION. Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 40363

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de Juan Martínez, para el 14-10-99 a las 10 horas, autos

24.607 MARTINEZ JUAN p/SUCESION. Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 40364

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.704 cita herederos y acreedores de PONCIANA GIL y FELIX MARTINEZ, comparendo cinco de noviembre próximo a las nueve horas. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria.

Bto. 83233

17/21/23/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.375 caratulados «BERTOLDI ERARDO JOSE p/ SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Erardo José Bertoldi, al comparendo día veintinueve de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 83299

20/22/24/27/29/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.536 caratulados «AGUILERA TEODORA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Teodora Aguilera, comparendo seis de octubre próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 63467

21/22/23/24/27/28/29/30/9 y 1/4/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.307 cita y emplaza a herederos y acreedores de PARIS FRANCISCA, al comparendo del día veintinueve de octubre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 83355

21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)

\$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita emplaza herederos y acreedores de DAVID HERRERA e ISABEL MARTINEZ DE HERRERA, comparendo 15 de octubre próximo a las 11.30 hs. Expte. N° 102.044. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 68179

21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.106 cita herederos y acreedores de ITALO MARCIAL DONADEL, comparendo veintiuno de octubre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 63468

21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.146 cita y emplaza herederos y acreedores de FRANCISCO DIAZ al comparendo del día 18-10-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Nancy Boronat, prosecretaria.

Bto. 83354

21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.803 caratulados «PINEIRA MARIO - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diecinueve de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 83363

21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ROMOLO o ROMULO GIORCELLI, ANGELICA GIORCELLI, VIRGINIA GIORCELLI, ANGEL GIORCELLI y HUGO JUAN ANGEL GIORCELLI, comparendo tres de noviembre de 1999, once horas. Expte. N° 110.126 «Giorcelli Rómulo, Angel, Virginia Angélica y Hugo - Sucesión». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 83364

21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.986 cita y emplaza a herederos y acreedores de GUADALUPE DON PASSERON, comparendo día once de octubre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 83387

21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)

\$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUIS ALVINO ZUIN y JOSEFINA CANISTRACI, al comparendo del día once de noviembre próximo a las doce horas, en el Expte. N°

78.255. Firmado Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 83399
21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)
\$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.895 «LARA CARMEN por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintisiete de octubre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 83404
21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)
\$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos Nº 146803 «GRAÑANA JOSE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día catorce de octubre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 83398
21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)
\$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.082 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ comparendo día doce de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 83414
21/23/27/29/9 y 1/10/99 (5 P.)
\$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos Nº 121.990 caratulados «BALMACEDA CLOTILDE MARCELINA y/o MARCELINA BALMACEDA CORDOBA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Clotilde Marcelina Balmaceda y/o Marcelina Balmaceda Córdoba, al comparendo día veinticinco de octubre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Silvana Romero, prosecretaria.
Bto. 83471
23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.)
\$ 14,25

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.280 «MICELI VICENTE p/SUC.», comparendo trece de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 83469
23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 Pub.)
\$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza acreedores y herederos comparendo seis de octubre de 1999 once treinta horas, autos 101.708 «VILLARROEL TORRICO JOSE p/SUCESION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 68188
23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 Pub.)
\$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de CARLINA CACERES, comparendo veintisiete de octubre próximo a las doce horas. Expte. Nº 138.670. María Luz Coussirat, prosecretaria.
Bto. 83475
23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LUCIA SIMON MANSUR, comparendo dieciocho de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 141.801. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 83497
23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.203 «MULLOR MARIA LUISA y FURLANI ROBERTO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el siete de octubre próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 86006
23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de OLGA ELENA MARGUERETTAZ comparendo siete de octubre próximo a las doce horas. Expte. Nº 138.116. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 75075
23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 Pub.)
\$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, autos 24502 cita herederos y acreedores de ALFONSO MORON, comparendo trece de octubre próximo a las ocho horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 63474
24/27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Cuarto Civil, autos Nº 106.629 cita y emplaza herederos y acreedores de GUILLERMO TEODORO GUILLAUME al comparendo del día cuatro de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 86076
24/27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE LOPEZ, comparendo día cuatro de octubre próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 157.792. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 86040
24/27/29/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JUSTINA ISABEL BALDEBENITEZ, al comparendo del día cuatro de octubre próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 78.254. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 86062
24/27/29/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RIGOBERTO PAZ, comparendo dos de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.757. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 86095
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de DANIEL FUNES, comparendo día veintinueve de octubre próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 157.874. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 86096
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ERINA ERNESTA BAGINI, comparendo veintiocho de octubre próximo a las nueve horas. Expte. Nº 81.089. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 86024
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de GABRIEL AGUILO, comparendo ocho de noviembre próximo a

las doce horas. Expte. Nº 147.732. María Luz Coussirat, prosecretaria.
Bto. 86094
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Videla Tiburcio Rafael, comparendo el día 13 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. Expte. Nº 110.123 caratulado «VIDELA TIBURCIO RAFAEL p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 86136
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MANUEL ROSALES y ANA MARIA GOMEZ, al comparendo del día veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas en el Expte. Nº 77.869. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 86134
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARTINIANO VALENTIN REYNOSO al comparendo del día veintidós de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. Nº 76.517. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 86133
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.039 caratulados «MORENO BIBIANO - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinte de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 86103
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.876 cita y emplaza a herederos y acreedores de BIENVENIDA LUCERO DE PEREZ, comparendo día dieciocho de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 86108
27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ELISA BATTEL, comparendo veintiséis de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 147.611.

Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86106

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ERNESTO PASCUAL TARABELLI, comparendo trece de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.768. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86110

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ORLANDO ALBERTO LOPEZ, al comparendo del día dieciocho de noviembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.447. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 86111

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.537 «ZANETTI NELIDA p/ SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veinte de octubre próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 86115

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.867 «JOFRE HUMBERTO y AVENI BANCO DE JOFRE PROVIDENCIA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintiséis de octubre próximo nueve horas. Inés M. de Guevara, secretaria.

Bto. 86114

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.494 «TREMSAL HECTOR RAUL ROSARIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario.

Bto. 86131

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.643 caratulados «GUTIERREZ ALBERTO - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de octubre próximo a las doce horas.

Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 86187

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ANDRES BECERRA, comparendo el día 7 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. Expte. N° 109833, BECERRA ANDRES SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 86179

27/29/9 y 1/5/7/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JUAN MARIO YUDICA, al comparendo del día diez de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.686. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 86233

29/9 y 4/7/13/18/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108538 cita y emplaza a herederos y acreedores de JULCH JUAN ATANACIO, al comparendo del día quince de noviembre a las doce horas. Dra. Constanza D. Basigalup, prosecretaria.

Bto. 86243

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JULIA ANDREA KARBONSKY y de ALIANDRO CALLETANO FORTO, comparendo trece de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.632. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86231

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.380 cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO u ORAZIO SAMMARCO, comparendo día veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 86228

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.510 «ALFARO TERESA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a

acreditar los derechos que invokuen, comparendo día veinticuatro de noviembre próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.)

A/Cobrar

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA LUISA AGUIRRE, comparendo veinte de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.658. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86260

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO HERRERA comparendo cuatro de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.828. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86259

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos 78.471 «LLOVERAS LILIA y TORELLI CESAR p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diecinueve de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 86256

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108611 cita y emplaza a herederos y acreedores de BARBERA ROSA TERESA al comparendo del día veintiséis de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 86261

29/9 y 8/15/22/29/10/99 (5 P.)

\$ 9,50



Hugo García, Agrimensor, mensurará 307,45 m2 propiedad de Pablo Dinatale, ubicada en calle Fray Mamerto Esquiú 1182, Ciudad, Capital. Octubre 4, hora 9.30.

Bto. 86139

27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Manzini Raúl, Agrimensor, mensurará 405 m2 propiedad María Elide Andrade Fazio y otra, Joaquín V. González 813, Ciudad, Capital. Octubre 5, hora 12.

Bto. 86137

27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 400 m2 propiedad Celiz Viuda de Rodríguez, Diosmira, Calle Cornú 1158, Ciudad, San Rafael. Octubre 4, hora 16.

Bto. 86135

27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 20 ha. 7.991,60 m2 de José Manuel Velasco, calle Dique Rincón del Indio, 295 mts. sudoeste Ruta Nacional 143, Real del Padre, San Rafael. Octubre 4, hora 8.

Bto. 86135

27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mensurará 225,40 m2 de Samuel Bernardo Viscarra, General Alvear 290, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Octubre 4, 16 hs.

Bto. 86136

27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Hugo García, Agrimensor, mensurará 21 ha. 5044 m2 propiedad Iannizzotto Hermanos Sociedad Responsabilidad Limitada, ubicada en callejón comunero, 442,47 mts. al sur de calle Quintana y San Esteban, El Algarrobal, Las Heras. Octubre 4, hora 12.

Bto. 86139

27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Hugo García, Agrimensor, mensurará 2893 m2 propiedad Iannizzotto Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, Pedro Tránsito Lucero y Fidel Alfredo Barbagalo, ubicada en el final del callejón comunero, 575,14 mts. sur de calle Quintana y San Esteban. El Algarrobal, Las Heras. Octubre 4, hora 12.

Bto. 86139

27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 33.741,53 m2 propiedad Mariano Fernández Carrión y Lina Meta, Severo del Castillo s/n 150,00 mts. norte calle Argumedo (costado este), Los Corralitos,

Guaymallén. Octubre 4, hora 17.00.

Bto. 86139
27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará aproximadamente 18.000 m2 parte mayor extensión, propiedad María Luisa Funes, pretendida en título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 por Jorge Horacio García y Patricia Viviana Croxatto, calle Unión o Ruta Provincial N° 62 s/n a 1570 metros suroeste de calle Ramírez, Reducción, Rivadavia costado sureste. Límites: Noroeste: calle Unión. Noreste: Mónica Yolanda Gordillo. Sureste y Suroeste: Canal Matriz Reducción. Octubre 4, hora 9.

Bto. 86139
27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 11,40

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 87,99 m2 propietario Emilio Cicero, Sargento Cabral 572, Ciudad, Las Heras. Octubre 4, hora 18.00.

Bto. 86139
27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrim., mensurará 918,00 m2 de Calzados Salamone Sociedad de Responsabilidad Limitada, en Ayacucho 140, Cdad., Capital. Setiembre 5, 10 hs.

Bto. 86139
27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Calori, Agrimensor, mensurará 300,00 m2 propiedad de Ramona Regules de Díaz, calle Saturnino Ferreyra 367, Gutiérrez, Maipú. Octubre 4, hora 16.

Bto. 86139
27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 2,85

José Gantús, Agrimensor, mensurará y fraccionará 898,46 m2 propiedad de Rosario Severa Astargo y otros, ubicada en callejón comunero Los Alamos a 72,00 mts. de la salida a Ruta Panamericana s/n 38,50 mts. al oeste del Camino a la Crucesita, costado sur, El Challao, Las Heras. Se cita a condóminos e interesados de dicho callejón. Octubre 4, hora 9.30.

Bto. 86139
27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 11,40

Juan Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 455,69 m2 aproximadamente parte mayor

extensión, obtención título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58. Propietario: Armando Carlos Gioia, pretendiente: Carmelo Rubén Vázquez. French 394, Ciudad, Tunuyán. Límites: Sur, Este y Oeste: Armando Carlos Gioia. Octubre 4, hora 10.

Bto. 86139
27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará 899,87 m2, Osiris Alejandro Becerra, norte calle Santa Rosa 327,60 metros oeste Perú, Cieneguita, Las Heras. Octubre 5, hora 17.

Bto. 86208
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto, mensurará y fraccionará 7178,72 m2 propietario Noemí del Carmen Carlaván de Cabut y otros, Pasaje Comunero s/n 125 mts. al este de calle Alzaga, costado este 160 mts. al sur de calle Besares, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Se cita a condóminos del Pasaje Comunero mencionado. Octubre 6, hora 9.

Bto. 86210
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Sergio Aruani, mensurará 998.367,41 m2 de Terra Green Sociedad Anónima en intersección de calle Nueva Furno y Lovosky, Cordón del Plata, Tupungato. Octubre 5, hora 16.

Bto. 86208
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Adolfo Giol, Agrimensor, mensurará propiedad de María Luisa Olivarez de Cabral, pretendida por Walter Carrasco, de una superficie aproximada de 7.482,82 m2, para gestión título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Mariano Gómez 1020 de la Ciudad de Rivadavia, con los siguientes límites: Norte: Juan Gargantini, Sur: con Roxana Ferrer y A.T.S.A. Este: A.T.S.A. Oeste: calle Mariano Gómez. El día 5 de octubre de 1999, hora 15.

Bto. 86208
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 11,40

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará aproximadamente 6357,00 m2 parte mayor extensión, propiedad San Octavio Sociedad Anónima, Carril Costa Canal Montecaseros 585 mts. norte Avenida Lima (costado oeste) Ciu-

dad, San Martín. Octubre 5, hora 8.30.

Bto. 86208
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 356,18 m2 propiedad Rubén Darío Isuani y otra, calle Coronel Rodríguez N° 81, Ciudad, Capital. Octubre 5, hora 9.

Bto. 86208
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Vicente Butera, Agrimensor, mensurará 3.305,68 m2 propiedad Palmira Crivelli de Parisi, calle Las Heras N° 676, Ciudad, San Martín. Octubre 5, hora 9.

Bto. 86208
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Herman Barrera, mensurará 304 m2 parte mayor extensión de Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes Policiales Mendoza (AMSA) ex Ruta Nacional 40, 69 mts. sur Ruta Nacional 40, Km. 78.2, Ciudad, Tunuyán. Octubre 8, hora 18.

Bto. 86208
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Pablo Mantován, Agrimensor, mensurará 26492,01 m2 propietario Manuela Bazán de Santana. Ubicado Ruta Provincial N° 89 y Camino al RIM 11 (esquina suroeste). El Peral, Tupungato. Octubre 5, hora 15.

Bto. 86208
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Luis Lucero, Agrimensor, mensurará 352 m2 propiedad Arnaldo Patiño, Santa María de Oro 148, Ciudad, Capital. Octubre 6, hora 17.00.

Bto. 86258
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará propiedad de Roberto Irrutia Martínez, Sup. 334,64 m2, ubicada en calle Sargento Cabral N° 314, Ciudad Capital. Octubre 6, hora 16.

Bto. 86258
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Alberto Portabella, Ingeniero Civil, mensurará 128.446,60 m2 propietarios Emilia Morales de Coria, Eusebio, Gabino, Pastor,

Rosario Coria y Margarita Coria y Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342 inciso 1° del Código Civil). Pretendida por Angel Enrique Bos, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ruta Provincial N° 50 y calle Las Corias esquina noreste, Dto. Alto Verde, San Martín. Límites: Norte: David Tello. Sur: Ruta Provincial 50. Este: Juan Carlos Olivella y Alejandra Leticia Moncayar. Oeste: calle Las Corias. Octubre 6, hora 15.

Bto. 86264
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Darío Fernando González, Agrimensor, mensurará 1337,24 m2 propietarios Gustavo Alejandro Katsuda y otra, calle Brasil 245, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 6, hora 8.00.

Bto. 86264
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 4 ha 5249,74 m2 propiedad Alejandrina Aurora Díaz viudad de Pelegrina y Rolando Antonio Pelegrina, ubicada costado Este de calle La Posta 350 m al Sur de Carril del Centro, ciudad Junín. Octubre 6, hora 8.00.

Bto. 86273
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

José Di Pietro, Agrimensor, mensurará 1887,44 m2 propiedad Soc. Antonio Carreras, Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle Cervantes N° 1549, General Belgrano, Guaymallén. Octubre 7, hora 16.00.

Bto. 86264
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará aproximadamente 420,00 m2 parte mayor extensión propietario Otiliano Soria, pretendida en título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, por María Magdalena Soria, calle Carbone s/n, a 386 metros oeste eje de carril Chimbos, Chimba, San Martín. Límites: Norte, Este y Oeste: Otiliano Soria; Sur: calle Carbone. Octubre 6, hora 9.

Bto. 86264
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Jorge Carlos Martínez, Agrimensor, mensurará 10 ha. 4570 m2 y 5 ha. 2500,38 m2 propiedad Arcángelo Renzi y otros, calle Pública Nº 3 s/n, costado este, 450 mts. al sur de Ruta Provincial Nº 99, Cordón del Plata, Tupungato. Octubre 6, hora 18.00. Bto. 86264
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Bernarda Chenot, Agrimensora, mensurará 297,99 m2 propiedad Antonia Pabon de Calderaro y Marta María Calderaro, prolongación Viamonte al oeste de Mitre, San José, Guaymallén. Octubre 6, hora 9.30. Bto. 86263
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Daniel Faggiolani, Agrimensor, mensurará 76,40 m2 de Damián Schilardi y 456,76 m2 de Yolanda Schilardi y otros, Salta 1631, Ciudad, Capital. Octubre 6, hora 10. Bto. 86262
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85



Avisos Ley 11.867

Aviso: Que la Sra. Isabel Fernández, con domicilio en calle Molina 406, Barrio Unimev, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, vende al socio Sr. Alvarez Palma Emilio, con domicilio en Victoria 1466, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, el treinta por ciento (30%) de la Sociedad de Hecho **OPTICA ALVAREZ**, ubicada en Godoy Cruz Nº 186, Ciudad, Mendoza, libre de deudas, habilitado por el Expte. Nº 4819-A-87, en la actividad de venta de artículos de óptica con venta directa al público. Reclamamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Bto. 86073
24/27/28/29/30/9/99 (5 Pub.) \$ 23,75

SUCESORES DE JUAN DI LORENZO S.R.L. - Transferirá bodega Nº D71457 sita en calle Florida s/n, Los Campamentos, Rivadavia a Silvana Gabriela Sánchez, D.N.I. 26.649.826, domiciliada en San Isidro 152, Rivadavia, Mendoza. Reclamamos de

ley Notaria Lomellini, Mariano Moreno 278, Rivadavia, Mza. Bto. 86122
27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 14,25

La Sra. Silvana Andrea Blanco, con D.N.I. 20.649.137 domiciliada en la calle Tucumán 177 de Cdad. comunica la transferencia de su fondo de comercio minimarket, ubicado en calle Colón 233, P.B. 2 de Cdad. Ingresos Brutos 0280029, Habilitación municipal 9605461 al Sr. Leandro Sebastián Videla, D.N.I. 23.993.216 a los efectos de realizar las oposiciones de acreedores fijando domicilio en España 512, G, «4», Cdad. de 17 hs. a 21 hs. Bto. 86200
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 19,00

La firma **SURREY S.A.** con domicilio real en Remedios Escalada 2900, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local comercial ubicado en San Martín 1008 Ciudad de Mendoza a DELTA COMERCIAL S.A. con domicilio en Joaquín V. González 215, Dorrego, Mendoza. Por reclamos de ley en San Martín 1008, Ciudad, Mendoza. Bto. 86175
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 14,25



Avisos Ley 19.550

TRES PUENTES S.R.L. - Ariel José Rodríguez, D.N.I. 17.545.115, ha cedido la totalidad de las cuotas de capital que tiene en Tres Puentes S.R.L. a Eufemia Sierra, C.I. Extranjería de Mza. 327729. Reclamamos: Hipólito Yrigoyen 322, San Rafael. Bto. 83462
23/27/29/9 y 1/5/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

BODEGAS Y VIÑEDOS DAINTY S.A. - Comunica que de acuerdo a lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 21 de setiembre de 1999 las nuevas autoridades de la sociedad, han quedado conformadas de la siguiente manera: Presidente: José Mario Scalabrelli, L.E. 7.626.395; Vicepresidente: Ignacio Bordón, D.N.I. 23.849.402; Síndico titular: Conta-

dor Público Humberto Delli Bovi; Síndico suplente: Contador Público Edmundo Angel Prieto. Asimismo se resolvió que el nuevo domicilio de la sede social de la empresa es en Avenida España Nº 1235, piso 3, dpto. 24, Ciudad Capital de Mendoza. Bto. 86232
29/9/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

MIT MECANIZADOS INDUSTRIALES TAURO S.A. - Asamblea general extraordinaria autoconvocada unánime 31/8/99, Directores Titulares: Vera, José Alberto, CUIL 20-14712830-5, DNI 14.712.830, argentino, casado, nacido 24/4/62, empleado, domicilio Richieri 210, Luján de Cuyo, Mendoza; Gómez, Daniel Antonio, CUIL 20-11902807-9, DNI 11.902.807, argentino, casado, nacido 10/3/55, empleado, domicilio Francisco J. Muñiz 74, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Directores Suplentes: Lúquez, José Salvador, CUIT 20-13091891-4, DNI 13.091.891, argentino, casado, nacido 13/7/59, metalúrgico, domicilio Catriel 7317, Barrio Mosconi, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza; Camoranesi, Fernando Raúl, CUIL 20-13396112-8, DNI 13.396.112, argentino, casado, nacido 6/9/57, empleado, domicilio Juan Cornelio Moyano 630 Barrio La Colina, Maipú, Mendoza. Duración de los mandatos: tres ejercicios. Domicilio legal y de la sede social Brandsen esquina Gabriel Matar, Perdríel, Luján de Cuyo, Mendoza. Bto. 86253
29/9/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

FERNANDO LOPEZ S.R.L. - De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550 se da a publicidad que se ha dispuesto administrar la sociedad a través una gerencia unipersonal que estará a cargo de la socia Sra. Susana Zicato de López. Bto. 86250
29/9/99 (1 P.) \$ 2,85

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 3283-M-99
Objeto: Adquisición de 15.000 ba-

rras de hierro nervado diámetro 8 mm. Acindar y 15.000 barras de hierro nervado de diámetro 4,2 mm. Acindar.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dirección de Obras Municipales.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 62,00 (Pesos sesenta y dos).

Venta de pliegos: Dpto. de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mza.

Bto. 86117

27/28/29/9/99 (3 P.) \$ 22,80

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN

Llácese a licitación pública para el día 14 de octubre de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el «Objeto de adquirir la cantidad de 200.000 litros de gas oil para cubrir las necesidades del Parque Automotor de la Municipalidad de Tunuyán» y en un todo de acuerdo a la documentación obrante en Expte. Nº 5065-D.

Valor del pliego: \$ 80,00.

Informes: Oficina de Compras y Suministros - Municipalidad de Tunuyán.

Bto. 86177

28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la repavimentación de arterias en el Distrito Ciudad.

Apertura: el día 13 de octubre de 1999.

Hora: 10.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente Nº 1813-D-99.

Resolución Nº 151-SOSP/99.

Presupuesto oficial: \$ 300.000.

Valor del pliego: \$ 200,00.

Informes en oficina de Compras y Contrataciones Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem - Tel. 0261-4201785/ 4201475).

Bto. 86217

29/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública**

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la compra de 200 tn. de cemento puzolánico CP 40 P - a granel.

Apertura: el día 8 de octubre de 1999.

Hora: 10.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 4699-J-99.

Resolución N° 153-SOSP/99.

Presupuesto oficial: \$ 25.000.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informes en oficina de Compras y Contrataciones Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem - Tel. 0261-4201785/ 4201475).

Bto. 86217

29/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL ALVEAR
MENDOZA
Licitación Pública
Expte. N° 3787-S-99**

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1999, a las 11.00 hs. con el objeto de adquirir 60.000 kilogramos de asfalto E.R.2, con destino a pavimentación de calles de Ciudad del Departamento de Gral. Alvear Mza.; según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expte. Municipal N° 3787-S-99.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.00 hs. Valor pliego: \$ 30.

Bto. 73639

29/30/9/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

**HOSPITAL EL CARMEN - OSEP
Licitación Pública N° 6
Expte. N° 91109/A/99**

Solicita: compra de insumos radiológicos para 6 meses.

Apertura: 13-10-00.

Valor del pliego: \$ 30,00.

Hora de apertura: 11.00 hs.

Lugar de apertura: Departamento de Compras - Hospital El Carmen. Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Hospital El Carmen, Departamento de Compras, de lunes a viernes de

7.30 a 13.00 hs. con domicilio en Joaquín V. González 245 de Godoy Cruz. Tel. 4227149 (fax). 29/9/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1999 a las 9.00 horas, con motivo de proceder a la construcción gasoducto en el Distrito Los Barriales, Junín, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que rigen en el pliego de la licitación.

Expediente Municipal N° 5013/D/99.

Valor del pliego: \$ 200.

Venta de informes: Departamento de Rentas y Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Junín. Lugar: Sala de Situaciones de la Municipalidad de Junín.

Bto. 86234

29/30/9/99 (2 P.) \$ 13,30

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública**

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la concesión onerosa para la administración, mantenimiento y explotación comercial del Cementerio Central de San Rafael y cementerios de Distritos.

Apertura: el día 18 de octubre de 1999.

Hora: 9.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 2277-C-98.

Resolución N° 150-SOSP/99.

Valor del pliego: \$ 5.000,00. Adquisición del pliego hasta (10) diez días antes de la apertura.

Informes en oficina de Compras y Contrataciones Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem - Tel. 0261-4201785/ 4201475).

Bto. 86217

29/30/9/99 (2 P.) \$ 13,30

(*)

**MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. 5609/99 -
Resolución 802/99**

Objeto: Adquisición de hormigón elaborado.

Fecha de apertura: 13-10-99 a las 12 hs.

Valor de pliegos: \$ 90.

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

| | |
|---------------|--------|
| Por trimestre | \$ 60 |
| Por semestre | \$ 100 |
| Por un año | \$ 200 |

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|-------------------------|---------|
| Números sueltos del día | \$ 0,80 |
| Certificaciones | \$ 0,80 |

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

| | |
|----------------------|---------------|
| Saldo Anterior | \$ 367.213,93 |
| Entrada día 28/09/99 | \$ 1.650,00 |
| Total | \$ 368.863,93 |

Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle). Tel. 4941445.
Bto. 86274
29/30/9/99 (2 P.) \$ 9,50

(*)

**MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. 5408/99 - Resolución
804/99**

Objeto: Contratación de camiones cisterna para transporte de agua a escuelas. Fecha de apertura: 13-10-99 a las 10 hs.

Valor de pliegos: \$ 40.

Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle). Tel. 4941445.

Bto. 86274

29/30/9/99 (2 P.) \$ 9,50

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
DEPARTAMENTO GENERAL
DE IRRIGACION
PLAN DE EMERGENCIA
HIDRICA
Llamado a licitación pública
Río Diamante**

Canal Pavez - Revestimiento tramo Avda. Zapata, calle Chacabuco.
Canal Socavón - Frugoni - Marco - Unificado - Revestimiento.

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Expte. 224309.
Presupuesto Oficial: \$ 413.700.
Fecha de licitación: 15-10-99.
Apertura de propuestas: 9.00 hs.
Lugar: Sede Central del D.G.I.
Precio de la carpeta: \$ 180.
La documentación puede consultarse y adquirirse, en el Departamento General de Irrigación, sito en calle Barcala y Avda. España, Ciudad, Mendoza.
29/30/9/99 (2 P.) A/Cobrar

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD
Prórroga**

Prorrógase la licitación pública N° 1188/99 convocada para el día 1-9-99 a las 11.00 hs. y prorrogada para el día 30-9-99 a las 11.00 hs. y fíjase la siguiente nueva fecha: Licitación N° 1188/99
Motivo: Adquisición de equipamiento para Dirección de Informática para la Policía de Mendoza. Equipos informáticos.
Apertura: 12-10-99.
Lugar y hora: La apertura de sobres se hará en la Sala de Situaciones del Ministerio de Justicia y Seguridad, ubicada en Salta y Huergo de Godoy Cruz, a las 11.00 hs.
29/9/99 (1 P.) S/Cargo